

11 de agosto 2023

DVT-DGPT-TEMP-2023-985

Arquitecto

Carlos Ávila Arquín.

VICEMINISTRO DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

Asunto: Informe de Gestión Final

Estimado Señor:

Reciba un cordial y atento saludo;

Por medio de la presente me permito presentar ante su autoridad, el Informe Final de Gestión 2022-2023, mismo que será remitido vía correo electrónico en formato digital.

Dicho instrumento se remite para su conocimiento de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Control Interno N°8292, Artículo 12, inciso e), del cual se extrae:

“Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa”.

Las acciones ejecutadas por parte de esta Jefatura junto al Departamento de Operaciones Policiales, Jefes Regionales, Delegados y demás, se fundamentaron en disposiciones Generales y Políticas según acorde a nuestro ordenamiento jurídico.

MISIÓN:

“Es la dependencia estatal encargada de fiscalizar la ejecución de las normativas en materia de tránsito que involucran vehículos automotores personas y semovientes que circulan por las vías terrestres del país en función del flujo vehicular, la prevención de accidentes y las medidas de control en materia vial “.

VISIÓN:

“Llegar hacer la dependencia estatal consolidada que desarrolle y ejecute de manera eficiente y eficaz, programas de seguridad de tránsito y estrategias adecuadas para la agilización para el flujo vehicular y peatonal orientadas a producir la reducción significativa en los indicadores de accidentabilidad en carreteras del país en función del bienestar social.”

OBJETIVOS:

“Como objetivos primordiales de asistencia técnica y profesional al director general, contribuyendo en planificación, dirección, organización, evaluación, y supervisión de las actividades que conllevan el buen desarrollo de este Despacho y de la dirección general de la Policía de tránsito, ejerciendo control y vigilancia con el objeto de hacer cumplir las disposiciones técnicas legales establecidas”.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN:

Se realizó el trabajo administrativo y operativo, deberes y obligaciones de los jefes regionales de las jefaturas y disposiciones generales de la dirección General y Operaciones Policiales, además se realizaron reuniones por parte de Operaciones Policiales con los delegados Regionales de formas Ordinaria y Extra ordinaria en el momento requerido y con los representantes de los diversos gremios nacionales.

Gestión Operativa Policial

En cuanto al planeamiento, metodología, dirección y coordinación de las diferentes actividades relativas a la fiscalización y control de tránsito, se destacan:

- Creación de las patrullas escolares.
- Plan Operativo Navidad y fin de año (2022 a 2023).
- Operativo de temporada de verano.
- Operativo ingreso a clases.
- Semana Santa.
- Campaña de atención medica al personal de la policía de tránsito a nivel País.
- Vacaciones de medio año.
- Asistencia a reuniones del consejo de personal.
- Actividades de días feriados como por ejemplo, día del trabajador, primero de mayo, Romería de la virgen de los ángeles (2022)
- Celebraciones patrias 2022.
- Vuelta ciclística Costa Rica.
- Carreras atléticas a nivel país y eventos varios durante mi gestión, del 18 de mayo 2022 al 15 de julio 2023.
- Implementación de tecnología, en cuanto atención de accidentes por medio del 911.

Informe del Departamento de Operaciones Policiales

De acuerdo al Oficio de Gestión emanado del Departamento de Operaciones Policiales, se remite textualmente el siguiente informe:

“Las acciones ejecutadas se fundamentaron en las Disposiciones y Políticas Generales dadas por la Dirección General de la Policía de Tránsito, para cumplir de manera efectiva los objetivos institucionales.

Asimismo, la gestión de la institución se desarrolló de conformidad con las funciones propias de la Dirección General de la Policía de Tránsito, relacionadas con el planeamiento, dirección y coordinación de las actividades relativas a la fiscalización y control del tránsito en el ámbito nacional.

La participación en reuniones dentro de nuestra institución con Jefaturas de Nivel Superior, así como recibir junto con mis jefarcas representantes de diversos gremios nacionales y fuerzas vivas de distintos lugares del país, visitar diferentes Delegaciones de todo el país, así como las labores de coordinación con funcionarios de otras unidades y organismos, tanto públicos como privados los cuales produjeron excelentes resultados.

Se establecieron actividades de supervisión y control interno que permitieron evaluar el adecuado funcionamiento de las diferentes unidades policiales. Igualmente se ejecutaron otras tareas derivadas del ejercicio del cargo, de lo cual se comunicó oportunamente a la Dirección General.

De esta forma, tomando en cuenta las características y necesidades propias de la organización se tomaron las medidas pertinentes, y se elaboraron una serie de circulares, directrices y otras comunicaciones dirigidas a las distintas jefaturas y funcionarios en general, relacionadas con la Ley N° 8292 Ley General de Control Interno.

Se dio seguimiento a la labor de la organización en sus conceptos básicos de las Políticas Generales, Proyectos de la Institución, Deberes y Obligaciones de las Jefaturas y las Disposiciones Generales.

Por otra parte, se puso en conocimiento las Disposiciones Generales, donde se establecen las reglas claras a cumplir por parte de los servidores de la Dirección General de la Policía de Tránsito, estas Disposiciones forman parte de un compendio de órdenes escritas y verbales que ha girado la jerarquía superior y que se constituyen en un mandato, que de no acatarse, se procederá a aplicar el reglamento disciplinario.

La técnica en la administración vial se puso de manifiesto, en cada orden operacional en los que prevaleció el concepto de ordenamiento y regulación de automotores en la red vial nacional.

Bajo los principios de la metodología moderna para el ordenamiento del tránsito en aquellas vías de ingreso y salida a los centros urbanos, así como en las zonas de alto riesgo y congestión vehicular, principalmente en las entradas al gran área metropolitana y rutas primarias, se dispuso de la técnica sentidos únicos y el establecimiento de carriles reversibles debido a que las vías pierden su capacidad ya sea por obstáculos en la carretera, accidentes de circulación o mayor volumen de automotores de un punto a otro.

Por otra parte, dentro de las actividades de regulación, la Policía de Tránsito agilizó la circulación en las intersecciones de las ciudades y en aquellas carreteras que convergen en intersecciones de mucho tránsito. En el caso de accidentes o siniestros de cualquier tipo, donde se obstruye la dinámica normal del tránsito, las señales manuales de los oficiales orientan y brindan seguridad de desplazamiento a los conductores.

Ambas técnicas de regulación y ordenamiento vehicular se reflejan cuando hay un evento especial y de gran envergadura, en la cual hay que proteger a los participantes de la actividad y darle tránsito o fluido a los que por algún motivo tienen que circular en la periferia de la zona afectada.

Se implementaron operativos para los controles de velocidad, en los cuales se aplicaron técnicas de ubicación de radares en puntos fijos con el fin de detectar a los vehículos infractores a 500 metros y proceder a detenerlos. Asimismo, se establecieron controles de vehículos pesados durante el día y la noche, para detectar la ingesta de licor en los operadores de este tipo de automotores.

Igualmente se dispusieron de estos operativos para detectar choferes que conducían bajo los efectos del licor, durante los fines de semana y en aquellos días en que hay eventos especiales como ocurre con los festejos populares de San José, Palmares, Guanacaste o en Semana Santa, entre otros.

Se mantuvo relación constante con otros cuerpos policiales y de emergencias tales como Ministerio de Seguridad Pública, Organismo de Investigación Judicial, la Cruz Roja Costarricense, la Comisión Nacional de Emergencias y las diferentes Municipalidades del país para atender varios tipos de incidencias, realizando controles y operativos dirigidos con los GOEs, teniendo como objetivos evitar el robo de vehículos, la detección de documentos falsos y las competencias ilegales en vías públicas (piques). Igualmente se efectuaron reuniones en la Corte Suprema de Justicia, Comisión de Tránsito, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, MOPT, Municipalidades entre otros, con el fin de resolver de manera interdisciplinaria problemas relacionados en materia de tránsito y seguridad social.

Mediante reuniones periódicas se mantuvo comunicación constante con los Jefes Regionales con el fin de dar a conocer las disposiciones relativas a las acciones necesarias para actuar drásticamente contra la corrupción y el procedimiento para tramitar los informes a la Sección de Asuntos Internos relacionados con las denuncias que efectúan los administrados, aplicar las normas del control interno, ley 8292, el desarrollo de un trabajo honesto reiterando los compromisos adquiridos con la organización; el avance de planes estratégicos para reducir los accidentes en cada jurisdicción y la evaluación de los programas puestos en ejecución. Además se abordaron temas sobre la planificación de operativos para detectar a conductores que manejan bajo los efectos del licor; carreras ilegales en vía pública, choferes que hablan por celular mientras conducen; el transporte público ilegal y legal, así como poner en práctica el uso obligatorio del hand-held.

A la prensa escrita, radial y televisiva, en todo momento se les recibió y se dieron las declaraciones correspondientes divulgándose masivamente la Ley de Tránsito N ° 9078.

En cuanto a la atención de usuarios, se les recibió personalmente o cuando consultaron vía telefónica. Se promovieron actividades de control y vigilancia mediante operativos dirigidos, eventos sociales, culturales y deportivos, sobre todo en controles de velocidad, alcohol, documentos tanto de los vehículos como de los conductores. Se localizaron sitios estratégicos y rotativos, como una manera de que la presencia policial estuviera en todas partes.

ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA:

En cuanto al acatamiento de las recomendaciones efectuadas por las Auditoria internas tanto del MOPT como del COSEVI, se emitieron una serie de directrices y circulares con el fin de dar curso a las siguientes disposiciones:

- Legalización y utilización de los libros de actas, bitácoras, libros de registro de vehículos detenidos, placas retenidas, pruebas de alcoholímetros, novedades especiales.
- El control de entrega de combustible y el uso y mantenimiento de los vehículos oficiales, Decreto 35269-MOPT, pernocte de los vehículos oficiales, principalmente de los funcionarios que tienen asignadas motocicletas.
- Estandarización de los formularios utilizados como mecanismos de control sobre los servicios que se dan diariamente y que realizan los oficiales de tránsito.
- Se han implementado controles de equipo móvil y técnico como radares, alcoholímetros, y Hand-Held, por ejemplo.
- Revisión de las acciones operativas, que están a cargo de las Jefaturas Regionales y Delegaciones Cantonales, en donde deben ejercer esa fiscalización.
- Se Verificaron los plazos de entrega y descarga de las boletas de citación, partes oficiales en caso de accidente.
- Se definió la responsabilidad de velar por los bienes muebles e inmuebles, dados por la
- Institución para cumplir con las funciones encomendadas.
- Se hizo recordatorio que cuando suceda un accidente de la circulación, con un vehículo oficial de la Policía de Tránsito deberá rendirse una narración de los hechos en un lapso de 5 días ante la oficina de accidentes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes o Consejo de Seguridad Vial.

AREA DE COORDINACIÓN:

Se participó como miembro activo de la Comisión de Tránsito, instaurada en la Corte Suprema de Justicia, donde se analizaban situaciones y procedimientos, en cuanto a las contravenciones que sobre la materia versaba. Se lograron acuerdos importantes, que favorecieron el accionar del Policía de Tránsito. Además de la participación activa en comisiones como:

CONATT (Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas)

COE (Centro de Operaciones de Emergencias), entre otras.

REGISTRO ESTADÍSTICO:

El Departamento de Operaciones Policiales, lleva una base de datos en general, que refleja numéricamente lo que está sucediendo en las vías públicas de nuestro país, a saber: personas fallecidas en sitio, a causa de un accidente de la circulación, cantidad de hechos de tránsito, infracciones sancionadas siendo prioridad aquellas que son causales, de sucesos donde hay personas heridas o muertos. Todo lo anterior, permite el tomar acciones estratégicas tendientes a disminuir la accidentabilidad.

REGIÓN CENTRAL METROPOLITANA

Las acciones ejecutadas en la Región Central Metropolitana, se fundamentaron en las Disposiciones Generales y en las Políticas dadas por la Dirección General de la Policía de Tránsito, para cumplir de manera efectiva los objetivos institucionales, todo relacionado con el planeamiento, dirección y coordinación de las actividades relativas a la fiscalización y control del tránsito propias de la Región Central Metropolitana.

INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS Y TECNICOS

1- La Región Central Metropolitana cuenta con 217 oficiales distribuidos 8 delegaciones, que son: San José Base 1, Heredia Base 2, Alajuela Base 3, Cartago Base 4, Zurquí Base 19, Aeropuerto Base 20, Cerro de la Muerte Base 23 y Atenas Base 33.

2- La Región Metropolitana cuenta con 8 Delegados, 12 Sub-Delegados y 9 Jefes de Grupo.

3- Se cuenta con 236 unidades de las cuales 90 están en mal estado, mismas que de acuerdo al presupuesto, se encuentran en proceso de reparación. En funcionamiento: 30 pick ups, 40 motocicletas, 3 plataformas, 3 unidades de aprehendidos.

Debilidades encontradas en el transcurso del año.

-Poco Recurso Humano Policial y Administrativo por lo que se recargan las tareas administrativas en funcionarios policiales, debido a la disminución masiva del personal activo en el último quinquenio.

-Por poco combustible asignado a los equipos policiales, antes de terminar el mes hay que pararlos por cuota insuficiente.

-Delegaciones cerradas por órdenes sanitarias.

Propuesta de Mejoras.

-Más contratación de Recurso Humano Policial y Administrativo.

-Mejor mantenimiento para los equipos policiales (motocicletas, patrullas, plataformas entre otros),

-Agilizar más el trámite para los aumentos o ajustes de combustible.

-Mejorar la infraestructura y el mantenimiento de las delegaciones policiales.

-Disponibilidad de espacios físicos para vehículos detenidos.

DELEGACION SAN JOSÉ

A) Anillo perimetral de Seguridad de la Delegación de San José: Se informa que con anterioridad esta Delegación ha sufrido embates con artículos robados en los estacionamientos con vehículos personales y unidades por la falta del acordonamiento con alambre de navaja en el perímetro de los muros que protegen esta Delegación. Sin embargo, a la fecha, tras más de 1,5 años seguimos a la espera. El alambre lo tenemos en la Delegación listo para ser instalado. Una parte está a la intemperie llevando agua y sol, otra parte está guardada en bodega.

Se está trabajando en las gestiones pertinentes para que nos colaboren con la instalación requerida ya que es de suma importancia para la seguridad de esta Delegación, debido a que adicionalmente contamos con una armería institucional donde se custodian las armas de reglamento de los oficiales de esta representada que en promedio son 60, con sus respectivos cargadores y municiones.

B) Luces generales de alumbrado en la Delegación de San José: Se informa sobre el estado de las luces que iluminan la Delegación. Las mismas en su mayoría están fuera de funcionamiento debido a diversos problemas, falta de mantenimiento preventivo, correctivo y deterioro en los sistemas eléctricos. Misma situación con el cielo raso el cual ya en diversas partes se ha desprendido por la cantidad de goteras que toda la Delegación, lo cual ya en una ocasión una lámina que se desprendió por la cantidad de agua impactó aún compañero en el pie derecho y debió ser remitido al Instituto Nacional de Seguro. Cabe mencionar que en reiterados correos y oficios también ya se ha informado de esta situación que afecta en temas de seguridad y que representa además un peligro por las consecuencias que se pueden desenlazar.

Se está gestionando con el personal de mantenimiento correspondiente para que nos colaboren con revisión y/o corrección de los sistemas eléctricos, cielo raso y goteras generales de la Delegación, ya que como se observa en estos ejemplos, las lámparas están en mal estado, canoas oxidadas ya en mal estado, desprendimientos de láminas del cielo raso, entre otros.

C) Estado general del cielo raso: Se informa sobre el estado del cielo raso, propiamente y con mayor detalle el que se encuentra donde se realiza la formación del personal, y es que hace unos meses atrás ocasionó un incidente, ya que una lámina se desprendió y cayó sobre el pie de un compañero, lo que ocasionó que el funcionario tuviera que estar incapacitado durante aproximadamente 22 días.

Se adjuntan fotografías:

Se está gestionando con el personal de mantenimiento para que nos colaboren con las gestiones preventivas y correctivas por el mal estado de las láminas y así evitar otros incidentes futuros.

D) Permiso de funcionamiento Ministerio de Salud: Se informa que desde marzo del 2022, se viene trabajando en la renovación del permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, debido a que buscando información se logró encontrar que el permiso se encuentra vencido desde el 2017, razón por la cual se han venido realizando un conjunto de acciones para la renovación, sin

embargo, de camino se han venido encontrando problemas ya que a la hora de solicitar el uso de suelo a la Municipalidad de San José, se encontró un error de forma en temas de registro del bien inmueble, el cual debe ser corregido mediante un registro notarial en el Registro de la propiedad para poder continuar con el proceso. De esto se ha venido trabajando con el Lic. Jason Ureña, abogado del Departamento Legal de la Dirección General de Tránsito, el cual el pasado 06 de marzo del presente año se le entregó copia del documento donde nos rechazan la solicitud del uso de suelo. A la fecha no se nos ha informado del avance para continuar con el proceso. Adjunto copia de los documentos suministrados por la Municipalidad de San José.

Se gestionó con el personal del Departamento Legal para coordinar un seguimiento adecuado con el registro de lo solicitado ya que a la fecha ha transcurrido 5 meses desde que se informó del Uso de Suelo denegado.

E) Informe de Salud Ocupacional: El pasado 5 de mayo del 2022, el Departamento de Salud Ocupacional visitó la Delegación para realizar una revisión de acuerdo a sus funciones, encontrando un conjunto de hallazgos los cuales fueron enviados al encargado Administrativo de la Dirección General de la Policía de Tránsito con copias al Sub Jefe Administrativo y encargados Regionales mediante correo SICI. En el informe se realizaron un total de 19 revisiones, las cuales a la fecha el departamento administrativo no ha implementado acciones de mejora. Adjunto físicamente el informe con los hallazgos encontrados.

Dentro de las revisiones, el departamento de Salud Ocupacional clasifica las evaluaciones en niveles de riesgo de acuerdo al Reglamento General de Seguridad e Higiene del Código de trabajo, y el decreto ejecutivo No. 13466- TSS “Reglamento General de los Riesgos del Trabajo”. Siendo en este caso un total de:

1. Evaluaciones categorizadas con riesgo “MUY ALTO”: 10.
2. Evaluaciones categorizadas con riesgo “ALTO”: 2.
3. Evaluaciones categorizadas con riesgo “MEDIO”: 7.

F) Personal Administrativo: El pasado 23 de marzo del presente año, en el oficio RAM-US-SJ-0065-2023, se envió una solicitud de personal administrativo al señor director general de la Policía de Tránsito, el Lic. Alexander Solano Quirós, en el cual se le solicita interponer sus oficios para gestionar al menos una secretaria para labores administrativas que se realizan a diario. Sin embargo, a la fecha no hemos obtenido respuesta, lo cual genera gran preocupación debido a la alta exigencia de gestiones administrativas y operativas que a diario demanda esta representada.

La Delegación de San José es la más grande del país, cuenta con aproximadamente 103 colaboradores, por lo cual se requiere un alto flujo de labores administrativas como incapacidades, vacaciones, requisiciones, solicitudes, las cuales son de vital importancia para el correcto funcionamiento, pero que, debido a la escasez de personal administrativo se vuelve una labor complicada. Como delegado, para realizar una excelente labor me es imprescindible contar con personal de apoyo para que nos colaboren con diferentes funciones como lo son:

1. Ingreso pruebas SICA: Son 12 alcoholímetros, los cuales se les debe dar seguimiento, enviar a verificación, ingresar pruebas al sistema, realizarles mantenimientos preventivos, emitir informes sobre el uso y correcto llenado de los libros. Hacer las bitácoras o solicitarlas, además de enviarlas a cerrar. También la contestación a diario de los correos del Poder Judicial en solicitud de las certificaciones de verificación que deben montarse en documento y enviar.
2. Denuncias: Actualmente la gran cantidad de denuncias se ha vuelto complicado contestarlas debido a la falta de personal, y más, a la gestión administrativa que le dé el registro, el control interno y la contestación requerida.
3. Unidades: San José cuenta con 127 unidades, actualmente requieren un seguimiento administrativo ya que la mayoría de unidades se encuentran en mal estado. Dentro de las funciones se deben gestionar las solicitudes a las unidades en temas de reparación preventiva o correctiva, darles seguimiento, gestionar los retiros de insumos o repuestos de las bodegas correspondientes. Enviar al MOPT o COSEVI cual sea el caso, la documentación en caso de colisión para darles trámite con el INS y darles seguimiento a las mismas, desde que ingresa al taller, hasta que sale. Además, en este mismo tema, realizar las acciones de maquinaria ante el Departamento de Transportes, donde hay que estar cambiando el estado de las unidades por temas de control, ya que esto afecta la asignación de cuota de combustible a las unidades, lo cual todos los meses es el mismo problema con la carga de cuotas ya que a finales del mes, es recurrente que las unidades ya no cuenten con cuota y hay que estar continuamente solicitando ajustes (Justificando, enviando copias de las hoja de control diario, combustible y oficio) y esto demora en promedio 1 semana, lo cual repercute en la operatividad, ya que al no tener combustible no pueden salir a operar y ser funcionales, y si a esto le sumamos la gran cantidad de unidades en mal estado, podemos tener como resultado un detrimento en el tiempo de respuesta en la atención de incidentes de esta representada.

Como parte del seguimiento a las unidades también se gestionan los oficios para solicitar citas de IVE al departamento de transportes en solicitud de las citas, además del seguimiento (Llevarlas a IVE), sino pasan, enviar las solicitudes al departamento administrativo lo correspondiente para poder tramitarles lo que necesiten para volver a llevarlas, esto ya que no tenemos un taller donde reparen unidades, todo lo manejan con licitación.

4. Desecho de bienes: Esta labor administrativa se realiza cada 6 meses en promedio tanto en patrimonios MOPT como COSEVI, sin embargo, el nivel de complejidad es de alto nivel por las condiciones y necesidades que se deben solventar para hacer la solicitud, hasta llegar al final del proceso el cual termina cuando patrimonios nos envía la documentación y actas finales para archivar. Esta labor durante mucho tiempo y antes de mi gestión como Delegado tiene rezagados bastantes activos los cuales requieren de tiempo para poder gestionar, ya que la mayoría de activos requieren un criterio técnico y esto implica trasladar recurso solo a estas solicitudes, más otro conjunto de documentos de respaldo.
5. Bitácoras: Parte de la colaboración es la solicitud mediante oficio la bitácora de actividad diario de los oficiales de tránsito, Unidades, oficialía de guardia, radares, alcoholímetros. Tramitar en Auditoría, dar seguimiento, retirarlas. A la hora de recibir las usadas se deben revisar, escanear y llevarlas con oficios a solicitar el cierre de la Auditoría General.

6. Expedientes: Como parte del control interno se requiere de una persona la cual pueda crear, mantener y actualizar expedientes físicos y digitales para el correcto manejo de la información del personal que labora en esta Delegación, de las unidades y de las requisiciones que se deben realizar cuando se piden insumos, Avituallamiento u otros.

7. Actualización y seguimiento de varios: Como lo son el control y registro de firmas, permisos, solicitudes varias, entre otros.

G) Recurso Humano: La Delegación de San José tenía 127 oficiales, sin embargo por diversas razones como despidos, renunciaciones, pensionados y traslados, actualmente quedan 103, distribuidos entre área 1, área 2, Puriscal y San José, de la siguiente manera:

1. Área 1 – Goicoechea: Actualmente esta zona tiene un total de 10 colaboradores más un jefe de grupo, dentro de los 10 oficiales 1 es destacado en la zona de Coronado.

1.1 Laboran en un rol de 6x1 (Seis días laboran y uno libre), con un día libre por semana, en 2 grupos de trabajo los cuales son de 06:00 – 14:00 y 14:00 – 22:00 horas.

1.2 La zona de cobertura es la zona este de la capital, Goicoechea, Coronado, Tibás, Moravia.

AREA 1

NOMBRE OFICIAL ASIGNADO CÉDULA

1	Luis Cruz Padilla-Jefe de Grupo	106640328
2	Henry Carvajal Ramírez	106190319
3	Fabiola Montero Rodríguez	112540671
4	Ronald Ortiz Hernández	109410026
5	Jimmy Morales Calvo	109570803
6	Luis Bonilla Villafuerte	502570776
7	Karen Chacón Hidalgo	402120250
8	Alberto Rojas Montero	107190228
9	Guillermo Zamora Morera	113750203
10	Carlos Solano Ramírez	113500253

11 Keyssen Sandoval Araya 114640609

2. Área 2 – Desamparados: Actualmente esta zona tiene un total de 9 colaboradores más un jefe de grupo, dentro de los 9 oficiales 1 es destacado en la zona de Acosta.

2.1 Laboran en un rol de 5x1 (Cinco días laboran y uno libre), en 2 grupos de trabajo los cuales son de 06:00 – 14:00 y 14:00 – 22:00 horas. El destacado labora de Lunes a Viernes, de 08:00-18:00 horas.

2.2 La zona de cobertura es la zona Sur de la capital, Desamparados, Incluyendo

Frailles, Acosta (Hasta el límite con Parrita) y Aserri.

AREA 2

NOMBRE OFICIAL ASIGNADO CÉDULA

1	Juan Díaz Jiménez- Jefe de Grupo	106280108
2	Leonardo Bourrouett Mora	108940163
3	Ricardo Montano Herrera	107210594
4	Esteban Castillo Bonilla	107990691
5	Víctor Granados Molina	108210413
6	Gustavo Méndez Barrientos	107100026
7	Geiner Quirós Sequeira	113950943
8	Leonardo Rodríguez Fernández	303790604
9	Michael Retana Ramírez	304190979
10	Rafael Arley Castillo	108960217

3. Puriscal: Actualmente esta zona tiene un total de 2 colaboradores, los cuales son Supervisados por este suscrito, Sub delegados y jefes de Grupo.

3.1 Laboran en un rol de 6x1 (Seis días laboran y uno libre), en 2 turnos de trabajo los cuales son de 06:00 – 14:00 y 14:00 – 22:00 horas.

3.2 La zona de cobertura es la zona Oeste de la capital, Mora, Puriscal y Turrubares.

PURISCAL

NOMBRE OFICIAL ASIGNADO CÉDULA

- | | | |
|---|--------------------------|-----------|
| 1 | Gerardo Valverde Fuentes | 114290622 |
| 2 | Soto Sequeira Michael | 113150704 |

4. San José: En esta Delegación laboran de manera directa, 1 grupo de Motorizada, 1 grupo de UCAM y 4 grupos de patrullas, las cuales les detallo:

4.1 Grupo Motorizada: Este grupo de trabajo tiene un total de 18 colaboradores más dos jefes de grupo.

4.1.2 Laboran en un rol de 6x1 (Seis días laboran y uno libre), en 2 grupos de trabajo los cuales son de 06:00 – 14:00 y 14:00 – 22:00 horas.

4.1.3 La zona de cobertura es amplia, desde la ruta 39, hasta ruta 1 cruce de Rio Segundo con Aeropuerto, Santa Ana, San Pedro, Curridabat, Uruca, Alajuelita, Hatillos, entre otros.

MOTORIZADA

NOMBRE OFICIAL ASIGNADO CÉDULA

- | | | |
|---|--|-----------|
| 1 | Gerardo Cascante Pereira – Jefe de Grupo | 603180785 |
| 2 | Marco Arrieta Brenes – Jefe de Grupo | 304420944 |
| 3 | Dennis Espinoza Corrales | 204960073 |
| 4 | Jason Sánchez Rojas | 303760230 |
| 5 | Marlon Valdelomar Vindas | 109860230 |

6 Abraham Jiménez Chavarría 205270022

7 William Chacón Aguilar 502120928

8 Miguel Molina González 113250857

MOTORIZADA

9 Franklin Sánchez Sánchez 401270236

10 Hernán Hernández Martínez 108640196

11 Alberto Porras Siles 106410790

12 Yenner Piedra Zúñiga 109190090

13 Joaquín Villalta Monge 110260163

14 Rafael Castro Leiva 111910230

15 Pedro Quirós Hernández 304150637

16 Marvin Pérez León 112810526

17 Cristhian Mora Gómez 204750757

18 Edwin Mata Ordoñez 304060672

19 Gabriel Álvarez Rodríguez 702000500

20 Jason Fonseca Fernández 111190909

Se Informa que los oficiales Jason Sánchez Rojas y Edwin Castillo Carballo, se encuentran desde el mes de junio como préstamo en la Delegación de Transito de Cartago.

4.2 Grupo UCAM - Unidad Control Área Metropolitana: Este grupo de trabajo tiene un total de 16 colaboradores más un jefe de grupo.

4.2.1 Laboran en dos roles de 5x2 y 6x1 (Una semana en la mañana cinco días por dos libres de 06:00-16:00 y una semana en la tarde de seis días por uno libre de 14:00-22:00 horas), en 2 grupos de trabajo.

4.2.2 La zona de cobertura es toda el área del casco central de San José. Cubriendo además eventos, actividades, manifestaciones y otros.

UCAM

NOMBRE OFICIAL ASIGNADO CÉDULA

1	Kenny Blanco Campos	110050979
2	Silvia Mora González	113770321
3	Omar Carvajal Badilla	604140577
4	Marco Salazar Carballo	503640095
5	Juan Useda Pomares	702270831
6	José Camacho Ulloa	114740341
7	Álvaro Elizondo Soto	304630437
8	Cristhian Granados Rodríguez	112910083
9	Jorge Garro Valverde	114840841
10	Daniel Hernández Esquivel	401400131
11	Garvín Mendoza Aguilar	112460307
12	Oldemar Somarribas Villegas	603030235
13	Umaña González Hansey	503070493
14	Campos Rivera Viviana	111310008
15	Esteban Campos Pérez	304000686
16	Minor Guzmán Montero	115170438
17	Diego Araya Martínez	701420743

4.3 Grupos de Patrullas (Son 4 Grupos): Estos grupos de trabajo tienen en total un promedio de 9 colaboradores más un jefe de grupo cada uno.

4.3.1 Laboran en un rol de 2x2x2 x 1 día libre (Dos días en la mañana, dos de tarde y dos de noche, con un día libre).

4.3.2 La zona de cobertura en la mañana y tarde es San Pedro, Curridabat, ruta 39, Escazú, entre otros. En la noche el grupo que esté tiene que cubrir todas las zonas antes descritas de cobertura de esta Delegación. Cubriendo además eventos, actividades, manifestaciones y otros que se presenten.

- 9 Elvis Villegas Medrano 502720240
- 10 Diego Fernández Gómez 603110275

PATRULLAS 4

NOMBRE OFICIAL ASIGNADO CÉDULA

- 1 Mario Vargas Gómez-Jefe de Grupo 107870316
- 2 Alejandro Muñoz Sánchez 111400796
- 3 Rainier Valverde Arias 112920942
- 4 Gerardo Cascante Rivera 107510611
- 5 Julio Retana Guevara 701790840
- 6 Agnes Edgell Matus 800900955
- 7 Antony Romero Garro 1013070909
- 8 Álvaro Baltodano Chaves 502690773
- 9 Mauricio Villalobos Gutiérrez 401410742

Importante mencionar que las zonas de cobertura son un parámetro de medición y estructuración para la atención de incidentes y delimitar las zonas que corresponde por tiempos de respuesta a cada grupo de trabajo, sin embargo, no están limitados a eso, ya que en caso de requerirse las unidades previo visto bueno de la jefatura son trasladados en apoyo y trabajo en otros sectores.

4.4 Jefaturas: Esta Delegación cuenta con 4 jefaturas:

4.4.1 Delegado: El Licenciado Víctor Sanabria Herrera. Horario de 10 horas diarias, con 2 libres por semana.

4.4.2 Sub Delegados:

1. Código Radial: Eco1, Licenciado Franklin Granados Rojas. El cual mantiene generalmente un horario de 14:00-24:00 horas, con 2 libres por semana rotativos.
2. Código Radial: Eco1A, Licenciado Víctor Cordero Chacón. El mismo esta incapacitado por problemas de salud hace más de un año.
3. Código Radial: Eco1B, Licenciado Mainor Angulo Cisneros. El cual mantiene horario de 10 horas diarias laboradas por 2 libres por semana rotativos.

H) Estado general de las Unidades: Se informa sobre el estado general de las unidades correspondientes a esta Delegación. Actualmente la Delegación tiene 111 unidades, entre Motocicletas, Plataformas, Pick Up, Sedan y Unidades de Aprehendidos. De las cuales están distribuidas en área 1, área 2, Puriscal y San José.

1. Unidades por clase de Vehículos: En inventario están, Motocicletas 68, Plataformas 8, Pick Up 25, Sedan Chinas marca FAW 3, Aprehendidos 7.
2. Unidades de acuerdo a su estado: Dentro de esta categoría tenemos las unidades que están buenas y malas de acuerdo a la clase de vehículo:

Dentro de las unidades en mal estado se informa que se cuenta ya con los oficios varios de trámites administrativos que se han realizado al departamento administrativo para las reparaciones correspondientes.

I) Equipo Técnico: La Delegación cuenta actualmente con:

1. Alcoholímetros: 6 En buen estado y 6 en verificación.
2. Radar CAM 4 Lazer: Actualmente contamos con 1 dispositivo.

De acuerdo a las posibilidades se solicita la colaboración con la intervención y mantenimiento a la presente delegación en aras de poder solventar diferentes situaciones y necesidades que se presentan, ya que es de suma importancia para la correcta operatividad de la Delegación, además, de la seguridad que representa por los factores que influyen para una correcta operatividad y gestión.

DELEGACION HEREDIA

Por medio de la presente y de acuerdo a lo solicitado, me permito informarle sobre la situación actual del recurso humano, técnico, equipo móvil e instalaciones de la Delegación de Transito de Heredia .

En Diciembre del 2009 al asumir la delegación de transito se contaba con un total de 41 oficiales distribuidos de la siguiente forma:

- 01 Policía de Tránsito Jefe 01
- 02 Policía de Tránsito 05
- 04 Policías de Tránsito 02
- 34 Policías de Tránsito 01.

Para junio del 2023 la delegación de tránsito cuenta con un total de 22 oficiales distribuidos de la siguiente forma:

- 01 Policía de Tránsito Jefe 01
- 01 Policía de Tránsito 05
- 01 Policía de Tránsito 04
- 02 Policía de Tránsito 02
- 17 Policías de Tránsito 01.

En los últimos estos 4 años la situación no ha variado mucho, en términos generales se pensionaron 04 oficiales y llegan 02.

En la actualidad se cuenta con 4 escuadras conformadas cada una de 04 oficiales que laboran en un rol de servicio 5 x 1 , tres oficiales que laboran 4 x 1 en las noches y la oficialía de guardia con 4 oficiales que laboran 6x 2 .

Con la finalidad de mantener los periodos de vacaciones del personal policial al día, se le asigna vacaciones a 02 oficiales por mes, lo cual implica que en promedio se nombra a diario en carretera para cubrir la totalidad de los incidentes de tránsito que ocurran en los cantones de de la provincia de Heredia .

- 04 oficiales para las jornadas laborales de las 06:00 a las 14:00, mas 01 oficial de guardia.
- 04 oficiales para las jornadas laborales de las 14:00 a las 22:00, mas 01 oficial de guardia.
- 02 oficiales para las jornadas laborales de las 22:00 a las 06:00, mas 01 oficial de guardia.

Esto sin tomar en cuenta la afectación adicional producida por el tema de las incapacidades que para el año 2023 .

Sobre este particular, esta delegación tiene un problema muy serio por la falta de Policías categoría 2 que puedan cubrir el puesto de oficialía de guardia, situación que ha generado que se deba rotar personal categoría 1 en esas funciones.

Desde el año 2020 se han realizado consultas y gestiones ante el Consejo de Personal para solventar esa falencia, pero a la fecha no se ha recibido respuesta de como proceder.

En el tema de accidentes, la delegación de Transito de Heredia atiende en promedio 30 accidentes automovilísticos por día, unos 900 por mes, adicional a eso se realiza 01 Controles vial por turno y se regula por las mañanas en el Cruce de conector Barreal con ruta 1 .

Por el poco personal con que se cuenta, la realización de esa regulación frecuentemente se ven afectadas por la priorización de la atención de los accidentes. De igual forma y por esta misma razón se ven afectados en muchas ocasiones la realización de los controles POI y mucho más la cobertura de eventos deportivos, culturales y otros, ya que no se cuenta con el personal necesario, ni mínimo, para garantizar una correcta y segura atención.

Como comentario adicional quiero señalar que incluso se debió solicitar a la fiscalía de Heredia , que para la presentación de personas detenidas se nos permitiera hacerlo con un solo custodio y no dos como ellos exigían, obviando un tema de seguridad por la falta de personal, pero maximizando el recurso disponible, ya que son procedimientos que en ocasiones tienen una duración de entre 3 y 4 horas, y que evidentemente afectan nuestra capacidad de respuesta para otros eventos. En promedio durante el 2023, por mes esta delegación presenta 12 personas aprendidas ante la fiscalía por conducción temeraria.

Además de lo anterior, pero no un tema menos importante por la afectación que produce, es el del equipo móvil en mal estado. En la actualidad esta unidad policial cuenta con un inventario de 24 unidades móviles, distribuidas de la siguiente forma:

- 05 Pick Up (01 fuera de servicio desde hace un año).
- 01 Plataforma (Fuera de servicio desde hace dos años) por falta de pago derecho de circulación .
- 01 Microbús para Aprendidos (Fuera de servicio desde hace un año).
- 08 Motocicletas (02 fuera de servicio desde hace tres años).

En resumen, en este momento tenemos en servicio únicamente 01 Pickup , 01 unidad de aprehendidos , 06 Motocicletas.

En cuanto al equipo técnico, en la actualidad tenemos en servicio:

- 01 Radar.
- 04 Alcosensores.
- 21 Hand held con sus respectivas impresoras.
- 18 Cámaras corporales Bodycam.
- 22 Radios WT
- 01 Radio de Planta (Oficialía de Guardia)

DELEGACION ALAJUELA

En marzo del 2020 al asumir la delegación de tránsito se contaba con un total de 21 oficiales distribuidos de la siguiente forma:

- 01 Policía de Tránsito Jefe 01
- 01 Policía de Tránsito 05
- 03 Policías de Tránsito 02
- 16 Policías de Tránsito 01.

Para junio del 2023 la delegación de tránsito cuenta con un total de 20 oficiales distribuidos de la siguiente forma:

- 01 Policía de Tránsito Jefe 01
- 01 Policía de Tránsito 05
- 01 Policía de Tránsito 02
- 17 Policías de Tránsito 01.

En estos 4 años la situación no ha variado mucho, en términos generales se pensionaron 04 oficiales y llegan 03. En julio del 2020 llegaron 03 oficiales, Danny Fonseca, Andy Castillo y Carlos Mora. En agosto del 2020 se pensiona 01 oficial, Norman Rodríguez. En abril del 2021 se pensiona 01 oficial, Félix Picado. En enero del 2022 se pensiona 01 oficial, Bernal Campos. En febrero del 2022 se pensiona 01 oficial, Luis Jara.

En la actualidad se cuenta con 4 escuadras conformadas cada una de 04 oficiales que laboran en un rol de servicio 2 Mañana x 2 Tarde x 2 Noche x 2 Libre. Con la finalidad de mantener los periodos de vacaciones del personal policial al día, se les asigna vacaciones a 02 oficiales por mes, lo cual implica que en promedio se nombra a diario en carretera para cubrir la totalidad de los incidentes de tránsito que ocurran en los cantones de Alajuela y Atenas:

- 03 oficiales para las jornadas laborales de las 06:00 a las 14:00, mas 01 oficial de guardia.
- 03 oficiales para las jornadas laborales de las 14:00 a las 22:00, mas 01 oficial de guardia.

- 02 oficiales para las jornadas laborales de las 22:00 a las 06:00, mas 01 oficial de guardia.

Esto sin tomar en cuenta la afectación adicional producida por el tema de las incapacidades que para el año 2023 tiene un promedio de 18 ausencias por mes por enfermedad. Sobre este particular, esta delegación tiene un problema muy serio por la falta de Policías categoría 2 que puedan cubrir el puesto de oficialía de guardia, situación que ha generado que se deba rotar a diario todo el personal categoría 1 en esas funciones. Desde el año 2020 se han realizado consultas y gestiones ante el Consejo de Personal para solventar esa falencia, pero a la fecha no se ha recibido respuesta de cómo proceder.

En el tema de accidentes, la delegación de Transito de Alajuela atiende en promedio 15 accidentes automovilísticos por día, unos 450 por mes, adicional a eso se realiza 01 Controles vial por turno y se regula por las mañanas en el Cruce de la Panasonic y la Rotonda del Coyol. Por el poco personal con que se cuenta, la realización de esas regulaciones muy frecuentemente se ven afectadas por la priorización de la atención de los accidentes. De igual forma y por esta misma razón se ven afectados en muchas ocasiones la realización de los controles POI y mucho más la cobertura de eventos deportivos, culturales y otros, ya que no se cuenta con el personal necesario, ni mínimo, para garantizar una correcta y segura atención.

Como comentario adicional se señala que, incluso se debió solicitar a la fiscalía de Alajuela, que para la presentación de personas detenidas se nos permitiera hacerlo con un solo custodio y no dos como ellos exigían, obviando un tema de seguridad por la falta de personal, pero maximizando el recurso disponible, ya que son procedimientos que en ocasiones tienen una duración de entre 3 y 4 horas, y que evidentemente afectan nuestra capacidad de respuesta para otros eventos. En promedio durante el 2023, por mes esta delegación presenta 12 personas aprendidas ante la fiscalía por conducción temeraria.

Además de lo anterior, pero no un tema menos importante por la afectación que produce, es el del equipo móvil en mal estado. En la actualidad esta unidad policial cuenta con un inventario de 24 unidades móviles, distribuidas de la siguiente forma:

- 02 Sedan (Ambos fuera de servicio desde hace varios años).
- 07 Pick Up (05 fuera de servicio desde hace varios años).
- 01 Plataforma (Fuera de servicio desde hace varios años).
- 01 Microbús para Aprendidos (Fuera de servicio desde hace varios años).

- 13 Motocicletas (08 fuera de servicio desde hace varios años).

En resumen, en este momento tenemos en servicio únicamente 02 Pick Ups y 05 Motocicletas.

En cuanto al equipo técnico, en la actualidad tenemos en servicio:

- 01 Radar.

- 02 Alcoholímetros.

- 03 Sonómetros.

- 20 Hand held con sus respectivas impresoras.

- 20 Cámaras corporales Bodycam.

- 20 Radios WT

- 01 Radio de Planta (Oficialía de Guardia).

Sobre las instalaciones de la delegación, las mismas se encuentran en mal estado, con una restricción sanitaria por esa misma razón de parte del Ministerio de salud. Se suponía que en marzo la Dirección de Edificaciones Nacionales iniciaba unos trabajos de reparación y remodelación total del inmueble, pero a la fecha los mismos no han ejecutado.

DELEGACION CARTAGO

En marzo del 2021 se contaba con un total de 30 oficiales distribuidos de la siguiente forma:

-01 Policía de Tránsito Jefe 01

-01 Policía de Tránsito 05

-02 Policías de Tránsito 02

-26 Policías de Tránsito 01.

-02 Policía de Tránsito 05

Para junio del 2023 la delegación de tránsito cuenta con un total de 29 oficiales distribuidos de la siguiente forma:

-01 Policía de Tránsito 02

-25 Policías de Tránsito 01.

En estos 2 años la situación no ha variado mucho, en términos generales se pensionaron 01 oficiales y llegan 01.

En junio del 2023 llegó 01 oficial, Armando Mena Ulloa.

En Diciembre del 2020 se pensiona 01 oficial, Edwin Navarro.

En julio del 2023 se traslada a Central de Comunicaciones 01 oficial, Carol Sequeira Barahona.

En la actualidad se cuenta con 4 escuadras que laboran en un rol de servicio 2 Mañana x2 Tarde x 2 Noche x 2 Libre y 5 x 1 libre, rotativo por semana.

Con la finalidad de mantener los periodos de vacaciones del personal policial al día, se le asigna vacaciones a 02 oficiales por mes, lo cual implica que en promedio se nombra a diario en carretera para cubrir la totalidad de los incidentes de tránsito que ocurran en la Provincia de Cartago y sus cantones.

07 oficiales para las jornadas laborales de las 06:00 a las 14:00, mas 01 oficial de guardia. 07 oficiales para las jornadas laborales de las 14:00 a las 22:00, mas 01 oficial de guardia. 02 oficiales para las jornadas laborales de las 22:00 a las 06:00, mas 01 oficial de guardia.

Esto sin tomar en cuenta la afectación adicional producida por el tema de las incapacidades que para el año 2023 tiene un promedio de 18 ausencias por mes por enfermedad. Sobre este particular, esta delegación tiene un problema muy serio por la falta de Policías categoría 2 que puedan cubrir el puesto de oficialía de guardia, situación que ha generado que se deba rotar a diario todo el personal categoría 1 en esas funciones.

Desde el año 2020 se han realizado consultas y gestiones ante el Consejo de Personal para solventar esa falencia, pero a la fecha no se ha recibido respuesta de como proceder.

En el tema de accidentes, la delegación de Tránsito de Cartago atiende en promedio 22 accidentes automovilísticos por día, unos 660 por mes, adicional a eso se realiza 01 control vial por turno y se regula por las mañanas en la Lima, cruce Taras, cruce 3ms, cruce 5 esquinas y cruce última copa.

Por el poco personal con que se cuenta, la realización de esas regulaciones muy frecuentemente se ven afectadas por la priorización de la atención de los accidentes. De igual forma y por esta misma razón se ven afectados en muchas ocasiones la realización de los controles POI y mucho más la cobertura de eventos deportivos, culturales y otros, ya que no se cuenta con el personal necesario, ni mínimo, para garantizar una correcta y segura atención. Como comentario adicional quiero señalar que incluso se debió solicitar a la fiscalía de Cartago, que para la presentación de personas detenidas se nos permitiera hacerlo con un solo custodio y no dos como ellos exigían, obviando un tema de seguridad por la falta de personal, pero maximizando el recurso disponible, ya que son procedimientos que en ocasiones tienen una duración de entre 3 y 4 horas, y que evidentemente afectan nuestra capacidad de respuesta para otros eventos.

En promedio durante el 2023, por mes esta delegación presenta 22 personas aprendidas ante la fiscalía por conducción temeraria. Además de lo anterior, pero no un tema menos importante por la afectación que produce, es el del equipo móvil en mal estado.

En la actualidad esta unidad policial cuenta con: 9 pick up, 1 sedan, 14 motos (2 varadas en la delegación y 1 en taller), 2 plataformas (1 varada en la delegación), y 1 unidad de aprendidos (en calidad de préstamo en el aeropuerto), en total la Delegación de Cartago tiene 26 unidades entre motos, pick-up, plataformas, sedan y aprendidos.

En cuanto al equipo técnico, en la actualidad tenemos en servicio:

- 02 Radar.

- 03 Alcoholímetros.

- 02 Sonómetros.

- 29 Hand held con sus respectivas impresoras.

- 29 Cámaras corporales Bodycam.

- 29 Radios WT

- 01 Radio de Planta (Oficialía de Guardia)

Sobre las instalaciones de la delegación, las mismas se encuentran aceptables, pero urgen mejoras, con una restricción sanitaria por esa misma razón de parte del Ministerio de salud. Se tenía previsto que en marzo del 2023, la Dirección de Edificaciones Nacionales iniciaba unos trabajos de reparación y remodelación total del inmueble, pero a la fecha los mismos no han ejecutado.

CORREDOR 5 ZURQUÍ

A la fecha se cuenta con un total de 15 oficiales distribuidos de la siguiente forma:

- 01 Policía de Tránsito Jefe 01

- 01 Policía de Tránsito 05

- 04 Policías de Tránsito 02

- 09 Policías de Tránsito 01.

En la actualidad se cuenta con 2 escuadras conformadas cada una de 05 y 05 oficiales que laboran en un rol de servicio de 5 días laborados por 1 libre, en jornadas de las 06:00 a las 14:00 y de las 14:00 a las 22:00, realizando el cambio de horario los días domingo.

Con la finalidad de mantener los periodos de vacaciones del personal policial al día, se les asigna vacaciones a 02 oficiales por mes o más dependiendo de las necesidades, lo cual implica que en promedio se nombra a diario en el tramo del kilómetro 1 al kilómetro 40, comúnmente 3 oficiales por jornada para cubrir 2 sectores.

Los oficiales de guardia laboran en un roll de 2 días de 14:00 a 22:00, 2 días de 06:00 a 14:00, 2 días de 22:00 a 06:00 y 2 días libres.

Esto sin tomar en cuenta la afectación adicional producida por el tema de las incapacidades al año.

Esta delegación tiene un problema serio por la falta de recurso humano, categoría policía 1 que puedan cubrir más sectores de la ruta 32.

Además, un importante por la afectación para el servicio, es el del equipo móvil en mal estado. En la actualidad esta unidad policial cuenta con un inventario de 15 unidades móviles, distribuidas de la siguiente forma:

- 04 Pick Up (04 en servicio).
- 02 Plataforma (Fuera de servicio por daños mecánicos y colisión).
- 08 Motocicletas (08 en servicio).

En cuanto al equipo técnico, en la actualidad tenemos en servicio:

- 01 Radar.
- 02 Alcoholímetros.
- 01 Sonómetros (dañado).
- 14 Hand held con sus respectivas impresoras.
- 11 Cámaras corporales Bodycam.
- 14 Radios WT

Sobre las instalaciones de la delegación, las mismas se encuentran en estado regular, en un contenedor corto, en las instalaciones de DEKRA en San Miguel de Santo Domingo de Heredia, a la espera de una nueva infraestructura donde se ubicaba la delegación de tránsito en las cercanías de túnel Zurquí La mayor problemática con la que se debe lidiar día con día desde que la delegación fue ubicada en las instalaciones de DEKRA, es la falta de un teléfono fijo, conexión a internet y falta de equipos de cómputo acordes con las necesidades diarias que la administración solicita.

DELEGACIÓN AEROPUERTO**INVENTARIO DE RECURSO HUMANO Y TÉCNICO:**

EQUIPO	PLACA TIPO	ESTADO	OBSERVACIONES
203-622	PE-12-4506	PICK UP	VARADA VARADA POR CLUTCH
203-576	260-1127	PICK UP	VARADA VARADA POR CLUTCH
204-432	260-1136	FORTUNER	ACTIVA
205-184 (PRESTADA)	260-1085	APRENDIDOS	ACTIVAPERTENECE A B-4 CARTAGO
208-736	260-1282	MOTOCICLETA	ACTIVA
208-855	260-1347	MOTOCICLETA	ACTIVA
218-010	PE-12-4245	PLATAFORMA	VARADA VARADA POR MARCHAMO
OFICIALES TRANSITO – PT-1	8	ROL 2X2X2	MAÑANA, TARDE, NOCHE
OFICIAL TRANSITO – PT-4	1	ROL 5X2	SUB JEFE
JEFATURA TRANSITO JPT-1	1	ROL 5X2	DELEGADO
Total, Recurso Humano 10			

CONDICION DE LAS INSTALACIONES:

Las instalaciones se encuentran en buen estado, las mismas tienen dos años de antigüedad.

ESTADO DE LAS COMUNICACIONES:

La delegación cuenta con 11 radios portátiles WT, de estos dos están en mal estado, de igual manera la vida útil de las baterías ya es baja. Adicional cada unidad móvil tiene un radio de planta. Existe un teléfono fijo del directorio interno del COSEVI 2010-4757, ubicado en la oficina del delegado y no se cuenta con oficialía o recepcionista para su respuesta las 24 horas.

La delegación cuenta con internet del COSEVI, dos computadores nuevos y una impresora del arrendamiento en licitaciones del MOPT. Pese a lo anterior y por el tema del Hackeo del MOPT, no se tiene acceso a las cuentas de correo institucionales @mopt.go.cr, en su lugar se creó de forma improvisada y paliativa la cuenta transitoaeropuerto@gmail.com

OPERATIVIDAD:

Se cubre el sector norte del aeropuerto Juan Santamaría, desde el puente de ingreso bajo ruta 1, calle del bulevar, rotonda, Terminal Doméstica, la Terminal de pasajeros (llegadas internacionales y salidas internacionales), los parqueos, terminales de carga, plantas de tratamiento de aguas del aeropuerto y finaliza en las instalaciones de K-9 del Ministerio de Seguridad Pública, Dicha áreas son controladas y de acceso restringido según Decreto 29408 MOPT-MSP.

Dicha área se cubre con uno o dos oficiales por turno, las 24 horas, se debe de mantener el control y fluidez vial en el perímetro, de acuerdo a la legislación nacional y a los requerimientos internacionales en relación a la seguridad aeroportuaria.

En lo referente a la capacidad de respuesta, por distancias se logra tener buen margen, pero por recurso humano disponible por turno, es muy deficiente la capacidad de respuesta, ya sea porque se den varios eventos y no hay recurso, o mientras se atiende alguna situación no es posible responder ante una declaratoria de alerta. Aunado a lo anterior, los requerimientos de las jefaturas superiores a cubrir en refuerzo otras actividades fuera del aeropuerto, dejando la terminal aérea desatendida.

Para los casos de las Alertas en el aeropuerto, los procedimientos dictan la creación de un Puesto de Mando Móvil, un Centro Coordinador de Operaciones y el despliegue del recurso a los puntos

de ingreso del aeropuerto, para los equipos de emergencia que ingresen o salgan. Esto contrasta a solo tener uno o dos oficiales por turno, ya que evidencia que con ese recurso no es posible la responder ante una emergencia declarada.

CORREDOR 7 CERRO DE LA MUERTE

Esta unidad cuenta con 5 oficiales, 1 Jefatura, 1 motocicleta buena, 2 pick up buenos, 1 pick up regular, 1 oficina de 3 metros cuadrados con luces en mal estado.

Sistema de comunicación 35% en El Cerro de la Muerte,

Capacidad de respuesta: 1 oficial de 06 a 14 horas 1 oficial de 14 a 22 horas 1 Jefatura de 06 a 16 horas (Se presta un oficial a Cartago por motivo de Regulaciones durante las dos jornadas laborales) Por tanto la capacidad de respuesta supera la hora para la atención de cualquier incidente.

DELEGACION BASE 33

En relación al recurso humano a la fecha actual:

- 1 Policía de Tránsito, plaza Jefe 1
- 1 Policía de Tránsito, plaza PT 5
- 9 Policías de Tránsito, plaza PT 1

En relación al equipo técnico a la fecha actual:

- 1 Alcohosensor
- 1 Radar para medir la velocidad.

En relación al equipo móvil a la fecha actual:

- 2 Patrullas tipo pick up en buen estado
- 7 Motocicletas en estado regular de funcionamiento
- 3 Varadas
 - 208-832 aro delantero dañado.
 - 208-218 motor dañado.
 - 208-547 motor dañado.

En relación a la edificación de Base 33 a la fecha actual:

Como es de su conocimiento la delegación fue construida hace 4 años, por lo que día de hoy no presenta ningún problema.

Es importante hacer de su conocimiento que al día de hoy contamos con las previstas para la instalación de la red, en días anteriores estuvieron presentes personal de tele cable los mismos realizaron un estudio para la instalación de la fibra optima, la cual está pendiente.

REGION HUETAR NORTE

En los períodos comprendidos entre el 16 de diciembre del año 2022 y el 30 de junio del año 2023, esta Dirección Regional ha venido ejecutando labores dentro del período indicado se han llevado a cabo todas las labores propias de cada puesto bajo las órdenes y dirección de esta Jefatura Regional inmediata y del Licenciado Felipe Venegas Vargas, Jefe de Operaciones Policiales de Tránsito.

En cuanto al planeamiento, metodología, dirección y coordinación de las diferentes actividades como el POI, y otras relativas a la inspección y control de tránsito dentro de nuestra jurisdicción, se trabajó mediante la implementación de grupos de trabajo especializados para cada evento, siempre bajo la supervisión de esta Jefatura Regional, se destacan los operativos especiales en diferentes lugares y pueblos entre estos eventos podemos nombrar, por ejemplo.

Festejos Cívicos de Palmares, Entrada a clases, Semana Santa, Vacaciones de medio año, Dos de agosto, Días Patrios, Temporada de Verano, Operativos Navideños, Coberturas de Eventos especiales (Deportivos, Religiosos, Topes, entre otros). En la cual prevaleció el concepto de ordenamiento y regulación en la red vial. Siempre con la aprobación del departamento de Operaciones Policiales y de las Jefaturas correspondientes.

Esta dirección Regional está conformada por las siguientes características demográficas.

Cantones	10
Distritos	75
Población (Aprox)	595,736
Red Vial Cantonal	5439,7 km
Red Vial Nacional	597,690
Extensión Territorial	7394,90 Km ²

Inventario de recursos técnicos

Esta regional cuenta con los siguientes dispositivos de recurso técnico:

Unidades móviles. Cuantas y Condición

Esta regional cuenta con un recurso móvil que se presenta en la siguiente tabla de información.

Esta información estadística se basa en la actualización de los datos emitidos por las delegaciones al mes de junio de 2023. Para un total de 78 unidades móviles la Regional Occidental y Huetar Norte.

Recurso Humano. (personal por delegación y región)

En la ejecución de nuestras labores tratamos de cumplir con las directrices encomendada por nuestras autoridades superiores, hace unos 6 años esta Regional contaba con un recurso humano de unos 185 inspectores para cumplir con las metas y con la demanda de atención en carretera, sin embargo desde ese tiempo hasta hoy, muchos de eso oficiales que se han trasladado a otras entidades, se han jubilado y otros padecen alguna enfermedad que los limita de sus capacidades para poder realizar la labor de una forma eficaz.

En el transcurso de ese tiempo se nos presenta la problemática de que ese personal que ya se fue, no ha sido sustituido en ningún momento por lo que nuestro recurso humano ha disminuido de una forma considerable tanto el personal policial como el administrativo es tanto así que en nuestras delegaciones no se cuenta con misceláneos es entonces que ese tiempo de limpieza debe también ser ejecutado por el mismo personal policial o administrativo de cada delegación presentando una pérdida de tiempo y atrasos en los trámites que son urgentes, por lo tanto esta regional actualmente cuenta con 85 oficiales cantidad que es muy poca para cubrir la extensa región y para poder cumplir con las metas establecidas en el tiempo y el espacio requerido es por esto que el tiempo de respuesta en la atención de accidentes y más, ha disminuido considerablemente en un 47.5%. Así las cosas, es que actualmente es de suma urgencia dotar a las Delegaciones de Personal tanto policial como administrativo, y con suma urgencia (Digitadores y Misceláneos.)

También es urgente realizar nuevos nombramientos de oficiales de Guardia y destacados en diferentes distritos, además de oficiales disponibles que puedan cubrir los turnos de noche y madrugada.

Actualmente este cuadro refleja la cantidad de recurso humano con que cuenta la Regional Occidental y Huetar Norte.

Instalaciones y estado de las mismas

En relación a la infraestructura hemos tenido éxito en algunas delegaciones tal es el caso del actual edificio donde se ubica la Dirección Regional esto en la localidad de Sarchí de Valverde Vega, situado contiguo a la delegación policial de la Fuerza Pública de la localidad, dicha edificación fue construida hace uno 5 años y con una estructura moderna con los espacios requeridos para las labores propias de la Jefatura Regional. Sala de reuniones oficinas, cocina y comedor muy ergonómicos.

También se presenta la delegación Base 5 de Occidente actualmente en esta se encuentran unificadas 3 delegaciones que anteriormente se ubicaban en diferentes distritos de la provincia de

Alajuela tales como Palmares, Naranjo y Grecia para formar una sola que fue reubicada en el llano, esto en el Rosario de Naranjo frente a la Ruta Nacional 1. Autopista Bernardo Soto 1 kilómetro hacia el Oeste de la intersección de Grecia, esta se ubica en un edificio de cristal de 2 pisos con una muy buena infraestructura, pero con la problemática de que no se cuenta con aparatos de aire acondicionado por lo que el clima afecta el estado anímico del personal ya que el clima es muy cálido en esa zona y no se cuenta ni con ventiladores pero el problema que más afecta actualmente es la falta de personal misceláneo ya que hace más de 3 años que los que cubrían este puesto se jubilaron y es de suma urgencia contratar misceláneos..

En otras delegaciones como por ejemplo la de San Ramón, esta se ubica en un edificio muy antiguo que pertenece a la municipalidad de este cantón y el mismo se encuentra bastante deteriorado en cuanto a su infraestructura presentando problemas de falta de aires acondicionados, serios problemas de conectividad en internet, sin ventiladores, problemas con las aguas de lluvia, canoas en muy mal estado cielorrasos dañados y salidas de aguas residuales y poco espacio para el parqueo de las unidades móviles o de vehículos que han sido detenidos por diferentes causas en carretera. (Ver anexo N- A-01 al final de este informe).

La delegación de Fortuna también encontramos serios problemas de espacio, edificio con problemas en los sanitarios, en los cielorrasos entre otros, problemas y se cuenta con muy poco personal policial para cubrir las largas distancias que deben ser cubiertas en materia de regulación Vial. Es esta delegación no se cuenta con personal administrativo lo que hace que las tareas sean aún más difíciles de llevar a cabo en el tiempo de respuesta con el internet lo mismo que en la de San Carlos. (Ver anexo N- A-02 al final de este informe).

Se ha tratado de ir mejorado los espacios físicos de las diferentes delegaciones de tránsito, en cuanto a pintura y mobiliario y equipo de oficina y comedor, de acuerdo a las programaciones del departamento Administrativo Financiero, al que se le han enviado los reportes de necesidades y los anteproyectos anuales además se ha estado luchando para mejorar la Delegación de San Carlos, esto con el fin de acondicionarla para las reuniones de jefaturas y principalmente para contar con un salón de instrucción donde se puedan realizar los cursos y refrescamientos que tanto requiere la Regional,

Por otra parte, se ha venido coordinando tanto con la Dirección y Subdirección General de la Policía de Tránsito, como así el COSEVI, para el traslado de vehículos detenidos de las delegaciones de tránsito a los depósitos de vehículos autorizados.

Así mismo se mantiene conformado el GOE (Grupo de Operaciones Especiales), a nivel de la Regional con personal de las Delegaciones de tránsito tal mes el caso de Base 5, Naranjo, para

apoyar a las diferentes delegaciones de la región. Por motivo de que no se cuenta con el recurso humano suficiente, y la necesidad de dar pronta atención a las diferentes denuncias que se reciben.

En cuanto las acciones importantes en los servicios prestados, esta jefatura siempre ha estado pendiente que las delegaciones a cargo estén comprometidas con las necesidades requeridas por las comunidades bajo su jurisdicción, a la vez sería de gran importancia el contar con más personal policial ya que en nuestra regional se han jubilado muchos funcionarios , otros se han ido por renuncia traslados a otras instituciones y además algunos que padecen alguna enfermedad que los limitan para poder realizar sus funciones para las cuales fueron contratados, Además la necesidad de más oficiales se da también con el fin de que se impartan charlas de Educación Vial en Escuelas y Colegios, instituciones que nos han manifestado su interés y su solicitud con el fin de brindar una mejora en la educación vial en la población de nuestro país, además se viene brindando más cobertura en los distritos más desprotegidos por parte de la policía de Tránsito en acompañamiento con la Fuerza Pública. En donde resalta en el último tiempo el Operativo Interinstitucional 100 días por la Zona Norte, el cual a dado un enorme aporte en la prevención y ampliación de las labores de nuestra Policía de la mano con otras fuerzas del cantón de San Carlos, principalmente en los lugares que presentan una alta incidencia.

ROLES DE TRABAJO

Se labora en 3 turnos de 8 horas cada uno en cada Delegación policial , donde dependiendo la de la capacidad operativa del Recurso Humano con que se cuenta, dependiendo de que el recurso móvil y técnico se encuentre en buen estado, también de cuantos oficiales posee cada delegación pues siempre disponemos de 4 oficiales de guardia cada 8 horas un jefe y un Subjefe con cuatro grupos de oficiales tres de estos laborando y uno libre pero disponible, para atender los diferentes eventos en carretera, además de los controles y operativos del MOPT y COSEVI que deben ser ejecutados todos los días con el fin de disminuir los accidentes de tránsito en carretera y con ello evitar pérdidas de vidas humanas en las vías públicas de nuestro país.

ESTADO DE LAS COMUNICACIONES

Entre las diferentes formas de comunicación se encuentran los Radios Walkie Talkie en cada unidad móvil además de los Radiocomunicación estacionarios en cada base policial que en ciertas ocasiones se presenta interferencia y la comunicación es muy escasa o bien nada, para nombrar un ejemplo en esta zona de occidente se nos presenta la problemática de que existe lo que llamamos una sombra o corte de comunicación total en un sector de la ruta nacional 1. Autopista Bernardo Soto esta sombra o corte de comunicación de enlace de radiocomunicación se da entre el peaje de Naranjo y la intersección a la entrada de Naranjo.

También podríamos mencionar otra sombra o área donde prácticamente no existe comunicación es en la carretera entre san Ramón y el Bajo Rodríguez después del sector conocido como cataratas,

En mención a otros tipos de comunicación también la mayoría del tiempo nos tenemos que comunicar vía teléfono celular que, aunque siendo un medio de comunicación el aparato es personal nuestro deber como oficiales servidores es tratar de mantener una buena comunicación constante que nos permita poder brindar un mejor servicio a la hora de realizar nuestra labor.

Operatividad y su capacidad de respuesta

En cuanto a la operatividad se da seguimiento en el cumplimiento de los plazos de entrega de boletas de multas realizadas a conductores infractores en el mismo día al final de cada jornada laboral además de la ejecución de la descarga de las boletas de citación, partes oficiales en caso de accidente desde la circulación, la entrega de placas y vehículos detenidos, etc. Acorde a los cambios de la ley de Tránsito y de las Directrices de la Dirección General de Tránsito. Y se les indica que cuando suceda un accidente de tránsito o cualquier eventualidad de interés, de inmediato deberá pasar la información a la central de comunicaciones de la policía de tránsito.

Por otra parte, también se indica a las jefaturas delegados, cuando suceda un accidente de tránsito donde estén involucrados vehículos Policiales, Ambulancias, Bomberos, Tren o todo a aquello de interés nacional, pasar el informe a la Central de Comunicaciones de la Policía de Tránsito de manera inmediata. Así como las diferentes directrices en cuanto a la responsabilidad administrativa y penal de recibir dádivas y otras similares, en detrimento de nuestra institución.

En cuanto a la capacidad de respuesta hemos tenido una disminución considerable ya que por la falta de personal policial en las delegaciones no se cuenta con el personal policial para cubrir todas las áreas y zonas más vulnerables a accidentes de tránsito, por ejemplo, en la delegación de san Carlos contamos con solamente 10 oficiales 4 de ellos en la oficialía de guardia lo que nos obliga a disponer de 2 oficiales para las operaciones en carretera o bien en ocasiones uno, para

cubrir los 3 turnos de 8 horas cada uno, teniendo que viajar distancias sumamente lejanas como por ejemplo entre La Fortuna hasta Los Chiles.

Otro ejemplo donde la capacidad de respuesta es baja es por ejemplo en años anteriores cada cantón contaba con una delegación de tránsito en cada cantón lo que permitía una mejor atención más rápida y eficaz, en atención de las colisiones, con emergencias graves o bien los cierres de carreteras para atender la situación, pero actualmente la delegación de Palmares, la de Naranjo y la de Grecia fueron eliminadas de cada cantón y trasladadas para formar una sola en el rosario de Naranjo, de allí que si una unidad se encuentra en el cruce del aeropuerto o bien en el Coyol de Alajuela, y se produce un accidente fatal en Palmares, el tiempo de respuesta de atención que esa unidad va a ser mucho más lento mientras esta se traslada desde el aeropuerto hasta el sitio del accidente o bien en la zona de San Carlos donde las unidades y los pocos inspectores tienen que recorrer muy largas distancias de un lugar a otro para atender la emergencia, donde el tiempo de respuesta es un factor contar el tiempo y depende la vida de un ser humano, también se da la problemática de que existen muchos factores que pueden impedir que ese tiempo de respuesta sea más rápido- tal como presas de vehículos en el recorrido de la autopista, lluvia fuerte. Algún otro accidente en carretera, derrumbes, pero lo más probable es la falta de personal policial con que se cuenta para cubrir todas esas emergencias en el menor tiempo posible.

Otras consideraciones

En busca de nuevas ideas y soluciones se inició con un nuevo proyecto basado en las labores correspondientes al sistema 911 ubicando los módulos de recepción de datos en las delegaciones de tránsito de San Ramón y San Carlos.

Esto ha venido a prestar colaboración grandemente a poder dar una respuesta de atención aun mayor ya que con ello nos prestan colaboración algunos otros cuerpos de socorro tales como: La Cruz Roja. Fuerza pública, Bomberos entre otros.

REGION PACIFICO CENTRAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 inciso e) de la Ley de Control Interno N° 8292, a la Directriz D-1-2005-CO-DFOE, al oficio DVT-DGPT-OPT-2016-2857 del Departamento de Operaciones Policiales, Dirección General Policía de tránsito, presento el siguiente informe de la gestión administrativa, de la labor realizada en la Región Pacifico Central, durante mi Gestión como director regional de Tránsito, correspondiente al periodo (01-01-2023 al 30-06-2023).

Las acciones ejecutadas por el suscrito, como director regional de la Policía de Tránsito, Región Pacífico Central, se fundamentaron en las Disposiciones Generales, la Gestión Administrativa y en las Políticas Generales, dadas por la Dirección General de Tránsito, para cumplir de manera eficiente los objetivos programados.

JURIDICCION DE LA REGION PACIFICO CENTRAL

La Región Pacífico Central está compuesta por las Delegaciones, Base 8 Puntarenas y Base 22 Jaco-Parrita-Quepos, además de los Corredores Viales N° 2 (Esparza) Base 28 y Corredor Vial N° 4 (Orotina) Base 29.

Esta Regional tiene una extensión territorial de 3,910.66 km² aproximadamente, compuesto por una Red Vial Nacional de 732.32 km distribuidos en 10 Cantones y 39 Distritos de las Provincias de Puntarenas y Alajuela; su población ronda un aproximado a 540.000 habitantes,

Seguidamente detallo los 10 Cantones y 39 Distritos a los que damos cobertura:

LA JEFATURA DE REGION PACIFICO CENTRAL, ESTA CONFORMADA POR:

CANTIDAD DE RECURSO HUMANO DE LA REGION

A la fecha la Región Pacífico Central cuenta con 65 oficiales activos, los cuales incluyen jefaturas, rangos medios y oficiales de guardia, patrulleros y motorizados.

CANTIDAD DE RECURSO TECNICO DE LA REGION

UBICACIÓN FISICA

Actualmente la Región Pacífico Central, se ubica en una pequeña oficina de la Delegación de Transito Puntarenas (Chacarita). La expectativa es que podamos a futuro contar con un espacio exclusivo como Dirección Regional Región Pacífico Central.

LAS UNIDADES OPERATIVAS, QUE LA CONFORMAN

- Base 08 Delegación Transito de Puntarenas (17 Oficiales)
- Base 22 Delegación Transito Jaco- Parrita- Quepos (13 Oficiales)

Urge nombrar el delegado Transito, en razón de que el anterior renunció desde el 31-05-2023, actualmente el Sub Jefe Regional, tiene como recargo esa Delegación, adicional a esto, requiere se nombre un Sub jefe de Delegación, para mejorar operatividad, posee un oficial incapacitado por Psiquiatría por más de un año y otro suspendido por orden judicial

- Base 28 Corredor Vial No 2 Esparza (16 Oficiales)

Posee un oficial incapacitado por Psiquiatría desde hace más de 4 años.

- Base 29 Corredor Vial No 4 Orotina (13 Oficiales)

Requiere se nombre un Sub jefe de Delegación, para mejorar operatividad

- GOE Grupo Operaciones Especiales y Jefatura RPC (06 oficiales)

Urge nombrar un Sub Jefe Regional, dado que el anterior se acogió a su pensión desde

el 31-05-2023, para ese puesto, se presentó para su consideración, al Lic. Oscar Hernández González, actual jefe GOE-RPC, en razón de que cumple todos los requerimientos para el puesto y haber demostrado capacidad, honestidad e idoneidad.

EVENTOS MÁS IMPORTANTES DE COBERTURA

- Operativos entrada a clases, Periodo 2023
- Controles en Semana Santa, Periodo 2023
- Reversibilidad de la Ruta 27, Periodos 2023

- Dos de Agosto (Romería Cartago), Periodo 2023
- Días Patrios (Setiembre), Periodo 2023
- Vacaciones de medio año, Periodo 2023
- Temporada de Verano, Periodo 2023
- Huelgas en toda la Regional, 2023
- Control Cargas Anchas, Periodo 2023
- Cierres de vías, por manifestaciones, derrumbes, colisiones graves etc. 2023.
- Derrumbes, inundaciones y otros, productos de Tormentas, huracanes, depresiones tropicales y otros 2023.

RESULTADOS DE LA GESTION

Iniciamos el año, continuando el HAKEO Institucional, donde no se tiene acceso a los diferentes sistemas del MOPT, por tanto, debemos mantener operativa nuestras funciones, utilizando todos los medios disponibles para continuar operativa nuestra gestión, llamase WhatsApp, correos personales- particulares, papel y otros.

Se dio seguimiento a la Gestión Administrativa, en sus conceptos básicos de las Políticas Generales, Proyectos de la Institución, Deberes y Obligaciones de las Jefaturas y las disposiciones Generales.

Por otra parte, se puso en conocimiento las Disposiciones Generales, a las diferentes Jefaturas y Sub-Jefaturas, personal policial y administrativo de las Delegaciones y Corredores a cargo de esta Regional, donde se establecen las reglas a cumplir por parte de los servidores de la Dirección General de la Policía de Tránsito, estas disposiciones forman parte de un compendio de órdenes escritas y verbales que ha girado la jerarquía superior y que se constituyen en un mandato, que de no acatarse, se procede a aplicar el reglamento disciplinario correspondiente.

A la fecha he confeccionado y rubricado como director regional de Tránsito, Región Pacifico Central, en el periodo que comprende del 01-01-2023 al 30-06-2023 la cantidad de 380 Oficios, entre directrices, ordenanzas, circulares, etc., dirigidos a Jefaturas, sub Jefaturas y personal de las

unidades operativas de esta Región, como también en respuesta a gestiones que nos remitieran nuestros superiores, Instituciones Públicas, Empresas privadas y usuarios.

En cuanto al planeamiento, metodología, dirección y coordinación de las diferentes actividades como el POI, y otras relativas a la inspección y control de tránsito dentro de nuestra jurisdicción, siempre se ha tratado de cumplir a cabalidad con todo lo programado.

Ha prevalecido el concepto de ordenamiento y regulación en la red vial, la realización de las contra vía en la ruta 27, agilización ruta 1 Cambroner y Ruta 3 Desmonte, en épocas que por su afluencia vehicular así lo ameritaba, esto para agilizar el regreso de vacacionistas hacia la Capital, de igual forma, se relación con los controles COVID 19, se han programado operativos inter instruccionales, para regular las diferentes restricciones viales, diurna, nocturnas, franjas etimológicas etc.

Los planeamientos se enfocaron en dos aspectos elementales, que permitieran brindar seguridad a los usuarios que transitan por las vías públicas durante esos días, de un lugar a otro, con el mínimo de contratiempo y a la vez de la forma más cómoda posible.

Para ello se ubicaron puestos de control en puntos estratégicos de las rutas de más alto tránsito y centros de población, brindando seguridad y ejerciendo controles tanto en vigilancia activa como pasiva, que permitieran detectar infracciones a la Ley de Tránsito.

Por otra parte se implementaron controles de velocidad, alcohol, implementos de seguridad, irrespeto señalización, documentos, transporte público, servicios ilegales, regulaciones, controles restricciones sanitarias y otros, atinentes en la Ley de Tránsito, como instrumentos preventivos de accidentes viales, que es nuestra principal prioridad en las rutas de mayor incidencia de accidentes, para detectar y sancionar a los conductores imprudentes o bajo los efectos del licor, con mayor énfasis los fines de semana y en aquellos días en que hubiere eventos especiales.

Se trató de dar siempre una respuesta, pronta y ágil, a las obstrucciones viales que se presentaran en las rutas nacionales de mayor circulación, tales como 01, 03, 17, 21, 23, 27, 34, 104, 131, 132, 137, 144, 145, 160, 235, 239, 243, 301, 601, 603, 604, 605, 606, 609, 616, 618, 626, 707, 735, 742, así como también en las rutas Cantonales que se localizan dentro del área de cobertura Regional, en coordinación con otras instituciones, como Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Pública, CONAVI, Comité Nacional de Emergencia, Municipalidades, OIJ Etc.,

De igual forma, se ha tratado siempre de mantener una excelente comunicación o relación con diferentes instituciones o entidades, que conforman las fuerzas vivas de los Cantones, que

conforma esta Regional: Bomberos, O.I.J. Fiscalía Adjunta, Ministerio Salud, Municipalidades, Mide plan, Comisión Nacional de Emergencias, Asociaciones de Desarrollo integral Comunal, Centros Educativos, Cruz Roja, Fuerza Pública, entre otras.

En cuanto a reuniones se trató de hacer una cada mes con las Jefaturas, de acuerdo a las disposiciones para analizar circulares, directrices, órdenes, programas de trabajo, programa del POI, planes de trabajo eventos especiales. Etc.

Se enviaron notas a la Asuntos Internos, Relaciones Laborales, Salud Ocupacional, de compañeros por la comisión de faltas graves o por problemas entre compañeros o por considerar que algunos, tuviesen problemas Psicológicos.

Se presentaron varias denuncias al Organismo de Investigación Judicial, por el robo de motos, de partes de motos o de partes de vehículos, según se detectara en los depósitos o planteles que maneja cada una de las Unidades Operativas que conforman esta Regional, donde se mantenía vehículos detenidos.

Se hicieron llamadas de atención de forma oral, con apercibimiento por escrito, al personal subordinado, cuando se detectaron inconsistencias en roles de servicio, en los libros auditados u otros.

Se coordinó, con la Dirección General de la Policía de Tránsito, Sub Dirección General Policía de Tránsito, Departamento de Operaciones Policiales, Departamento de Depósitos de Vehículos Detenidos, con el COSEVI, para brindar seguridad y para el traslado de motocicletas de las diferentes unidades operativas hacia los planteles del COSEVI, para desalojar estas bases y tratar de solucionar problema con el mosquito del dengue y consecuentemente con las Ordenes Sanitarias.

Hemos observado como el personal se pensiona, renuncia, muere y lastimosamente no se recuperan las plazas para esta Regional, actualmente son 65 plazas policiales las que están en esta Regional, de las cuales dos están con incapacidades por Psicología, por más del periodo evaluado, así como otra esta por supresión laboral, orden judicial, el restante está compuesto por las Jefaturas Regional, personal GOE, Jefaturas Delegaciones y Corredores, Oficialías de Guardia, Destacados y personal operativo para la atención de los 3 turnos de trabajo.

Lo anterior debilita las funciones que se prestan, máxime por el aumento del parque automotor, el aumento de la cantidad de conductores, el aumento de las incidencias viales, el aumento de la

inseguridad ciudadana y otras, etc., aunado a esto tenemos constantes incapacidades del personal, permisos, suspensiones y que este año 2023, se estarán pensionando más compañeros.

De igual forma con el programa POI COSEVI y POI MOPT, se ha logrado detener e inmovilizar una gran cantidad de vehículos, que, de no ser por esos controles, seguirían circulando, lográndose con ello, disminuir la mortalidad en las vías públicas.

Es importante dejar claro, que del POI COSEVI, el mayor problema que tuvimos, fue que el COSEVI, no cumplió su parte, al dotarnos de los espacios requeridos para la detención de vehículos, por lo cual, deben asumir su responsabilidad y aceptar ser corresponsables del aumento en muertes en carretera, por conductores motorizados (MOTO), ya que ellos no facilitaron los espacios, donde poder llevar detenidas, por circular sin los requisitos mínimos, las cuales posteriormente estuvieron involucradas en accidentes fatales.

En cuanto a acciones importantes que de manera sustantiva fueron relevantes en los servicios prestados, esta jefatura siempre estuvo pendiente de las necesidades requeridas por las comunidades bajo su jurisdicción, en especiales controles inter instruccionales, se brindó más cobertura en los Cantones y distritos más desprotegidos, por la policía de Tránsito, utilizando el Grupo de Operaciones Especiales (GOE), en acompañamiento de la Fuerza Pública, Policía Turística, Organizó de Investigación Judicial (OIJ), Migración, Hacienda, etc.

Seguimos, con serios problemas en el mantenimiento de los equipos móviles, falta insumos esenciales como llantas, aceites, filtros, baterías, bujías, etc., como también mejorar los procesos de reparación de vehículos.

No puede ser posible, que no se haya podido buscar la forma o el mecanismo, para que los oficiales de tránsito, al igual que utilizan la Tarjeta de Compras Institucional BCR para el suministro de combustible, igual la puedan utilizar para cambio de aceites, filtros, bujías, llantas, baterías, tramados, alineamientos, balanceos, pago del servicio revisión técnica, o en su efecto, se tenga contratos con Centros de Servicios, los cuales con una simple orden de trabajo, hacen las reparaciones o el mantenimiento requerido en las unidades y posterior presentan el cobro de esos servicios.

De igual forma, persisten los problemas por carencia de personal administrativo en las diferentes unidades operativas, ocupamos, digitadores, secretarías, recepcionistas, guardas de vigilancia etc., ya que para suplir la necesidad que se dan, el personal Policial tiene que asumir esas funciones, lo cual nos impide mejor respuesta de las gestiones policiales.

Creo que el punto más relevante e importante de la gestión realizada, es lo relativo a muertes in sitio, donde se ha logrado una leve disminución de muertes en sitio, en el comparativo con ese mismo periodo tiempo año anterior, sin embargo, observamos como han aumentado la atención de incidencias viales y los heridos producto de estos incidentes, en ese mismo periodo, se ha aumentado las infracciones por multa fija y artículos conexos, sancionado más servicios ilegales, se disminuyó las boletas por velocidad, disminuyo la cantidad de alcoholemias realizadas, talvez por el faltante de boquillas que tuvimos, donde tuvimos que racionalizarlas pruebas que se hacían, tratando de ser más efectivos en la detención de personas positivas, disminuyo los vehículos detenidos por razón de espacios y aumento la confiscación de placas.

El rendimiento operacional de esta Región, es sumamente satisfactorio, si se toman en cuenta factores que limitan el rendimiento más adecuado en el desarrollo operacional de las diferentes Unidades Operativas, debido a la afectación y limitante en cuando recurso humano para brindar mejores servicios especialmente en las rutas nacionales de mayor circulación, 01, 03, 17, 21, 23, 27, 34, 104, 131, 132, 137, 144, 145, 160, 235, 239, 243, 301, 601, 603, 604, 605, 606, 609, 616, 618, 626, 707, 735, 742, así como también en las rutas Cantonales que se localizan dentro del área de cobertura Regional, donde se registra la mayor incidencia de accidentes.

Se tuvo serios problemas con la reparación de equipos, mantenimiento preventivo, la dotación de llantas y baterías, aceites, filtros, lo que provoca la disminución de equipos operativos en carretera, el visibilizarnos más, por tener unidades inoperantes en las Bases Operativas.

Se requiere con urgencia, aparte de la contratación de personal Policial, igual la contratación de personal administrativo, para poder brindar un mejor rendimiento, ya que este aparte de las gestiones administrativas, también los podrían ayudar en el manejo de datos estadísticos, para poder tomar acciones más inmediatas al detectar patrones de incidencias, que puedan subsanarse.

Las acciones ejecutadas por la Región Chorotega, se fundamentaron en las Disposiciones Generales y en las Políticas Generales dadas por el Departamento de Operaciones Policiales, para cumplir de manera efectiva los objetivos institucionales, relacionados con el trabajo de la Policía de Tránsito.

ADVERTENCIA DE PUNTOS Y EVENTOS VULNERABLES:

- Atención de Eventos Masivos y regular el paso de vehículos mediante escolta policial de Tránsito para Cargas Especiales, que se trasladen por las carreteras del territorio nacional, para así evitar accidentes”, identificando un evento, lo que desatiende las actividades de prevención de accidentes y POI-MOPT, POI-COSEVI, por atender una excesiva cantidad de eventos.
- Falta de personal policial y administrativo para dar abasto con el volumen de trabajo y la creciente demanda de los usuarios.
- Falta de capacitaciones y actualización de protocolos.
- Hacinamiento en las delegaciones policiales, órdenes sanitarias y vehículos detenidos a la orden del COSEVI y Ministerio Público, que no son recibidos por estas instituciones.

De esta forma, tomando en cuenta las características y necesidades propias de nuestra organización se tomaron las medidas pertinentes, y se elaboraron una serie de oficios, circulares, directrices y otras comunicaciones dirigidas a las distintas jefaturas y funcionarios en general, relacionadas con la Ley General de Control Interno N° 8292, Ley General de Administración Pública, Ley 6227, ente otras, por lo que se solicita la continuidad de la gestión y la inclusión de algunos hallazgos que puedan surgir.

INVENTARIO DE RECURSOS TÉCNICOS Y SU CONDICIÓN

TRÁNSITO REGIÓN CHOROTEGA

Unidad Operativa	Patrullas		Motos		Grúas		Radares		Sonómetros	
	Buenas	Malas	Buenas	Malas	Buenas	Malas	Buenas	Malas	Buenas	Malas
Alcoholímetros										
Regional	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0									
Cañas	2	2	5	3	1	0	1	0	1	0
0										
Liberia	2	2	5	1	0	1	1	0	0	0
2										
Nicoya	3	3	2	0	0	1	2	0	1	0
0										
Santa Cruz	3	1	1	1	0	1	0	1	0	1
1	4									
Goe Chorotega	2	1	4	2	1	0	1	0	1	0
1	0									
TOTAL	15	9	17	6	3	2	6	0	4	0
6										

RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN Y ROLES QUE SE TRABAJAN

TRÁNSITO REGIÓN CHOROTEGA

Unidad Operativa	Cantidad
Regional	3

Cañas	16
Liberia	13
Nicoya	15
Santa Cruz	13
Goe Chorotega	4
TOTAL	64

Actualmente tenemos el recargo operativo de la Península de Puntarenas hacia la delegación de tránsito en Nicoya.

CONDICIÓN DE LAS INSTALACIONES

Delegación de Cañas.

Recientemente se trasladó la delegación de Cañas hacia el edificio del MOPT ubicado contiguo a DEKRA Cañas.

La delegación de Cañas cuenta en con Permiso Sanitario de Funcionamiento en las nuevas instalaciones, aunque, se está a la espera del levantamiento de la Orden sanitaria en las instalaciones viejas.

La misma no cuenta con vehículos detenidos a la orden del COSEVI.

Delegación de Liberia.

Actualmente se encuentra en intervención por parte de Edificaciones Nacionales para mejorar sus condiciones, además del aporte de los oficiales de tránsito que han aportado en su tiempo libre para el mejoramiento de la infraestructura. .

La delegación de Liberia cuenta con Permiso Sanitario de Funcionamiento vigente hasta el 09 agosto de 2026.

La misma cuenta con gestión activa para el traslado de vehículos detenidos a la orden del COSEVI hacia el Predio Chorotega.

Delegación de Nicoya.

Actualmente se cuenta con Orden Sanitaria por varios motivos, entre ellos como parte del seguimiento al tema del Estrés Térmico por el registro de pruebas de la función renal.

La delegación de Nicoya cuenta con Permiso Sanitario de Funcionamiento vigente.

La misma cuenta con gestión activa para traslado de vehículos detenidos a la orden del COSEVI hacia el Predio Chorotega.

Delegación de Santa Cruz.

Actualmente la delegación de Santa Cruz se encuentra en trámite del Permiso Sanitario de Funcionamiento.

La misma no cuenta con vehículos detenidos a la orden del COSEVI.

ESTADO DE LAS COMUNICACIONES

Actualmente hay un problema a nivel regional por el fallo en la fuente de poder de la repetidora ubicada en la Estación del ICE en Cerro Vista Mar, por invasión de fauna, lo cual ha provocado una disminución en la eficiencia de las comunicaciones principalmente en los sectores de Cañas y Nicoya.

OPERATIVIDAD, CAPACIDAD DE RESPUESTA.

Ejecución del Plan Operativo Institucional MOPT 2023.

CONTROLES POI-MOPT 2023	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV	Trimestre
TOTAL					

Control de límites de velocidad por radar	30	30	30	30	120
Control de conductores ebrios en las vías públicas	108	108	108	108	432
Control del uso de implementos de seguridad vial	39	39	39	39	156
Control del irrespeto a la señalización vial	45	45	45	45	180
Operativo de Documentación	117	117	117	117	468
Operativo de transporte remunerado legal	90	90	90	90	360
Operativo de transporte remunerado ilegal	174	174	174	174	696
Operativos de regulación vial	21	21	21	21	84
TOTAL	624	624	624	624	2496

Ejecución del Programa Operativo Institucional COSEVI 2023.

CONTROLES POI-COSEVI 2023	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	TOTAL	
Control de límites de velocidad por radar		13	13	21	21	68
Control de conductores ebrios en las vías públicas		10	9	9	9	37
Control del uso de implementos de seguridad vial		10	9	17	17	53
TOTAL		33	31	47	47	158

Operativamente la Región Chorotega cuenta con la siguiente capacidad para sus tres (3), jornadas laborales.

TRÁNSITO REGIÓN CHOROTEGA

Unidad Operativa	Capacidad Respuesta
Regional	3
Cañas	10
Liberia	07
Nicoya	09
Santa Cruz	07
Goe Chorotega	04
TOTAL	40

CANTIDAD DE INFRACCIONES APLICADAS.

Detalle de infracciones aplicadas, en la Región Chorotega, durante el período en análisis.

TRÁNSITO REGIÓN CHOROTEGA

Unidad Operativa	Cantidad Infracciones
Regional	45
Cañas	4493
Liberia	5853
Nicoya	1976
Santa Cruz	3135
Goe Chorotega	4352
TOTAL	19854

REGION ATLANTICA

La labor realizada por esta jefatura está orientada a cumplir con lo dispuesto en la Políticas Generales y la Gestión Administrativa, propuestas con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales con respecto a la labor Plan Operativo Institucional asignado por el Departamento de Operaciones Policiales y de la misma Dirección General de la Policía de Tránsito.

Se instauraron diferentes controles dirigidos a implementar y fortalecer el sistema de Control Interno, con la asesoría de la Auditoría del MOPT / COSEVI y de la Supervisión Nacional, basados en la normativa vigente que rige este tema. Para realizar esta labor de manera efectiva se tomaron las medidas correspondientes para reforzar el sistema de supervisión de las jefaturas inmediatas, se mantiene un control adecuado sobre el uso efectivo y responsable de los Recursos asignados a las diferentes unidades operativas que conforman esta región.

Además, se desarrolla la Gestión Administrativa de acuerdo a lo establecido con las funciones propias de esta Jefatura Regional, relacionadas con la planificación, dirección y coordinación de las actividades relativas a la inspección y control del tránsito, proporcionando y supervisando la correcta ejecución del POI (Plan Operativo Institucional) del MOPT y COSEVI, distribuido en las unidades operativas.

Estado Presente de Unidades Operativas de la Región

DELEGACIÓN DE GUÁPILES

La Delegación de Guápiles actualmente cuenta con 16 oficiales distribuidos en: 1 delegado, 1 sub delegado, 2 oficiales de guardia nombrados, contando solamente con 11 Patrulleros en tres turnos diarios de ocho horas, manejando 1 o 2 oficiales en vacaciones por mes.

De estos Patrulleros de forma alterna cubren oficialía para completar los cuatro oficiales de guardia que se requieren. Esta unidad apoya la conformación del GOE con 1 oficial.

Actualmente esta delegación cuenta con el siguiente personal:

NOMBRE DE LOS OFICIALES CEDULA	CODIGO	FUNCIONES
--------------------------------	--------	-----------

**DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA DE TRANSITO**

Fernando Coto Valverde	900860252	2307	Jefe
Rodrigo Jiménez Montero	105950877	2039	Sub-Jefe
Arlyn Corrales Porras	701500939	3237	Patrullero
Carlos Arguello Rojas	701200838	964	Patrullero
Wilberth Leal Acevedo	112510393	2513	Motorizado
Carlos Obando Villegas	501870139	650	Patrullero
Arturo Valenciano Vargas	701240919	2084	Motorizado
Javier Portuguez Recio	602090573	2244	Oficial de Guardia
Andrés Hernández Mora	701780547	3249	Motorizado
Jonathan Sandi Hernández	701630536	3278	Patrullero
Sandra Espinoza Rodríguez	303320719	2384	Patrullera
Hermes Artavia Jiménez	700720899	2196	Oficial de Guardia
Randy Castro Villalobos	701700274	3291	Patrullero
Ademir Creed Morera	702130276	3293	Patrullero
Cristian Álvarez Cascante	7-120-942	2098	Motorizado
Jonathan Marín Sánchez	701680905	3298	Patrullero

Esta unidad policial da cobertura a las rutas 32 de río Sucio a río Parismina, ruta 149, ruta 247, ruta 248, ruta 249, ruta 809, ruta 810, ruta 811 y ruta 816 sin dejar de lado los centros de población de:

CANTÓN POCOCÍ Distritos:

GUÁPILES

JIMÉNEZ

LA RITA

ROXANA

CARIARI

CANTÓN GUÁCIMO Distritos:

GUÁCIMO

RÍO JIMÉNEZ

DELEGACIÓN DE SIQUIRRES

La Delegación de Siquirres actualmente cuenta con 23 oficiales distribuidos en 1 Jefe de Delegación, 1 Subjefe, 1 oficial de guardia nombrado, contando solamente con 18 Patrulleros en tres turnos diarios de ocho horas, manejando 2 oficial en vacaciones por mes. Esta unidad apoya la conformación del GOE con 3 oficiales. De los Patrulleros, de forma alterna 3 de ellos cubre oficialía para completar los cuatro oficiales de guardia que se requieren.

Actualmente esta delegación cuenta con el siguiente personal:

NOMBRE DE LOS OFICIALES	CEDULA	CODIGO	FUNCIONES
Henry Avendaño Hidalgo	3-0280-0681	555	Jefe
Johnny Mora Calderón	3-296-708	2054	Sub jefe



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA DE TRANSITO

Gregorio Alfaro Zúñiga	7-137-958	2117	Patrullero
Bradley Evans Lee	7-082-693	913	Patrullero
Sergio Hurtado Bermúdez	3-255-415	2196	Patrullero
José Manuel Mora Mora	3-305-952	2224	Patrullero
Julio Moya Moya	1-573-029	2056	Patrullero
Ronald Myrie Guevara	7-122-542	2232	Patrullero
Iván Ramírez Morales	1-607-938	644	Patrullero
Regny Rojas López	3-356-378	2257	Patrullero
Nyls Boza Quesada	1-705-217	548	Patrullero
Priscilla Solano Venegas	7-235-978	3282	Patrullera
Patricia López Prado	1-890-207	2464	Oficial de Guardia
Juan José Vásquez Lizano	3-386-879	970	Patrullero
Freddy Vargas Mora	7-083-993	569	Patrullero
Edgardo Duran Otoyá	3-254-179	583	Patrullero
Oldemar Castillo Bermúdez	7-084-212	875	Patrullero
Oscar Marengo Jiménez	7-293-031	3297	Patrullero
Edson Pérez Carranza	7-206-977	3301	Patrullero (GOE)
Jhoel Aguilar Guido	115040569	3288	Motorizado
Andrey Jiménez Murillo	110020179	971	Patrullero (GOE)
Kenneth Araya López	701090425	2123	Patrullero

Shirley Vargas Solano 701330605 3175 Patrullera

Esta unidad policial da cobertura al tramo de la Ruta 32, que va del Kilómetro 80 al kilómetro 127. (Río Parismina – Río Chirripó). Sobre ruta 10 hasta la división provincial Limón – Cartago en Linda Vista, parte de la ruta 415, ruta 408, ruta 804, ruta 805, ruta 806 y ruta 812 sin dejar de lado los centros de población de:

CANTÓN GUÁCIMO Distritos:

POCORA

MERCEDES

CANTÓN SIQUIRRES Distritos:

SIQUIRRES

PACUARITO

FLORIDA

GERMANIA

EL CAIRO

ALEGRÍA

CANTÓN MATINA Distritos:

MATINA

BATAAN

DELEGACIÓN DE LIMÓN

La Delegación de Limón actualmente cuenta con 14 oficiales distribuidos en 1 Jefe Delegado, 1 Sub jefe, 2 oficiales de guardia nombrados, contando solamente con 9 Patrulleros en tres turnos diarios de ocho horas, manejando 1 oficial en vacaciones por mes. De los Patrulleros, 2 de ellos

deben estar cubriendo de forma alterna la oficialía de guardia para completar los cuatro oficiales de guardia que se requieren. Esta delegación aporta 1 oficial al GOE de la región.

Se mantiene orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud por la permanencia de vehículos detenidos en los patios de esta dependencia policial, el Permiso Sanitario de Funcionamiento se encuentra vigente.

La vulnerabilidad perimetral de este predio, donde se ubican gran cantidad de vehículos detenidos ha propiciado que a cualquier hora del día particulares ingresen a tachar vehículos y lo más grave, la sustracción (robo) de motocicletas detenidas a la orden del Consejo de seguridad Vial prácticamente a diario, sin que las autoridades correspondientes hayan realizado una sola acción concreta con la intención de dar una solución a esta problemática. Sobre el particular se han remitido sendos oficios a la Dirección Ejecutiva de COSEVI, igualmente a la Dirección de Logística de dicho Consejo.

Actualmente esta delegación cuenta con el siguiente personal:

NOMBRE DE LOS OFICIALES	CEDULA	CODIGO	FUNCIONES
Wilberth Salas de la O	7-0089-0574 2309		Jefe
Yennie Whitehorn Thomas	7-0138-0409	2292	Sub jefe
Hellen Carballo Herrera	9-0078-0792	2152	Oficial de Guardia
Marlon Espinoza Bermúdez	7-0092-0915	855	Patrullero
José Chavarría Vindas	7-0115-0756 951		Patrullero
Rigoberto Alfaro Carvajal	7-0077-0163	581	Patrullero
Danilo Rojas Martínez	7-0074-0693 554		Patrullero
Efraín Campos Sánchez	7-0138-0540	2151	Patrullero
Dayson Araya Castro	7-0170-0630 2497		Patrullero
Marlon Rodríguez Madrigal	1-1116-0360	2527	Patrullero

Marvin Castillo Brenes	701830036	3234	Patrullero
Luis Marchena Gutiérrez	502700136	2210	Patrullero
Luis Meléndez Acuña	701700905	2433	Motorizado
Jeffrey Muñoz Miranda	701500161	3263	Patrullero

Esta unidad policial da cobertura a parte de la Ruta 32, desde el Km 127 al Km 156 (Río Chirripó – Cruce Cieneguita), ruta 36 hasta Sixaola, ruta 234, ruta 240, ruta 241 ruta 256, ruta 802, 803 y ruta 807 sin dejar de lado los centros de población de:

CANTÓN LIMÓN Distritos:

LIMÓN

VALLE LA ESTRELLA

RÍO BLANCO

MATAMA

CANTÓN MATINA Distrito:

MATINA

CARRANDÍ

BATAÁN

CANTÓN TALAMANCA Distritos:

BRATSI

SIXAOLA

CAHUITA

TELIRE

DELEGACIÓN DE TURRIALBA

La Delegación de Turrialba actualmente cuenta con 13 oficiales distribuidos en 1 Jefe y 1 Sub jefe de delegación, 2 oficiales de guardia nombrados, contando solamente con 9 Patrulleros en tres turnos diarios de ocho horas, manejando 1 oficial en vacaciones por mes. De estos Patrulleros 2 cubre oficialía de forma alterna para completar los cuatro oficiales de guardia que se requieren y 1 oficial de estos integra el GOE de la región.

Esta delegación cuenta con Permiso Sanitario de Funcionamiento al día y las ordenes sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud que pesaban sobre la dependencia fueron levantadas.

Actualmente esta delegación cuenta con el siguiente personal:

NOMBRE DE LOS OFICIALES	CEDULA		CODIGO	FUNCIONES
Nelson James Pérez	700960216	819	Jefe	
Carlos Conejo Gutiérrez	1-0598-0131	2306	Sub Jefe	
Carlos Pérez Quesada	3-297-533	458	Oficial de Guardia	
Tomas Brenes Rojas	3-0327-0799	2134	Patrullero	
Luis Carlos Sanabria Luna	3-0279-0090	559	Patrullero	
Cesar Vega Fernández	1-1174-0080	3213	Patrullero	
Yorvi Campos Quesada	3-0454-0834	3229	Patrullero	
Randall Coto Aguilar	3-0295-0495	3228	Patrullero	



Juan José Sojo Palma	3-0459-0841	3281	Patrullero
Adolfo Obando Fuentes	3-3250-833	3267	Patrullero
Ana María Serrano Torres	3-0384-0404	2318	Oficial de Guardia
Michael Castro Rojas	114610804	3182	Patrullero
Gil Sojo Rodríguez	304460195	2532	Patrullero (GOE)

Esta unidad policial da cobertura a la ruta 10, ruta 225, ruta 230, ruta 232, ruta 408, ruta 411, ruta 413 y ruta 415, sin dejar de lado los centros de población de:

CANTON TURRIALBA Distritos:

TURRIALBA

LA SUIZA

PERALTA

SANTA CRUZ

SANTA TERESITA

PAVONES

TUIS

TAYUTIC

SANTA ROSA

TRES EQUIS

LA ISABEL

CHIRRIPO

CANTON JIMENEZ

Distritos:

JUAN VIÑAS

TUCURRIQUE

PEJIBAYE

DELEGACION DE SARAPIQUI

La Delegación de Sarapiquí actualmente cuenta con 12 oficiales distribuidos en 1 Jefe Delegado, 1 Sub jefe delegación, 1 oficiales de guardia nombrado, contando con 9 Patrulleros para atender tres turnos diarios de ocho horas. De los Patrulleros, tres deben cubrir de forma alterna la oficialía para completar los cuatro que se requieren.

La Delegación de la Policía de Tránsito en Sarapiquí es de las más complicadas de la región, está clausurada por orden del Ministerio de Salud, por cuanto el estado del edificio es de alto riesgo para la seguridad de los oficiales, de usuarios, además de sus condiciones particularmente insalubres.

Actualmente esta delegación cuenta con el siguiente personal:

NOMBRE DE LOS OFICIALES	CEDULA	CODIGO	FUNCIONES
Fernando Dondi López	3-329-556	654	Jefe
Roger Sanabria Barquero	3-250-480	925	Sub jefe
Luis Salas Vega	4-224-242	3172	Motorizado
Gerson Acuña Barboza	4-181-695	2374	Patrullero
Manuel Moya Zúñiga	4-153-182	2057	Oficial de Guardia
Alfredo Dinarte Castro	6-178-746	2171	Patrullero
Luis Dover Castro	6-188-638	2308	Patrullero
Ezequiel Mojica Amador	2-0743-0183	3257	Patrullero
Allan Cordero Hidalgo	6-0307-0484	3235	Patrullero

Celia Sánchez López	1-863-257	745	Patrullera
Diego Chavarría Díaz	1-1206-639	3292	Motorizado
Yindra Dinarte Morera	114130773	3364	Patrullera

Esta unidad policial da cobertura a la Rutas: 4, 126, 229 y ruta 505 sin dejar de lado los centros de población de:

CANTON SARAPIQUI Distritos:

PUERTO VIEJO

LA VIRGEN

LAS HORQUETAS

LLANURAS DEL GASPAR

RIO FRIO

CORREDOR 6 – BASE 30

Esta unidad policial nació en el año 2001 para cubrir la ruta 32, desde el cruce de Río Frío en el Km 50 hasta cruce de Moín Limón en el Km 151 y su sede en un inicio fue dentro del Plantel de Obra Pública en Guácimo, posteriormente se acondicionó un espacio dentro de la Delegación de Tránsito en Siquirres, donde operó hasta el año 2017 cuando la Dirección General de la Policía de Tránsito avaló el cierre técnico de esta unidad operativa por falta de personal y pasando sus oficiales y demás activos a ser parte del Tránsito de Siquirres.

GOE ATLÁNTICO

Este Grupo Operativos Espaciales (GOE) fue creado con la finalidad de atender prioritariamente la actividad de transporte público remunerado ilegal en toda la Zona Atlántica, lo conforman 3 oficiales de la delegación de Siquirres, 1 oficial de la delegación de Turrialba, 1 oficial de la delegación de Guápiles y 1 oficial de la delegación de Limón. Son un grupo comprometido con el trabajo y con la institución, su aporte es vital para apoyar las delegaciones que conforman la regional, incluso cuando ha sido necesario por nuestros superiores han cubierto o apoyado otras regionales.

Actualmente está conformado por los siguientes oficiales:

NOMBRE DE LOS OFICIALES	CEDULA	CODIGO	FUNCIONES
Andrey Jiménez Murillo	101002017	971	Jefe de Grupo
Gil Sojo Rodríguez	304460195	2532	Motorizado.
Edson Pérez Carranza	702060977	3301	Patrullero
Luis Meléndez Acuña	701700905	2466	Motorizado
Jonathan Marín Sánchez	701680905	3298	Patrullero

JEFATURA REGIONAL

La jefatura Regional está compuesta por dos sub jefes regionales:

NOMBRE DE LOS OFICIALES	CEDULA	CODIGO	FUNCIONES
Francisco Méndez Brenes	303180845	557	SUB JEFE REGIONAL
Ronald Céspedes Mora	700810651	2158	SUB JEFE REGIONAL

OBSERVACIÓN:

En todas las delegaciones se requiere el nombramiento de personal policial, sin embargo, urge un subdelegado por delegación, hay en total un faltante de 12 puestos de oficial de guardia que ejercen el cargo sin estar nombrados en el puesto como corresponde. Además, para el GOE se requiere nombrar un jefe y subjefe de grupo.

En los siguientes dos cuadros se detalla el personal policial que se requiere por delegación, es importante considerar que esta cantidad de oficiales tiene como indicadores, el área geográfica, las zonas en que no se tiene servicio diario por falta de recurso humano, la posibilidad de aplicar diversos roles para garantizar presencia en carretera ininterrumpida, la necesidad de jefes de grupo al tener la cantidad ideal de oficiales y primordialmente reducir los tiempos de respuesta a las incidencias.

CUADRO N° 1 REGIONAL ATLÁNTICA DEPTO. OPERACIONES POLICIALES RECURSO POLICIAL REQUERIDO				
Delegación	Jefaturas	Sub Jefaturas	Oficiales de Guardia	Patrulleros
Guápiles	-	1	2	17
Siquirres	-	1	3	18
Limón	-	1	2	25
Turrialba	-	1	2	9
Sarapiquí	-	1	3	19
Corredor 6	1	2	-	22
GOE	1	1	-	4
Regional	1	-	-	--
Sub Totales	3	8	12	114
TOTAL	137			

CUADRO N° 2 REGIONAL ATLÁNTICA DEPTO. OPERACIONES POLICIALES RECURSO ADMINISTRATIVO REQUERIDO				
Delegación	Digitador (a)	Secretaria (o)	Apoyo Legal	Misceláneo
Guápiles	1	1	1	1
Siquirres	1	1	1	1
Limón	1	0	1	1
Turrialba	1	1	1	0
Sarapiquí	1	1	1	0
Corredor 6	1	1	1	0
Brigada	0	0	0	0
Regional	0	0	1	0
Subtotales	6	5	7	3
TOTAL	21			

En este aspecto a nivel regional considero que tenemos equipo móvil y técnico necesario, como se muestra en los cuadros N°. 3 y N°. 4. Lo que hemos adolecido es de mantenimiento preventivo y correctivo oportuno y eficiente para los vehículos.

CUADRO N° 3 REGIONAL ATLÁNTICA DEPTO. OPERACIONES POLICIALES EQUIPO TÉCNICO											
Delegación	RADAR LASER		ALCOSENSOR		EQUIPO DE COMPUTO		HAND HELD		SONÓMETRO		
	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	
Guápiles	2	0	3	2	4	0	15	00	2	1	
Siquirres	2	2	1	4	3	0	21	00	3	0	
Limón	1	1	5	0	4	0	13	00	2	1	
Turrialba	2	0	3	3	5	0	13	00	1	0	
Sarapiquí	1	0	0	3	4	1	12	00	1	0	
Regional	0	0	0	0	3	0	02	00	0	0	
GOE	0	0	1	0	0	1	05	00	1	0	
Total	8	3	13	12	23	2	81	0	10	2	
RECURSO EQUIPO TECNICO			11	RADAR LASER							
			25	ALCOSENSOR							
			25	EQUIPO DE COMPUTO							
			81	HAND HELD							
			12	SONÓMETRO							

Requerimiento de equipo móvil, de momento se tiene una flota mínima aceptable para laborar, sería ideal tener una unidad asignada por binomio, además la sustitución de algunas unidades por antigüedad. Los equipos reportados como malos o varados, el proceso de reparación o recambio es extraordinariamente lento. Destacar que las carencias son verdaderamente importantes para el suministro de aceites, llantas, filtros, y reitero, la gestión de reparación preventiva y correctiva de los vehículos policiales es muy lento.

CUADRO N° 4 REGIONAL ATLÁNTICA DEPTO. OPERACIONES POLICIALES EQUIPO MOVIL										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Delegación	Pick Ups		Sedan		Motos		Grúas		Plataformas		Vanet		Todo Terreno	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Guápiles	3	0	0	0	3	0	1	0	1	0	2	0	0	0
Siquirres	5	3	0	0	2	1	0	0	1	0	2	1	0	0
Limón	5	0	0	0	2	1	0	0	0	1	1	0	0	0
Turrialba	2	1	0	1	2	4	0	0	1	0	1	0	0	0
Sarapiquí	3	0	1	0	2	1	0	0	1	0	1	0	0	0
Regional	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
GOE	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	22	4	1	1	14	7	1	0	4	1	7	1	1	0

RECURSO EQUIPO MOVIL TOTAL SEGÚN CONDICIÓN	Pick Ups	26	Buenas	22	Varado	04
	Sedan	02	Buenas	01	Varado	01
	Motos	21	Buenas	14	Varado	07
	Grúas	01	Buenas	01	Varado	00
	Plataformas	05	Buenas	04	Varado	01
	Vanet	08	Buenas	07	Varado	01
	Todo Terreno	01	Buenas	01	Varado	00

MES	Total Boletas Realizadas			Total vehículos detenidos	Total vehículos inmovilizados	Accidentes atendidos	Heridos	Fallecidos	Pruebas de Alcosen	Casos Positivos	
	ACUMULADO TOTAL	PROCEDIMIENTOS								261 Bis	Adm
		145 Y	ARESEP								
ENERO	4636	137	12	30	594	339	97	4	132	14	3
FEBRERO	4391	122	18	31	530	277	115	7	89	18	0
MARZO	4078	123	12	26	495	377	116	7	84	19	0
ABRIL	4079	110	11	30	502	339	123	11	78	26	4
MAYO	4394	111	16	27	470	371	141	8	66	24	1
JUNIO	5102	115	17	34	527	370	123	7	80	19	0
TOTALES	26680	718	86	178	3118	2073	715	44	529	120	8

MUERTES EN SITIO (in situ)

DELEGACIÓN	USUARIO						TOTAL
	Motocicleta	Vehículo liviano	Vehículo pesado	Transp. Público	Ciclista	Peatón	
Guápiles	3	4	1	1	0	2	11
Siquirres	8	1	0	0	2	3	14
Limón	0	2	0	0	2	4	8
Turrialba	2	1	0	0	0	0	3
Sarapiquí	3	2	0	0	4	0	9
TOTALES	16	10	1	1	8	9	45

PRIMER SEMESTRE 2023

MES						
DELEGACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
GUAPILES		2	2	3	3	1
SIQUIRRES		4	1	2	3	4
LIMÓN	2		1	4		1
TURRIALBA		1	1		1	
SARAPIQUÍ	2		2	2	1	2
SUBTOTAL	4	7	7	11	8	8
TOTAL	45					

Desglose fallecidos in situ accidente de tránsito por delegación.

EJECUCIÓN CONTROLES POI – MOPT-COSEVI

DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA DE TRÁNSITO									
DEPARTAMENTO OPERACIONES POLICIALES									
REGIÓN ATLÁNTICA PRIMER SEMESTRE 2023									
POI - MOPT / COSEVI: ENERO 2023									
INST	REGION	ID	CONTROL	Guápiles	Siquirres	Limón	Turrialba	Sarapiquí	TOTAL
				B-12	B-13	B-14	B-15	B-21	
CSV	ATLÁNTICA	VR	Límites de velocidad por radar	6	3	5	6	6	26
CSV	ATLÁNTICA	CE	Conductores ebrios	4	3	0	0	0	7
CSV	ATLÁNTICA	UI	Uso de implementos de seguridad vial	0	1	3	4	0	8

CSV	ATLÁNTICA		SUBTOTAL	10	7	8	10	6	41
MOPT	ATLÁNTICA	VR	Límites de velocidad por radar	12	30	12	6	6	66
MOPT	ATLÁNTICA	CE	Conductores ebrios	11	12	12	6	6	47
MOPT	ATLÁNTICA	UI	Uso de implementos de seguridad vial	24	24	24	18	18	108
MOPT	ATLÁNTICA	IS	Irrespeto a la señalización vial	24	24	18	18	18	102
MOPT	ATLÁNTICA	D	Documentación	72	78	72	72	72	366
MOPT	ATLÁNTICA	TL	Transporte legal	24	24	24	24	24	120
MOPT	ATLÁNTICA	TI	Transporte ilegal	36	36	36	36	36	180
MOPT	ATLÁNTICA	RV	Regulación vial	12	12	12	12	12	60
MOPT	ATLÁNTICA		SUBTOTAL	215	240	210	192	192	1049

TEMAS DE INTERÉS

POI – MOPT / COSEVI

Los controles se distribuyeron de acuerdo a la cantidad de personal de cada dependencia, así como la accidentabilidad y recurrencia de incidentes en cada delegación. Importante destacar que la cantidad de controles asignados para este primer semestre se llevan totalmente al día.

Adicionalmente se registran en los libros de control de operativos especiales los controles adicionales de la operatividad de Semana Santa, Semana de Seguridad Vial y Vacaciones de Medio Año.

Estación de pesaje en Búfalo

La intervención constructiva que sufre la ruta 32 para su ampliación a dos carriles funcionales por sentido, dichas obras han causado la demolición de la caseta sentido San José – Limón y se mantiene en funcionamiento únicamente en operación báscula Limón – San José, el trabajo nuestro en ese punto ha disminuido significativamente por lo que para aprovechar el poco recurso policial que se tiene, los procedimientos en esta zona se realizan atendiendo el aviso de los encargados de la estación de pesaje.

Control de Transporte Ilegal

El Control de Transporte Público Remunerado Ilegal es un tema que consume mucho recurso humano, económico y tiempo laboral, la labor de todos nuestros oficiales, incluidas las jefaturas y con la colaboración del GOE se ha generado la aplicación de 1301

infracciones a conductores que se sorprendieron dedicándose a esta actividad y a quienes se les aplicó el artículo 145-Y, además se detuvieron 185 vehículos a la orden de ARESEP.

Terminal de Contenedores Moín (TCM)

Desde el punto de vista de la Policía de Tránsito, esta terminal ha venido con regularidad afectando la circulación sobre ruta 32, debido al lento ingreso de los camiones a las instalaciones de la terminal lo que colapsa la ruta 257 y provocando filas de camiones por kilómetros.

Condición climatológica

En la Región Atlántica, se mantiene un clima Tropical Húmedo que genera diversos fenómenos climatológicos, el primer trimestre estuvo afectado por lluvias importantes en la región combinado con calor excesivo que predominó en este primer semestre. En los meses de enero, marzo y abril se presentaron deslizamientos y cierres preventivos en el cerro Zurquí, ruta 32, que sumaron en total 93 horas de esta importante ruta cerrada al paso vehicular.

Esta particularidad con los cierres de la ruta 32 en el Zurquí, nos obliga a tomar acciones operativas de apoyo entre delegaciones de la región para monitorear puntos de conflicto en rutas alternas, mejorar los flujos vehiculares y reducir tiempos de respuesta para atender incidentes, regulaciones por fallas mecánicas de vehículos varados, entre otras.

PLANTA FÍSICA

Es preocupante ver el escaso o ningún mantenimiento en los edificios de todas las delegaciones, todas las sedes de las delegaciones policiales de una u otra forma presentan problemas de carácter funcional, estructural, higiene. Ello generó la emisión de órdenes sanitarias por parte del Ministerio de Salud. Dichosamente en la actualidad, únicamente mantienen orden sanitaria activa la Delegación de Tránsito Limón (el patio por hacinamiento de vehículos detenidos) y la clausura en la Delegación de Tránsito Sarapiquí en Chilamate.

El caso de la Delegación de Tránsito de Sarapiquí fue advertido con orden de clausura desde el 28 de junio de 2022 por las condiciones insalubres de la edificación y el 05 de julio del presente año se dio clausura total al edificio que se ubica en terrenos prestados por el INDER. Actualmente el personal policial de dicha delegación opera en las instalaciones del Depósito de vehículos detenidos en Sarapiquí.

Conclusiones

- La Región Atlántica tiene grandes particularidades, es una zona en potencial desarrollo en todas las áreas de la economía, desde su principal puerto para la exportación e importación de mercancías, el turismo donde el Caribe Sur pasa todo el año en temporada alta, así como la colindancia fronteriza con Nicaragua y Panamá. Ni que decir de la ruta nacional número 32, que experimenta la ampliación a cuatro carriles, la cual tiene más de seis años de haber dado inicio y

muestra ya un avance importante en muchos tramos de la obra, sin embargo la afectación para la circulación vehicular es tremenda, sin adecuada demarcación, desvíos faltos de visibilidad y luminosidad, tramos donde no hay espaldón producto de las labores constructivas, la lista de debilidades es numerosa y que nos genera más trabajo por accidentes graves que se han suscitado.

- Reiterar lo señalado en relación a la entrada en operación de APM Terminal y las obras de la ampliación de la ruta 32 ha sido una combinación generadora de enormes problemas de congestionamiento vial en la intersección de ruta 32 y ruta 257, en ocasiones por la naturaleza de las obras, en otras por los sistemas de registro de APM, la circulación de cargas en este muelle es de alto volumen.
- A nivel regional nuestro cuerpo policial se ve disminuido año a año en el número de oficiales, contrario y desfasado con el aumento de población y el aumento de parque vehicular, generando la necesidad de incluir más personal. Es muy preocupante que a falta de cinco meses para que termine el año, estamos muy cerca de la cifra total de muertes en carretera del año anterior.
- Igualmente preocupa el tema de insumos y avituallamiento, las dificultades para el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, llantas, filtros etcétera. Oficiales a los que en la reciente entrega de uniformes no se les dio zapatos, o se les hizo una entrega incompleta por la inexistencia de algunas tallas en varias prendas del uniforme.

REGION BRUNCA

En cumplimiento de la Ley No. 8292, Ley General de Control Interno en su artículo 12, inciso e), se genera el presente documento correspondiente al informe de gestión de las labores realizadas por este servidor como Jefe de la Región Brunca de la Policía de Tránsito en el periodo que comprende del 01 de enero de 2023 al 31 de julio de 2023. En el mismo se incluyen los resultados relevantes alcanzados, el estado de las principales actividades propias de las funciones y el manejo de los recursos a cargo, así mismo las acciones instruidas y ejecutadas por cada una de las delegaciones cantonales y unidad operativa bajo la jurisdicción de la Región Brunca, sean estas; Unidad Delegación de Pérez Zeledón, Unidad Delegación Corredor 8, Unidad Delegación Corredor 9, Unidad Delegación Río Claro y Grupo Operaciones Especiales (GOE) Región Brunca.

A través de la vigilancia permanentemente en las vías públicas bajo nuestra jurisdicción territorial que suman un aproximado de 6924 kilómetros de rutas cantonales y un aproximado de 1075.125 kilómetros de rutas nacionales, implementando la ejecución del Plan Operativo Institucional, se trató de prevenir los incidentes en carretera, en procura de evitar muertes y disminuir la tasa de mortalidad por causa de accidentes de

tránsito con solo 74 Oficiales de Tránsito, situación que se aumentó este último mes con la llegada del Sub Delegado Cantonal de Río Claro, quedando 75 Oficiales de Tránsito.

RECURSO HUMANO

El personal policial asignado en las Unidades Policiales de Pérez Zeledón, Río Claro, Corredor 8, Corredor 9, GOE y la Regional, con que se cuenta para este año 2023, está distribuido de la siguiente manera:

Unidad Policial	Patrullero	Oficiales Guardia	Encargado Grupo	Delegado	Sub Delegado	Jefe/ Sub Jefe	Total
Pérez Zeledón	16	2	1	1	1	0	21
Río Claro	15	4	1	1	1	0	22
Corredor 8	10	0	0	1	1	0	12
Corredor 9	8	3	0	1	1	0	13
GOE	4	0	1	0	0	0	5
Regional	0	0	0	0	0	2	2
TOTALES	50	12	3	4	4	2	75
Total Oficiales de Tránsito Región Brunca= 75							

Durante este primer semestre del año y de acuerdo a las directrices Superiores, se ha mantenido al personal al igual que en años anteriores, en un rol de 2x2x2, 6x1 o 5x2, dependiendo de las necesidades de las zonas, así como de las funciones y puestos en los que laboran, los cuales fueron ordenados por el señor Ministro de Transportes en su momento.

EQUIPO MÓVIL

Como parte de los vehículos policiales asignados a esta Regional, a continuación, detallo el tipo, cantidades y estado por base policial a la fecha:

Grúas arrastre	1	Desecho
Plataformas	0	No aplica
Motocicletas	4	2 bueno / 2 reparación
UNIDAD POLICIAL CORREDOR 9		
Tipo vehículo	Cantidad	Estado
Automóvil	1	Reparación
Pick Up	2	Reparación
Traslado detenidos	1	Reparación
Grúas arrastre	0	No aplica
Plataformas	1	Bueno
Motocicletas	2	Buenas
UNIDAD POLICIAL PÉREZ ZELEDÓN		
Tipo vehículo	Cantidad	Estado
Automóvil	1	Malo
Pick Up	7	1 bueno/ 3 reparación /3 desecho
Traslado detenidos	2	Bueno
Grúas arrastre	1	Desecho
Plataformas	1	Bueno
Motocicletas	5	3 bueno/ 2 varadas
UNIDAD POLICIAL CORREDOR 8		
Tipo vehículo	Cantidad	Estado
Automóvil	2	Malo
Pick Up	4	3 bueno / 1 varada
Traslado detenidos	1	Reparación

UNIDAD POLICIAL RÍO CLARO		
Tipo vehículo	Cantidad	Estado
Automóvil	2	2 Malo
Pick Up	7	3 bueno / 4 reparación
Traslado detenidos	0	No aplica
Grúas arrastre	2	Desecho
Plataformas	2	Buenas
Motocicletas	5	2 bueno / 3 varadas
Humo	1	Buena
GRUPO GOE REGIÓN BRUNCA		
Tipo vehículo	Cantidad	Estado
Automóvil	0	No aplica
Pick Up	1	Buena
Traslado detenidos	0	No aplica
Grúas arrastre	0	No aplica
Plataformas	1	Buena
Motocicletas	1	Buena
Humo	1	Varada, batería y RTV
REGIONAL		
Tipo vehículo	Cantidad	Estado
Pick Up	1	Buena
Familiar	1	Buena

Se han realizado las gestiones pertinentes para la valoración y correspondiente desecho de las unidades policiales que les corresponde, no obstante, no se ha recibido respuesta positiva al respecto.

EQUIPOS DE OFICINA

Mediante las gestiones realizadas por los encargados de las bases policiales, las mismas se encuentran equipadas con escritorios, sillas, muebles para computadora, archivadores, armarios, casilleros, entre otros, garantizando que los colaboradores cuenten con las herramientas necesarias para la presentación de informes ante las autoridades judiciales y administrativas en tiempo y forma.

EQUIPO TÉCNICO

A continuación, detallare los equipos técnicos con los cuales respaldamos nuestra labor en carretera:

Unidad Policial	Alcoholímetros	Radares	Sonómetros	Emisiones
Pérez Zeledón	1 bueno / 3 malos	2 malo	1 bueno/ 1 malo	0
Río Claro	3 buenos / 3 malos	1 bueno	1 bueno	1 bueno
Corredor 8	3 bueno / 5 desecho	2 bueno	1 bueno/ 2 malos	0
Corredor 9	2 verificación / 1 malo	1 bueno	1 verificación	0
GOE	2 malos	0	2	1
Regional	0	0	2	0
TOTALES	23	5	11	2

Es importante indicar, que en su momento se contaba con un despacho del 9-1-1, gracias al apoyo de la Unidad Central de Comunicaciones, no obstante, al día de hoy se retiró ese equipo por parte de los administradores del sistema, situación que vino a quitar ese servicio que se mantenía en la Región Brunca y que permitía disminuir los tiempos de respuesta en la atención de eventos o incidentes de tránsito, debilitando ese servicio a la ciudadanía. Adicionalmente, en este mismo tema, se logró a finales de este año 2021, que la comunicación radial cubriera la mayoría de la extensión territorial de la Región Brunca, lo anterior gracias a las gestiones realizadas por los compañeros de la Central de Comunicaciones, Departamento de Operaciones Policiales y el Departamento Administrativo Financiero de nuestra Institución.

EQUIPO POLICIAL ARMERÍA

El inventario de armas de fuego de reglamento que se mantuvo durante el año 2022, y que se encontraba en custodia de las tres (3) bases policiales que cuentan con una estructura física para su respectiva custodia, así mismo los Destacamentos de Buenos Aires y San Vito de Coto Brus de Puntarenas, pernotando las armas en las Delegaciones de Fuerza Pública, generándose el correspondiente documento de coordinación ante la Armería de la Dirección General de la Policía de Tránsito y de la Fuerza Pública:

Unidad Policial	Armas en custodia
Pérez Zeledón	36
Río Claro	20
Corredor 9	13
Fuerza Pública Buenos Aires	2
Fuerza Pública San Vito	2
TOTALES	73

Adicional a las armas de fuego, el personal policial tiene asignados los cargadores con las respectivas municiones, un (1) chaleco protector balístico con su respectiva prenda balística, una (1) funda para el arma, un (1) porta cargadores, un (1) cinturón, un (1) esposas, un (1) porta esposas, en algunos casos tienen un (1) bastón retráctil o un (1) bastón fijo PR-24, así como su respectivo porta bastón. Cada Oficialía de Guardia cuenta con las respectivas cajas fuertes de seguridad, así mismo, en los casos de los Destacados, cuentan con caja de seguridad portátiles.

INFRAESTRUCTURA

La Unidad de Tránsito de Pérez Zeledón fue la que conto con las mejores instalaciones físicas, albergando los Oficiales de Tránsito de las Unidades Policiales de Pérez Zeledón, Corredor 8, GOE Región Brunca y la Regional, sumando un total de 38 Oficiales de Tránsito. Actualmente se encuentra en trámite el permiso sanitario de funcionamiento y no mantiene ordenes sanitarias pendientes.

En el caso de la Unidad Tránsito Corredor 9, ubicada en Palmar Norte, la cual se encuentra sobre un derecho de vía y con las condiciones mínimas, albergó un total de 13 Oficiales de Tránsito. Actualmente no se puede tramitar el permiso sanitario de funcionamiento por encontrarse las instalaciones en derecho de vía, así mismo no mantiene ordenes sanitarias pendientes.

En la Unidad de Tránsito Río Claro, se albergaron un total de 22 Oficiales de Tránsito, siendo que estas instalaciones se encuentran en una zona montañosa, con seguridad mínima, las instalaciones se encuentran en mal estado. Actualmente se encuentra en trámite el permiso sanitario de funcionamiento y se mantiene una orden sanitaria pendiente, edificaciones nacionales está trabajando en las mejoras.

Actualmente la Región Brunca cuenta con las siguientes repetidoras:

- Cerro Buenas Vista (Cerro de la Muerte)
- Cerro Torre Alta (San Vito de Coto Brus)
- Cerro Fila Mora (Boruka de Buenos Aires)
- Cerro Adams (Golfito)
- Cerro Escaleras (Uvita de Osa)

Al día de hoy se cuenta con una buena comunicación, presentando aun lugares donde

no existen posibilidades de comunicación por lo complejo de la topografía, siendo que gracias a los mantenimientos que se han coordinado a través del Departamento de Operaciones Policiales y la Central de Comunicaciones, se cuenta con casi la totalidad del territorio con cobertura radial.

SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

Con respecto a las herramientas institucionales de control interno, recientemente se entregó el Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI) y la Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI) de la Región Brunca, presentados en tiempo y forma ante los entes correspondientes.

EXTENSION TERRITORIAL

En referencia a la información facilitada a través de Ingeniería de Tránsito y de las Municipalidades que se encuentran en la Región Brunca, se informa que en inventario de las rutas nacionales suman un total de 1075.125 kilómetros aproximadamente y de las rutas cantonales un total de 6924 kilómetros aproximadamente, los cuales están distribuidos de la siguiente manera.

REGIONAL BRUNCA O SUR						
N°	Cantones	Distritos	Extensión Territorial (Km ²)	Población	Red Vial Cantonal (Km)	Red Vial Nacional (km)
1	Pérez Zeledón	San Isidro de El General	1,905.51	135,429	2169	323.690
		El General				
		Daniel Flores				
		Rivas				
		San Pedro				
		Platanares				
		Pejibaye				
		Cajón				
Barú						
		Río Nuevo				
		Páramo				
2	Buenos Aires	Buenos Aires	2,384.22	45,244	1480.4	179.300
		Volcán				
		Potrero Grande				
		Boruca				
		Pilas				
		Colinas				
		Chánguena				
		Biolley				
		Brunka				
		Puerto Cortés	1,930.24	29,433	940	179.345
		Palmar				
		Sierpe				
		Bahía Ballena				
		Piedras Blancas				
4	Golfito	Golfito	1,753.96	39,136	824.3	148.730
		Puerto Jiménez				
		Guaycará				
		Pavón				
5	Coto Brus	San Vito	933.91	38,456	995.09	112.470
		Sabalito				
		Agua buena				
		Limoncito				
		Pittier				
6	Corredores	Corredor	620.60	41,830	515.09	131.590
		La Cuesta				
		Paso Canoas				
		Laurel				
TOTAL			9,528.44	329,528	6,924	1075.125

RECOMENDACIONES

Gestionar ante el Consejo de Seguridad Vial, la posibilidad de contar con los espacios necesarios para la detención de vehículos en los depósitos autorizados, conforme a lo establecido en la Ley 9078, así como que la recepción de estos sea durante las veinte cuatro (24) horas del día, los treientos sesenta y cinco (365) días del año.

Lograr de una vez por todas, el traslado del restante de los vehículos que se encuentran detenidos en custodia en las Delegaciones Cantonales, a depósitos de vehículos autorizados, ya sean del COSEVI o del MOPT, con el propósito de liberar espacios y que se quiten de una vez por todas las ordenes sanitarias existentes, en las que se refiera en alguna de sus causas, los vehículos que se encuentran detenidos. Es indispensable para la Regional Brunca, poder contar con más personal policial para poder dar una óptima vigilancia en esta vasta extensión territorial, especialmente en el límite fronterizo y en la zona costera.

Es de suma importancia el poder contar como mínimo con una (1) persona administrativa por base policial, con el fin de que las jefaturas puedan estar más en carretera en labores de supervisión y control del personal policial, con el fin de ser garantes de que estén realizando la labor en apego a las órdenes Superiores.

CENTRAL DE COMUNICACIONES

COMUNICACIONES

OBJETIVOS GENERALES

- Coordina con las autoridades de tránsito respectivas y otras dependencias del sector público para que las emergencias reportadas a la central de radio sean atendidas en la menor brevedad posible, y en caso de no haber disponibilidad de unidades, coordina con las jefaturas correspondientes con el fin de obtener la autorización para movilizar el vehículo policial respectivo.
- Coordina con las diferentes instituciones, en casos de emergencia de gran magnitud, tales como: Accidentes aéreos o desastres naturales para brindar la ayuda adecuada, informando a la policía de tránsito sobre su ubicación en puntos estratégicos, de acuerdo con los protocolos que se manejen en la Central de Comunicaciones de la Dirección de la Policía de Tránsito
- Atiende el público usuario del sistema por los diferentes medios de comunicación, para informar sobre el estado de las vías en diferentes lugares del país.

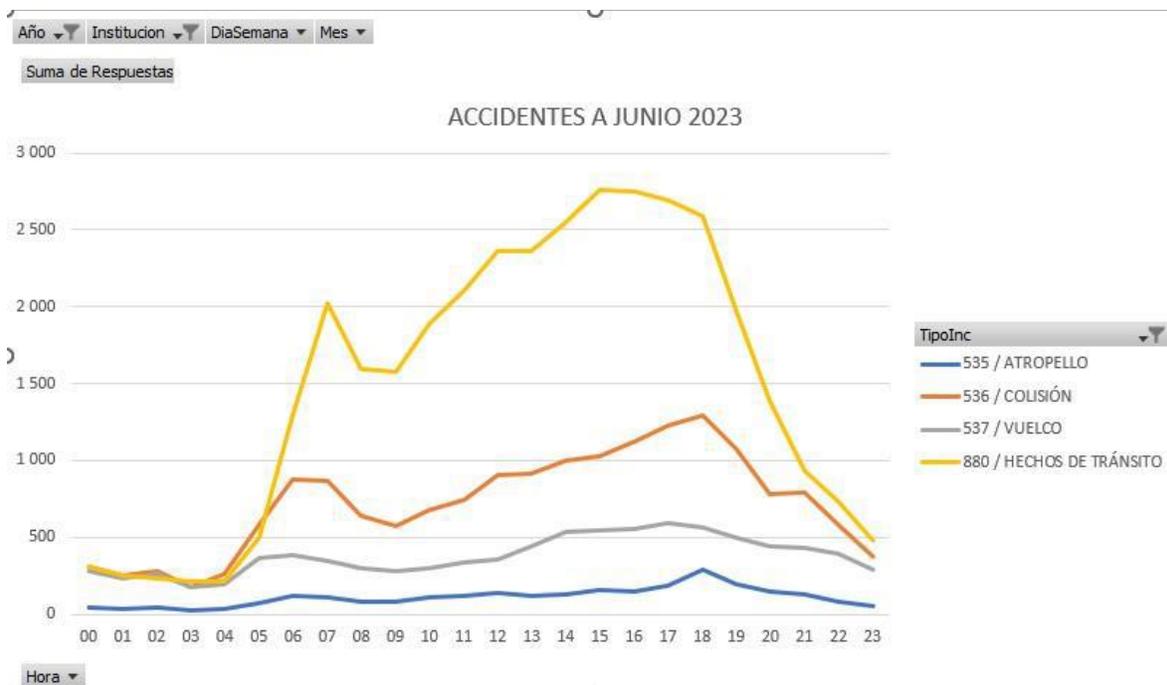
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Atiende el servicio de emergencias del sistema 911, dando el adecuado tratamiento a cada uno de los reportes que se reciben de acuerdo con su importancia.
- Transmite vía radio comunicación o telefónica las órdenes emitidas por los supervisores a todas las dependencias de la Dirección de la Policía de Tránsito.
- Mantiene actualizado los registros de los diferentes eventos que se suscitan en la Central de Radio, así como de las acciones realizadas, en un libro de novedades, o en forma digital en los reportes del 9-1-1, tal como: accidentes de tránsito y vehículos robados con el fin de dar información sobre accidentes, heridos, personas fallecidas, novedades y órdenes especiales emitidas por los superiores.
- Autoriza las solicitudes para enlace de comunicación vía radio comunicación a los diferentes usuarios, para el uso de la frecuencia radial.

INCIDENCIA 9-1-1 A JUNIO 2023

tipo incidente	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	TOTAL
880 / HECHOS DE TRÁNSITO	5 116	5 426	6 252	5 170	5 853	6 060	1 875	35752
536 / COLISIÓN	2 581	2 616	2 971	2 648	2 882	2 766	852	17316
830 / VEHICULOS MAL ESTACIONADOS	1 360	1 513	1 691	1 334	1 610	1 586	518	9612
537 / VUELCO	1 350	1 285	1 479	1 493	1 564	1 440	448	9059
820 / CONDUCCIÓN TEMERARIA DE VEHÍCULOS	1 032	950	1 204	1 240	1 081	995	393	6895
870 / PROBLEMAS DE TRANSITO	951	936	1 088	825	1 058	1 265	361	6484
535 / ATROPELLO	363	390	457	422	450	443	122	2647
454 / ROBO DE VEHÍCULO	324	311	358	378	379	417	152	2339
451 / CONTRA EL ORDEN	288	248	339	467	366	391	150	2249
891 / TRA - CONSULTA DE INCIDENTE	284	317	350	324	399	424	132	2230
890 / TRA - GESTIONES	373	334	301	291	333	344	92	2068
300 / INCENDIO ESTRUCTURAL	278	387	325	396	316	223	105	2030
821 / COMPETENCIAS ILEGALES O PIQUES	251	224	253	328	321	278	120	1775
840 / VEHICULO ABANDONADO	138	119	157	127	159	140	32	872
301 / CHARRAL/FORESTAL/BASUREROS	102	159	96	98	133	151	65	804
810 / SEÑALAMIENTO	125	280	127	146	89	23	4	794
901 / INUNDACIONES	12	6	88	15	90	365	92	668
447 / ACTIVIDAD SOSPECHOSA	99	87	126	103	91	89	47	642
860 / REPORTE DE TRANSPORTE PÚBLICO	92	95	89	52	92	64	24	508
603 / SIMULACROS	20	46	140	51	105	110	14	486
303 / CORTO CIRCUITO	60	95	63	46	58	98	22	442
455 / RIÑA	58	69	67	70	62	50	26	402
302 / FUEGO MEDIOS TRANSPORTE	70	59	46	55	46	49	18	343
885 / APOYO INSTITUCIONAL	47	32	47	39	40	27	13	245
542 / CAÍDA / PRECIPITACIÓN	31	32	37	34	53	37	15	239
452 / CONTRA LA PROPIEDAD (DENUNCIA/PROCESO)	46	27	24	37	43	41	13	231
431 / DENUNCIAS	28	34	33	34	37	31	9	206
490 / MSP - GESTIONES	35	35	33	27	28	31	5	194
894 / TRA - ASUNTOS INTERNOS	31	39	29	25	23	38	7	192
540 / URGENCIA TRAUMÁTICA	25	25	24	27	16	29	9	155
942 / SOLICITUD DE INSPECCIÓN	10	20	20	8	14	49	10	131
456 / ARMAS DE FUEGO	15	13	18	20	15	26	2	109

Se tramita un promedio de 1303 incidentes por mes, cada oficial.



Trámite de denuncias 911 a junio 2023

REGIÓN	TRAMITADAS
Región Central	713
Región Huetar	57
Región Pacífico Central	22
Región Chorotega	51
Región Atlántica	27
Región Brunca	21

FALLECIDOS A JUNIO 2023

Distribucion de Fallecidos por Roll			
Rol del Fallecido		Cantidad	%
Peatones		41	16%
Motocicletas	Conductor	117	47%
	Acompañante	15	
General	Acompañante	21	8%
	Conductor	40	16%
Pasajero		0	0%
Ciclistas		16	6%
Jinetes		0	0%
Mante. Equipo		0	0%
Total		250	100%

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
36	44	40	42	52	36						

Fallecidos por Región	
Regional Metropolitana	78
Regional Huetar Norte	38
Regional Pacífico Central	33
Regional Chorotega	38
Regional Atlántica	45
Regional Sur	18
Total	250

RECURSOS TÉCNICOS CENTRAL DE COMUNICACIONES

- En la actualidad la Central de Comunicaciones está conformada por: una jefatura, una subjefatura y doce oficiales de Enlace de Comunicación, para un total de catorce personas,

las cuales tienen asignados su respectivo Hand Held, impresora y gestión realizada para la asignación de las armas de reglamento.

Se cuenta con 11 radios base, 06 Walkie Talkie y 01 radio móvil unidad 260-987.

- Se trabajan tres turnos de ocho horas: de 06:00 a las 14:00, de 14:00 a las 22:00, de 22:00 a las 06:00 y un rol especial de 10:00 a 18:00 en ocasiones para refuerzo de las tardes.

- La Central de Comunicaciones cuenta con una unidad móvil, marca Toyota, placa 260-987 en buen estado de funcionamiento y sus documentos al día.

- En la actualidad las instalaciones de la Central de Comunicaciones se encuentran en buen estado de funcionamiento, cuenta con seis despachos del Sistema de Emergencias del 911 con el equipo requerido para su funcionamiento y un despacho más en la delegación de San Ramón.

Estado de las Comunicaciones



Como bien lo muestra la imagen del Turbonet, al día de hoy se muestran problemas de datos en la Región Atlántica, lo que implica que las repetidoras funcionan, no así los enlaces de comunicación.

El otro problema se muestra en la Región Chorotega donde además de haber un problema de enlaces de datos, la repetidora del Cerro Vista Mar tuvo que ser retirada ya que la fuente de poder se quemó y está en proceso de reparación en la Empresa Holst Van Patten.

Por último se muestra otro problema de datos en Villas Caletas en el Pacífico Central.

Estos problemas de enlace de datos se pretenden corregir con la conectividad de nuestras repetidoras al VPN del ICE y así utilizar los enlaces del ICE, trámite que está en marcha y esperamos que se haga realidad en los próximos meses.

Operatividad y capacidad de respuesta.

La Central de Comunicaciones de la Policía de Tránsito opera con seis despachos en San José y uno en la Delegación de San Ramón, los cuales dan soporte a las seis regionales constituidas por treinta delegaciones a nivel nacional.

Se encuentran en trámite los despachos del 911 de Liberia, Pérez Zeledón (aprobados) y Turrialba, este último a la espera de mejoras de la oficialía de guardia ya que no reúne condiciones necesarias para su funcionamiento.

En cuanto a Equipo de Comunicación:

La Central de Comunicaciones cuenta con 22 repetidoras de comunicación instaladas en 17 sitios ICE, uno más en Bebedero en Escazú (Fuerza Pública) y otro en Poás (COCESNA) para un total de 19 sitios instalados, mas 5 nuevas repetidoras para los nuevos cinco sitios ICE en Limón y Guanacaste.

Adicional a esto se cuenta con 38 enlaces de comunicación instalados.

Cada Delegación cuenta con su respectiva radio base, fuente de poder y antena DB224C y se cuenta con alrededor de 770 radios bases, móviles y walkies Talkies a nivel nacional en buen estado y regular, esto según petición de inventario de equipos de comunicación solicitado a las diferentes Regiones y unidades operativas.

En cuanto a la adquisición de equipo nuevo solo se maneja la entrega e instalación de 169 licencias Capacity Plus, para troncalizar radios, 100 baterías de Walkie Talkie Motorola y la compra de 3 radios base completas e instaladas.

MANTENIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES A JUNIO 2023

Por fallos en las comunicaciones con Cerro Cedral en Acosta:

- Lunes 09 de enero.

Se realiza el cambio de una antena de datos y colillas del enlace con dicha antena en la torre de la Central de Comunicaciones con vista hacia Cerro Cedral por parte de la Empresa Holst Van Patten.



- Martes 10 de enero.

En el Cerro Cedral, se realiza el cambio de colillas del enlace con la antena de datos con vista a la Central de Comunicaciones, esto en la torre de dicha estación con los técnicos.



Por problemas de transmisión de datos en Cerro Gurdían en Cartago.

- Viernes 03 de febrero.

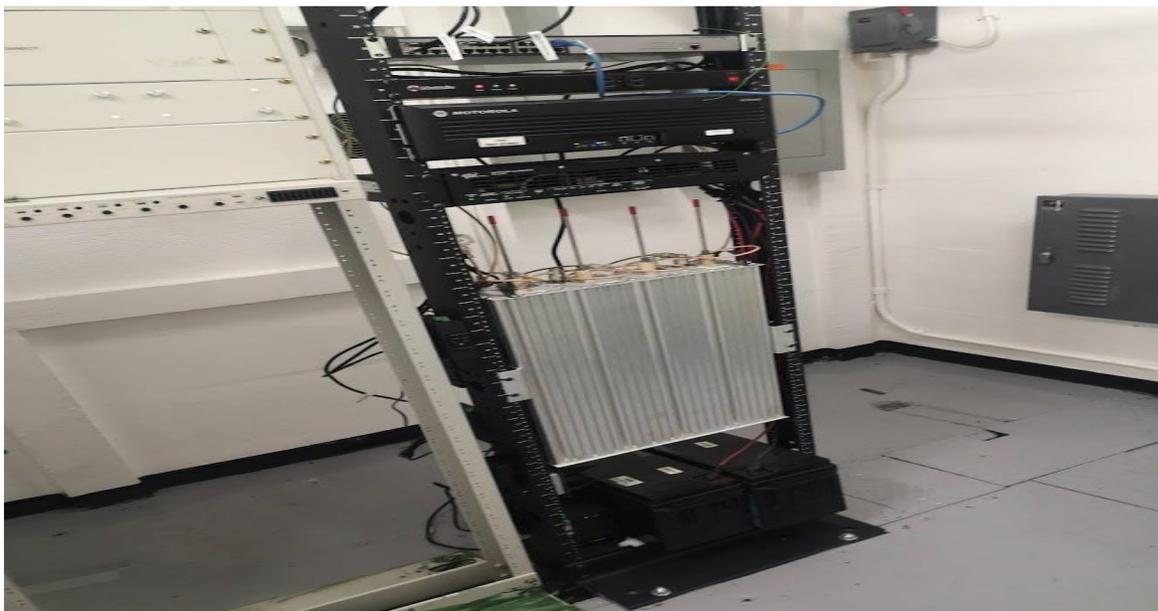
Se realiza cambio del cable de datos al enlace con vista a la Central de Comunicaciones por haber presencia de agua en dicho cable.

- Martes 07 de febrero.

En Cerro Berlín, San Ramón, por un problema de datos se revisan las unidades PoE y cables de datos, se reestablecen los datos nuevamente y se dejan en buen funcionamiento los equipos de comunicación.

El día jueves 08 de febrero el sistema muestra nuevamente un problema de datos en Cerro Berlín por lo que el viernes 09 se realiza visita al lugar, se vuelven a revisar unidades PoE y cables de datos y al jalar uno de ellos se desconecta por lo que se conecta nuevamente y vuelven a funcionar los equipos en la estación.

El día martes 21 de febrero nos trasladamos nuevamente a Cerro Berlín para cambiar el cable de datos defectuoso, el cual causó los problemas los días anteriores.



Por existir un problema de datos en la zona Sur del país:

Martes 06 de junio.

Se realiza visita al Cerro Fila Mora con los técnicos del ICE y de la Empresa Holst Van Patten, se cambian colillas del enlace con la antena de datos ya que los existentes tenían un nido de aves.



El día jueves 08 de agosto en Cerro Escaleras, Dominical de Osa se realiza cambio de enlace de comunicaciones en mal estado, se retira el equipo 209-026493 y se instala el serie 0B1B1551000001DD, sin número de patrimonio, hay que realizar visita al Cerro la Muerte para cambiar el enlace con vista a Cerro Escaleras.

El día martes 27 de junio se realiza visita al Cerro La Muerte, se cambia de enlace con vista a Cerro Escaleras, se retira el equipo 209-026492 y se instala el equipo 587-017626.



El inventario de armas, accesorios y el registro de firmas de la armería institucional se encuentran al día.

La revisión de bitácoras personales, novedades y rol de servicio que también se encuentran revisadas y respaldadas digitalmente.

Se participó como representante de la Policía de Tránsito en el Comité Técnico Asesor del 9-1-1(COTEA).

OPORTUNIDADES DE MEJORA

SISTEMA DE COMUNICACIONES

Este año 2023 se logra la propuesta gracias al convenio de cooperación MOPT-ICECON-205-2011 para que el Sistema de Emergencias 911 mediante una solicitud de ajustes a la política de creación de los despachos, cubra los costos para el traslado de nuestras repetidoras de comunicaciones al VPN del ICE y poder cambiar el sistema de enlaces de punto a punto, se logra también la incorporación de cinco nuevos sitios (Cerro Uatsí y Cerro Arrepentidos en Limón, Cerro Campano, La Cruz y Cerro Santa Rita en Guanacaste).

Se logra también el trámite de postura de una línea de fibra óptica para la Central de Comunicaciones y así poder ampliar nuestra cobertura y mejorarla considerablemente.

Se continua el trabajo en conjunto con el Departamento Legal el convenio COSEVI-MOPT para la reparación de equipos de comunicación.

Se realizan por parte del Sistema de Emergencias del 911 los Informes de Inspección Técnicas de los despachos de Liberia, Pérez Zeledón y Turrialba, siendo este último desfavorable por no reunir las condiciones necesarias, pendiente del traslado de la oficialía de guardia a otro sector de la delegación.

Depurar la información de la herramienta turbonet, importante para información requerida por jefaturas y fiscalías.

UNIDAD TECNICA POLICIAL (U.T.P.)

El siguiente informe se refiere a la gestión realizada por la Unidad Técnica Policial (UTP) durante el primer periodo del año en curso.

La presentación de este documento ante el Licenciado Felipe Venegas Vargas, jefe del Departamento de Operaciones Policiales de la Dirección General de la Policía de Tránsito. Se fundamenta según lo establecido en las Normas de control interno para el Sector

Público (N-2-2009-CO-DFOE). La labor realizada por esta jefatura estuvo orientada a cumplir con lo dispuesto en las Políticas Generales y la Gestión Administrativa, propuestos por la administración con el fin de cumplir con los objetivos institucionales.

Inventario de Recurso Técnicos.

Unidades:

DEPENDENCIA	N° EQUIPO	N° PLACA	MARCA	CARROCERIA	AÑO	CONDICION BUENO REGULAR MALO	PATRIMONIO	ESTADO ACTIVO/VARADO/TALLER	KILOMETRAJE
UTP	208-724	260-1338	ZERO	MOTO	2020	BUENO	0587-025661	ACTIVO	25400
UTP	208-744	260-1328	BMW	MOTO	2020	MALO	587023373	VARADA	52089
UTP	208-757	260-1319	BMW	MOTO	2020	BUENO	587023417	ACTIVO	60009
UTP	203-506	12-4182	TOYOTA	PICK UP	2014	BUENO	220924013	ACTIVO	143800
UTP	203-513	12-4184	TOYOTA	PICK UP	2014	MALO	209024012	VARADA	en taller
UTP	208-491	260-740	SUZUKI	MOTO	2008	BUENO	3474	ACTIVO	70873
UTP	205-197	12-4252	TOYOTA	PANEL	2015	MALO	209024350	VARADA	58503
UTP	205-214	260-1175	TOYOTA	PANEL	2017	BUENO	587022232	ACTIVO	37866
UTP	205-215	260-1176	TOYOTA	PANEL	2017	BUENO	587022218	ACTIVO	54495
UTP	205-216	260-1177	TOYOTA	PANEL	2017	BUENO	587022225	ACTIVO	37033
UTP	205-217	260-1178	TOYOTA	PANEL	2017	BUENO	587022239	ACTIVO	28072
UTP	205-218	260-1179	TOYOTA	PANEL	2017	BUENO	587022274	ACTIVO	47409
UTP	208-847	260-1386	BMW	MOTO	2020	BUENO	587027466	ACTIVO	25000
UTP	208-834	260-1385	BMW	MOTO	2020	BUENO	587027440	ACTIVO	70873
UTP	208-588	FE12-3778	SUZUKI	MOTO	2008	BUENA	444277	ACTIVO	3697

Recurso humano.

2140 Eduardo Bolaños Guzman	109390655	1
915 Eduardo Mejía Monge	900770178	2
2225 Eduardo Mora Valverde	501850311	3
2485 Gerardo Alfaro Mora	111480460	4
186 Gerardo Dávila Villalobos	601640315	5
2379 Arley Bolaños Ureña	109670697	6
2216 Ignacio Mejia Calderón	108130017	7
82 José Lizano Céspedes	107410636	8
3204 Ignacio León Duarte	113540766	9
2005 Mario Alvarado Amador	204820573	10
3225 Mario Brenes Chavarría	110720466	11
2334 Olger Segura Monge	109510203	12
2389 Guillermo Oreamuno Nuñez	10830833	13
2170 Wilberth Delgado Arriola	602000011	14
2263 Henry Salazar Barquero	106760530	15

B.3 Roles de servicio.

La unidad cuenta con un rol de servicio de 8 horas por día de lunes a sábado y alterna con otro rol de 10 horas por día (lunes a viernes), sujeto a cambios por mejor valoración de la jefatura superior (Operaciones Policiales.).

C) Condición de instalaciones.

C.1) La Unidad Técnica Policial cuenta con 2 instalaciones las cuales se dividen en 2; Administrativas que se encuentran en buenas condiciones ya que están ubicadas en el edificio de la DGPT, y las instalaciones Operacionales que están ubicadas en el parqueo institucional del MOPT. Las cuales sí presenta un deterioro importante, además que no cuenta con servicios fundamentales para brindar un buen servicio a los usuarios, como lo son: acceso a internet, teléfono, servicios sanitarios en buen funcionamiento e iluminación idónea.

Operatividad y capacidad de respuesta.

En el primer semestre de este año informa que se realizaron las siguientes especificaciones técnicas tanto para la compra de diferentes insumos de la Policía de Tránsito como mantenimiento y reparación del equipo técnico que posee nuestro cuerpo policial a nivel nacional:

- ✓ Especificaciones técnicas y cotejo de cartel para “Compra de baterías recargables AA.”
- ✓ Especificaciones técnicas y cotejo de cartel para “Compra de baterías recargables AA y cargadores.”

- ✓ Especificaciones técnicas y cotejo de cartel para “3800 boquillas desechables para alcoholímetro”. Con presupuesto del MOPT
- ✓ Cotejo y revisión de cartel para “Compra de 25 mil boquillas Desechables para alcoholímetros”. Con presupuesto de COSEVI.
- ✓ Especificaciones técnicas y cotejo de cartel para “Compra zapatos para patrullero.”
- ✓ Especificaciones técnicas y cotejo de cartel para “Mantenimiento, calibración y reparación de cinemómetros.”
- ✓ Especificaciones técnicas y cotejo de cartel para “Mantenimiento, calibración y reparación de sonómetros.”
- ✓ Especificaciones técnicas y cotejo de cartel para “Mantenimiento, calibración y reparación de Analizadores y Opacímetros.”
- ✓ Especificaciones técnicas y cotejo de cartel para “Compra de Capas impermeables Unisex de dos piezas.”
- ✓ Especificaciones técnicas y cotejo de cartel para “Mantenimiento, calibración y reparación de Alcoholímetros.”

Como segundo proceso de los puntos anteriores, se realizó la fiscalización, revisión, conteo y recibido conforme de:

- ✓ La compra de 3800 de boquillas desechables para etilómetros con partida presupuestaria del MOPT
- ✓ La Compra por 25 mil boquillas con recursos del COSEVI.
- ✓ La adquisición 47 baterías recargables y 50 cargadores para baterías.
- ✓ Se fiscalizó y se concretó la adquisición de 50 baterías para impresora de Etilómetros.

Queda pendiente para este segundo semestre el finalizar y adjudicar los carteles que ya tienen la evaluación realizada y con el oficio de adjudicación subida en SICOP:

- ✓ El servicio de mantenimiento, calibración y reparación de cinemómetros.
- ✓ El servicio de mantenimiento, calibración y reparación de sonómetros.
- ✓ El servicio de mantenimiento, calibración y reparación de Alcoholímetros.

Los carteles que falta de evaluar pero que se está en espera de asignación de numero de licitación son:

- ✓ El servicio de mantenimiento, calibración y reparación de analizadores Diesel y gasolina.
- ✓ Compra de zapato de patrullero.

Se le dio trámite a la verificación de trazabilidad de 24 sonómetros y 17 radares laser (cinemómetros). Y también a 10 de los equipos de opacidad se les realizó la verificación de trazabilidad.

Por otra parte, es importante indicarle lo siguiente:

- ✓ Se realizaron 1750 regulaciones y controles vehiculares según los informes mensuales tramitados por esta Unidad.
- ✓ Se realizaron 310 controles en rutas específicas tanto de autobuses como vehículos de carga y particulares se sancionaron 1835, además se revisaron 654 autobuses de diferentes empresas de los cuales se sancionaron 96.
- ✓ Se refuerza la Regional Chorotega y la Regional Brunca en diferentes operativos de control de carretera por siete días en Semana Santa 2023.
- ✓ Se le presta colaboración a la delegación de Transito de Cartago los días 01 y 02 de agosto del presente año en la cobertura y regulación en carretera tanto de peatones como de vehículos.
- ✓ Se presta colaboración a los compañeros de base 33 en ruta 27 con los operativos de carril reversible según programación semestral.
- ✓ Se revisaron 750 vehículos por emisiones contaminantes gasolina y Diesel, de los cuales se sancionaron 209.
- ✓ Se sancionaron 27 vehículos en general por contaminación ambiental ruido.
- ✓ Se revisaron 2300 motocicletas de las cuales se sancionaron 418, por diferentes causas.
- ✓ Se atendieron 75 colisiones.
- ✓ Se revisaron en general 3294 vehículos.

Capacitaciones.

Se recomienda coordinar con la escuela de capacitación refrescamiento, aprendizaje de manipulación del total de equipo técnico con que cuenta esta Unidad. Al igual que cursos de armas, intervención policial, defensa personal o cualquier otro que aumente el conocimiento y destreza del oficial en carretera.

SUPERVISION NACIONAL**OBJETIVO GENERAL**

Brindar continuidad con la supervisión y fiscalización en las diferentes unidades operativas de tránsito a nivel nacional y cuerpos especiales en cumplimiento del control interno.

OBJETIVO ESPECIFICO

Realizar la verificación y seguimiento de la fiscalización de evaluación de cumplimiento de la normativa vigente en las unidades operativas de tránsito a nivel nacional.



INSPECTORES MUNICIPALES DE TRÁNSITO

1. SAN JOSÉ	58	16. MORAVIA	6
2. DESAMPARADOS	9	17. SAN ISIDRO DE HEREDIA	1
3. SANTA ANA	7	18. SANTO DOMINGO HEREDIA	4
4. ESCAZU	8	19. SAN CARLOS	4
5. MORA	6	20. CARTAGO	8
6. MONTES DE OCA	11	21. GARABITO	7
7. HEREDIA	12	22. SANTA CRUZ (SUSPENDIDOS)	0
8. BELEN	8	23. ALAJUELITA	2
9. BARVA	1	24. FLORES	2
10. SAN RAFAEL DE HEREDIA	5	25. SAN PABLO DE HEREDIA	3
11. ALAJUELA	17	26. SAN RAMÓN	4
12. LA UNION DE TRES RIOS	8	27. CURRIDABAT	2
13. PARAISO (SUSPENDIDOS)	4	28. SIQUIRRES	1
14. PURISCAL	2	TOTAL	200 OFICIALES ACTIVOS

Municipalidades acreditadas 2023**- CURRIDABAT****Municipalidades acreditadas sin oficiales****- Guarco
- Nicoya****Oficiales Municipales de Tránsito Activos****2021
175****2022
188****2023
200****OFICIALES DE TRANSITO AD HONOREM**

- 5 OFICIALES DE TRÁNSITO AD HONOREM
- 2 OFICIALES SUSPENDIDOS POR CRITERIO DE LA PROCURADURIA
- A LA ESPERA DEL CRITERIO DE TIEMPO DE VALIDEZ PARA LAS PRUEBAS PSICOLÓGICAS POR PARTE DE CONSEJO DE PERSONAL

INSPECTORES INSTITUCIONALES DE TRÁNSITO**INSPECTORES UNIVERSITARIOS DE TRÁNSITO****UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

- 11 OFICIALES

TECNOLOGICO DE COSTA RICA

- 1 OFICIAL

MINISTERIO DE SAGURIDAD PUBLICA

- 52 OFICIALES ACREDITADOS Y ACTIVOS A NIVEL NACIONAL

TOTAL DE OFICIALES DE CUERPOS ESPECIALES ACTVOS:**269**

DELEGACION DE TRANSITO DE SAN JOSE

En relación a la ley de Control Interno, se continuo con la fiscalización y supervisión en las Delegaciones de tránsito, así como de las Unidades Operativas, verificación que se realizó en forma individual como corresponde según sus áreas de trabajo.

En el oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-80, se revisaron las unidades Operativas Patrullas N° 1, N°2, N°3 , N°4, la motorizada, se detectaron varias inconsistencias y se dieron las recomendaciones.

Es importante indicar que las fiscalizaciones realizadas, se les informa a la Jefatura Regional para que procedan como a derecho corresponda a subsanarlas.

GRUPO OPERACIONAL GAMAS Y SIERRAS

En fecha 23 de junio de 2023, en el oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-085, se remite el informe de la supervisión realizada al Grupo Operativo Goe Región, asignado en su momento a la Dirección General,

En fecha 07 de junio de 2023, en el oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-80, se remite el informe de la supervisión realizada al Grupo Operativo Sierra, Región Metropolitana y de lo actuado según la verificación de la información recopilada al Lic. Mariano Alfaro Mora, Jefe Región Metropolitana, en dicho documento se le hace una serie de recomendaciones por parte de la Supervisión Nacional, para que se le dé continuidad a las supervisiones por parte de la Jefatura de Grupo y de la Jefatura Regional, quedando también evidencia de las recomendaciones emitidas por la Supervisión Nacional

1-Se revisaron los Roles de servicio, 2-Rol de Servicio para Controles y Operativos Especiales, 3-reviso los formularios PI 866 y PI 867. 4-Se revisaron el inventario mensual de las armas de fuego, 5-Registro de firmas, 6-Permisos de portación de armas, 7- Permisos para conducir vehículos oficiales, 8-licencias, 9-asignación de activos entre otros.10-Se reviso la documentación de los pernotes de las motocicletas, 11-Expedientes de las unidades y personales. 12- Bitácora de Radar Laser y Bitácora de alcoholímetros

12- También se verifico el cumplimiento en el tema de las reuniones mensuales.

DESTACAMENTO DE PURISCAL

El día 08 de junio de 2023, según oficio N° DVT-DGPT-OPT-USN- TMP-2023-081, se procedió con la fiscalización del destacamento de Puriscal.

- Se reviso las Bitácoras de las unidades
- Se reviso el Rol de Servicio Diario del personal, no cuentan Rol Operativos Especiales
- Se reviso la bitácora del oficial Maikol Soto Sequeira.
- Se reviso la Bitácora de la unidad equipo N° PE-12-1466.

AREA N° 1, GUADALUPE

- El 01 de junio de 2023, según oficio N° DVT-DGPT-OPT-USN-TM-2023-77, se procedió a la revisión de los Roles de Servicio Diario, verificándose los turnos de trabajo.
- Se revisaron los roles de Servicio para controles y operativos especiales.
- Se verifico el registro de control y supervisión de la jefatura inmediata hacia los oficiales.
- Se reviso los libros de actividad diaria auditados.
- Se reviso el expediente de inventario de armas y accesorios, así como el registro de firmas y los permisos de portación de armas de fuego.
- Se reviso los formularios PI-866 (Implementos de los Oficiales) y PI-867 (Revisión de los Vehículos Oficiales)
- Se revisaron las siguientes bitácoras; supervisión, control y uso de alcohosensores, novedades.

AREA N° 2, DESAMPARADOS

El 07 de junio de 2023, según oficio N° DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-80, se procedió con la fiscalización de dicha área y se revisaron;

Roles de servicio diario

Roles de Servicio para Controles y Operativos Especiales.

Se verifico si se cumplía con el tema de la revisión de bitácoras personales. Se verifico los inventarios de armas y accesorios.

Se verifico la revisión del equipo policial PI866 y la revisión de vehículos oficiales PI867.

Se revisó la bitácora de supervisión.

UNIDAD OPERATIVA UCAM

El 07 de junio de 2023, según oficio N° DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-80, se procedió con la fiscalización de dicha Unidad Operativa y se revisaron;

Roles de servicio diario

Roles de Servicio para Controles y Operativos Especiales.

Se verifico si se cumplía con el tema de la revisión de bitácoras personales. Se verifico los inventarios de armas y accesorios.

Se verifico la revisión del equipo policial PI866 y la revisión de vehículos oficiales PI867.

Se reviso la bitácora de las unidades y las bitácoras del personal, permisos de conducir, licencias.

También se revisaron los pernotes de las motocicletas.

DELEGACION DE TRANSITO DE ALAJUELA.

-Se le da seguimiento a la verificación según la normativa vigente y la fiscalización según los oficios: DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-075, de fechas 30 de mayo de 2023, verificando que se hubiesen corregido las inconsistencias detectadas y se acataran las recomendaciones de la Supervisión Nacional.

-Se fiscalizan los roles de servicio diario del personal y Roles de servicio para Controles y Operativos Especiales (POI)

-Se fiscaliza las bitácoras de las unidades, placas detenidas, sonómetros, Radar laser, bitácora Control registro armas, bitácora oficialía, entrada y salida vehículos, novedades.

-Se fiscaliza los permisos de conducir MOPT y COSEVI, permisos de portación de armas, gafete de identificación.

-Se fiscalizo la documentación de las motocicletas que pernotan fuera de la sede Policial.

DELEGACION DE TRANSITO DE HEREDIA

- En fecha 13 de abril de 2023, según oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-037, se continua con la fiscalización en la delegación de Heredia, se procede con la revisión

de: 1- roles de servicio diario del personal, 2-Roles de Servicio para Controles y operativos especiales, también se verifico las hojas de campo de la labor realizada.

-3- Se procedió con la fiscalización de las bitácoras personales y de las unidades, así como los documentos, permisos de armas, de conducir, licencias,

- También se procedió con la revisión de la evidencia de la supervisión ejercida por la Jefatura y 7 evidencia de las reuniones de personal, registro firmas, inventario armas.

4-Se procedió con la fiscalización de la documentación las unidades (motocicletas), que pernotan fuera de la sede Policial en sus casas de habitación. Se fiscalizaron Roles, de servicio PI 866 y PI 867, denuncias, reunión de personal, Controles de Emisiones.

Nota: Es importante indicarle que en todas las fiscalizaciones realizadas se generaron las recomendaciones pertinentes, con el fin de que se subsanaran y presentaran la información de las correcciones aplicadas.

DELEGACION DE TRANSITO DE CARTAGO

- En fecha 24 de enero de 2023, según oficio N° DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-005, se verifican las bitácoras de armas, los alcoholímetros y Radares Laser utilizados en la Delegación.

-Se procede con la revisión de Roles de servicio, Roles de Control y Operativos Especiales, permisos de conducir MOPT y COSEVI, Bitácoras de las Unidades y Bitácoras Personales, Registro armas, inventario armas, revisión PI 866 y PI 867, etc.

- Denuncias, Controles de Contaminación ambiental, Pernotes, sonómetros, Expedientes de los oficiales y unidades.

DELEGACION DE TRANSITO CORREDOR N° 7, CERRO DE LA MUERTE

En fecha 10 de junio de 2023, se procedió con la fiscalización de cumplimiento revisándose el Operativo de control en ruta 2 en el sector conocido como Macho Gaf, se procedió a revisar documentos permisos de conducir, licencias, permiso portación armas, bitácoras de las unidades y bitácora personal de los oficiales que se encontraban en el lugar.

DELEGACION DE TRANSITO DE AEROPUERTO

En fecha 24 de febrero de 2023, según oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023- 112, se fiscalizo el Rol de Servicio Diario. Roles de Operativos Especiales,

- También se revisó las bitácoras de la delegación.

- Se fiscalizo el libro de control de kilometraje, Bitácora personal de Esteban Guevara, Registro de firmas, inventario armas.

Se revisaron los PI 866 y PI 867, las armas de reglamento, así como la bitácora de ingreso y salida pernotan en aviación civil. También se revisó el tema del pernote de las motocicletas.

DELEGACION DE TRANSITO DE ZURQUI

En fecha 02 de febrero de 2023, según oficio DVT-DGPT-OPT-USN- TMP-2023-008, se realizó la siguiente fiscalización: Roles de servicio diario, Roles de Control y Operativo Especiales

-También se procedió a fiscalizar las bitácoras del personal y de las unidades, documentos, permisos de conducir vehículos oficiales, licencias, permisos de portación armas y armas de reglamento, inventario armas, se revisó el PI 866 y PI 867.

Se procedió con la revisión de las bitácoras, control de asistencia a reuniones.

DELEGACION DE TRANSITO CORREDOR N° 3, ATENAS

-En fecha 16 de marzo de 2023, en el oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-26 , el Lic. Marco Benavides Gonzales Supervisor Nacional informa que realizo visita de supervisión a la Delegación de Corredor N° 3, siguiendo las instrucciones que se le giraron por mi persona, procedió con la fiscalización de los Roles de servicio diario, también reviso los Roles de Servicio para Controles y Operativos Especiales, verifíco el tema de los hallazgos o amonestaciones al personal, verifíco si se realizaban reuniones de personal, así como el registro de la evidencia, verifíco si se estaba cumpliendo la orden de revisar las bitácoras del personal una vez al mes, continuo con la revisión del inventario de armas de fuego del personal, licencias, documentos, permisos de conducir, así como la revisión del registro de firmas y el expediente de los oficiales, verifíco también inventario de armas de fuego y pernote de las motocicletas, se revisó el PI-866 y PI 867.

DESTACAMENTO LOS SANTOS

- En fecha 10 de mayo de 2023, se procedió con la revisión de los roles de servicio, Roles de Control y Operativos Especiales (POI), bitácoras personales y de las unidades, registro firmas, inventario de armas, también se revisaron las armas de los oficiales, así como los permisos de conducir vehículos oficiales, licencias, permiso portación armas.
- Se reviso la bitácora del Lic. Carlos Arias Coordinador de la Zona, su arma de reglamento y permisos.
- De lo actuado quedan las anotaciones en el libro de supervisión.

REGION HUETAR NORTE

DELEGACIÓN DE SAN RAMÓN

- En fecha 23 de mayo de 2023, Se le da continuidad a la fiscalización y verificación en la Delegación de San Ramón, según oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-069, se procedió con la fiscalización de los roles de servicio, Fiscalización de los roles de Servicio Controles y Operativos (POI).

Se reviso la bitácora de asignación de alcoholímetros, bitácora de Registro, control y uso de las armas de fuego, caja fuerte.

- -También se procedió con la revisión de la información según el PI 866 implementos de los oficiales, PI 867 revisión de los vehículos oficiales
- Se verifíco que se estuviera cumpliendo con el tema de las reuniones mensuales y la revisión de las bitácoras de los oficiales.
- Se reviso de Control de las Unidades.
- Se reviso la documentación de las motocicletas que pernotan fuera de la sede Policial, así como los expedientes.

- De las inconsistencias detectadas se dejaron las recomendaciones en la bitácora de la Supervisión, así como en el informe correspondiente.

DELEGACION DE LA FORTUNA

- En fecha 10 de mayo de 2023, Se le da continuidad a la fiscalización y verificación en la Delegación de la Fortuna, según oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-47 y se procedió a revisar la documentación o evidencia de los controles y como se giran las instrucciones a los oficiales de la Delegación.
- Se revisaron los Roles de servicio, Roles de Servicio de Controles y Operativos especiales y la programación de los controles POI.
- Se revisaron el inventario mensual de las armas de fuego, registro de firmas, caja de seguridad y cajón donde se descarga el arma de fuego.
- Se continuó revisando los registros de información de los hallazgos detectados como supervisan al personal, revisión de bitácoras personales, controles de denuncias presentadas por la ciudadanía, capacitaciones recibidas por la escuela de la Policía de tránsito.
- Se procedió a revisar el PI 866 y PI 867
- Se reviso la documentación de los pernotes de las motocicletas.
- De lo actuado, se dejaron las recomendaciones de las inconsistencias detectadas, tanto en el libro de supervisión, como en el informe respectivo.

DELEGACIÓN DE SAN CARLOS

En fecha 14 de julio de 2023, según oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-96, se procedió a la fiscalización de la Delegación de Transito de San Carlos,

Se procedió a revisar la documentación o evidencia de los controles y como se giran las instrucciones a los oficiales de la Delegación.

Se revisaron los Roles de servicio, Roles de Servicio de Controles y Operativos especiales y la programación de los controles POI.

Se revisaron el inventario mensual de las armas de fuego, registro de firmas, caja de seguridad y cajón donde se descarga el arma de fuego y algunas armas y permisos de los oficiales.

Se procedió a la revisión del PI 866 y PI 867, así como los documentos de los oficiales.

Se reviso la documentación de los pernotes de las motocicletas, expedientes de las unidades y personales.

DELEGACIÓN BASE 5, OCCIDENTE

- En fecha 19 de mayo de 2023 según oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-68 , se procedió con la fiscalización de la delegación Occidente, se revisaron Roles de servicio diario, Roles de servicio para Control y Operativos Especiales (POI).
- Se fiscalizo el tema de los formularios PI 866, de 46 oficiales y PI 867.
- Se fiscalizo el inventario de armas, registro de firmas y la bitácora registro, control y uso de armas, caja fuerte y el cajón de arena donde se descargan las armas.
- Se verifico la documentación del pernote de las motocicletas.
- Nota de las inconsistencias detectadas se dejó las recomendaciones en la bitácora de la Supervisión, así como en los informes correspondientes.

REGION PACIFICO CENTRAL**DELEGACION DE TRANSITO OROTINA**

- En fecha 06 de marzo de 2023, según oficio: DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-18, se fiscaliza la delegación de tránsito de Orotina, se revisó, Roles de servicio diario, Caja fuerte de Seguridad de las armas de fuego, bitácora de asignación de alcohosensores.
- Se procedió a fiscalizar los siguientes documentos: Roles de servicio diario, Roles de Control y Operativos Especiales, Registro de firmas, Formularios PI 866 y PI 867.
- También se fiscalizo bitácoras de la delegación, pernotes de las motocicletas.

De las inconsistencias detectadas se dejaron las recomendaciones en la bitácora de la Supervisión, así como en los informes correspondientes.

DELEGACION DE TRANSITO JACO

En fecha 08 de diciembre de 2022, según oficio N° DVT-DGPT-OPT-USN-2022- 259, se fiscalizo la Delegación de Transito de Jaco, se revisaron la siguiente documentación:

- Roles de servicio diario.
- Roles de servicio para Controles y Operativos especiales.
- Registro de firmas de las armas de fuego, se verifica si funciona la caja de seguridad de armas, se revisa los informes de armas que se tramitan a la armería institucional, se revisa el cajón de arena donde se descargan las armas de fuego.

-Formulario PI 866 y PI 867, así como los expedientes de los oficiales.

-Se verifica si se están realizando las reuniones mensuales de personal.

Se revisa el tema relacionado con las denuncias que se reciben en la delegación, también se revisan las bitácoras, escoltas, asistencia, vehículos detenidos, coordinación con la UTP para controles de emisiones contaminantes. actividad diaria del oficial de guardia Didier Azofeifa.

Se revisan los expedientes personales y de las unidades.

De las inconsistencias detectadas se dejan las recomendaciones como corresponde en la bitácora de la supervisión, así como en los informes correspondientes.

DELEGACION PUNTARENAS

- En fecha 18 de marzo de 2023, en el oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-029, en fecha 13 de abril de 2023, en el oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-038 se remite el informe de la supervisión realizada en la Delegación de Puntarenas, se procedió a revisar la documentación o evidencia de los controles y como se giran las instrucciones a los oficiales de la Delegación.

- Se revisaron los Roles de servicio, Roles de Servicio de Controles y Operativos especiales y la programación de los controles POI. Se reviso los formularios PI 866 y PI 867

- Se revisaron el inventario mensual de las armas de fuego, registro de firmas, caja de seguridad y cajón donde se descarga el arma de fuego.

- Se reviso la documentación de los pernotes de las motocicletas, expedientes de las unidades y personales.

DELEGACION ESPARZA

- En fecha 10 de marzo de 2023, según oficio N° DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-023, se procedió a revisar la documentación o evidencia de los controles y Formularios PI 866 y PI 867,

- Se revisaron los Roles de servicio, Roles de Servicio de Controles y Operativos especiales y la programación de los controles POI.

- Se revisaron el inventario mensual de las armas de fuego, registro de firmas, caja de seguridad y cajón donde se descarga el arma de fuego.

- Se reviso la documentación de los pernotes de las motocicletas, expedientes de las unidades y personales.

REGION ATLANTICA

DELEGACIÓN DE TRÁNSITO SIQUIRRAS

En fecha 28 de junio de 2023, según oficio N° DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-088, se procede con la fiscalización en la evaluación del Cumplimiento de Normativa según la Ley de Control Interno en la Delegación de Siquirres.

-Se procedió con la Revisión de Roles de servicio, Roles de Control y

operativos Especiales (POI), registro de firmas, inventario armas, pernote de las motocicletas, de lo actuado según la verificación de la información recopilada en la Delegación de Tránsito, se remite el informe al Lic. Francisco Méndez Jefe Regional, en dicho documento se le hace una serie de recomendaciones por parte de la Supervisión Nacional, para que se le dé continuidad a las supervisiones por parte de la Jefatura de la Delegación, quedando también evidencia de las recomendaciones en el libro de supervisión Nacional.

DELEGACION DE TRANSITO DE LIMON

- Pendiente de la fiscalización por parte de la Supervisión Nacional.

DELEGACION DE TRANSITO TURRIALBA

En fecha 18 de enero de 2023, según oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-17, se procedió a fiscalizar la Delegación de Transito de Turrialba, esto para verificar el cumplimiento de las recomendaciones vertidas por la Supervisión Nacional.

-Se procedió con la Revisión de Roles de servicio, Roles de Control y operativos Especiales (POI), registro de firmas, inventario armas, pernote de las motocicletas, Bitácoras de la delegación, denuncias, informe de reuniones, entre otros, de lo actuado según la verificación de la información recopilada en la Delegación de Transito se remite el informe al Lic. Francisco Felipe Venegas Vargas, Jefe de Operaciones Policiales, en dicho documento se le hace una serie de recomendaciones por parte de la Supervisión Nacional, para que se le dé continuidad a las recomendaciones por parte de la Jefatura de la Delegación, quedando también evidencia en el libro de supervisión Nacional.

DELEGACION DE TRANSITO GUAPILES

En fecha 23 de marzo de 2023, según oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-030, se procedió a fiscalizar la Delegación de Transito de Guápiles, esto para verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Supervisión Nacional.

-Se procedió con la Revisión de Roles de servicio, Roles de Control y operativos Especiales (POI), registro de firmas, inventario armas, pernote de las motocicletas, revisión denuncias, reuniones de personal, bitácoras de la delegación de lo actuado según la

verificación de la información recopilada en la Delegación de Transito se remite el informe al Lic. Felipe Venegas Vargas, Jefe de Operaciones Policiales, en dicho documento se le hace una serie de recomendaciones por parte de la Supervisión Nacional, para que se le dé continuidad por parte de la Jefatura de la Delegación, quedando también evidencia en el libro de supervisión Nacional.

DELEGACION DE TRANSITO SARAPIQUI

- En fecha 20 de junio de 2023, en el oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-083, se remite el informe de la supervisión realizada en la delegación de Sarapiquí al Lic. Francisco Méndez, Jefe de la Región Atlántica, en dicho documento se le hace una serie de recomendaciones por parte de la Supervisión Nacional, para que se le dé continuidad a las supervisiones por parte de la Jefatura de la Delegación y de la Jefatura Regional, quedando también evidencia de las recomendaciones en el libro de Supervisión Nacional.

Se procedió a revisar las recomendaciones emitidas por parte del Lic. Ronald Céspedes, Sub jefe Regional.

Se revisaron los Roles de servicio, Roles de Servicio de Controles y Operativos especiales y la programación de los controles POI. Se reviso los formularios PI 866 y PI 867.

Se revisaron el inventario mensual de las armas de fuego, registro de firmas, caja de seguridad y cajón donde se descarga el arma de fuego.

Se continuó revisando los registros de información de los hallazgos detectados, como supervisan al personal, revisión de bitácoras personales, controles de denuncias presentadas por la ciudadanía, capacitaciones recibidas por la escuela de la Policía de tránsito.

Se reviso la documentación de los pernotes de las motocicletas, expedientes de las unidades y personales.

REGION BRUNCA

DELEGACION DE TRANSITO RIO CLARO

En fecha 12 de enero de 2023, según oficio N° DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-10, se procede a la fiscalización de la delegación de Base 17, Rio Claro, de lo actuado según la verificación de la información recopilada en la Delegación de Tránsito, al Lic. Felipe Venegas Vargas, jefe de Operaciones Policiales, en dicho documento se le hace una serie de recomendaciones por parte de la Supervisión Nacional, para que se le de continuidad por parte de la Jefatura de la Delegación y la Jefatura de la Región, quedando también evidencia de las recomendaciones en el libro de Supervisión Nacional.

- Se procedió con la Revisión de Roles de servicio, Roles de Control y operativos Especiales (POI), registro de firmas, inventario armas, pernote de las motocicletas, También se revisó el PI 866, implementos de los oficiales y el PI 867 revisión de las unidades.

DELEGACION DE TRANSITO CORREDOR 9 PALMAR NORTE

En fecha 11 de enero de 2023, en el oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-9, se remite el informe de la supervisión realizada en la delegación de Corredor 9, Palmar Norte, de lo actuado según la verificación de la información recopilada en la Delegación de Transito al Lic. Felipe Venegas Vargas, Jefe de Operaciones Policiales, en dicho documento se le hace una serie de recomendaciones por parte de la Supervisión Nacional, para que se le dé continuidad por parte de la Jefatura de la Delegación y de la Jefatura Regional, quedando también evidencia de las recomendaciones en el libro de supervisión Nacional.

- Se procedió con la Revisión de Roles de servicio, Roles de Control y operativos Especiales (POI), registro de firmas, inventario armas, pernote de las motocicletas, También.

Se reviso el PI 866, implementos de los oficiales y el PI 867 revisión de las unidades.

DELEGACION DE TRANSITO PEREZ ZELEDON

Pendiente de revisión por parte de la Supervisión Nacional.

DELEGACION DE TRANSITO CORREDOR 8

Pendiente de revisión por parte de la Supervisión Nacional.

UNIDAD OPERATIVA GOE REGION BRUNCA

Pendiente de revisión por parte de la Supervisión Nacional.

REGION CHOROTEGA

DELEGACION DE NICOYA

En fecha 15 de julio de 2023, en el oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-099, se remite el informe de la supervisión realizada en la Delegación de Nicoya de lo actuado según la verificación de la información recopilada en la Delegación de Transito al Lic. Jeonnathan Caseres, Jefe de Región Chorotega, en dicho documento se le hace una serie de recomendaciones por parte de la Supervisión Nacional, para que se le dé continuidad por parte de la Jefatura de la Delegación y de la Jefatura Regional, quedando también evidencia de las recomendaciones en el libro de supervisión Nacional.

- Se procedió con la Revisión de Roles de servicio, Roles de Control y operativos Especiales (POI), registro de firmas, inventario armas, pernote de las motocicletas,

También se revisó el PI 866, implementos de los oficiales y el PI 867 revisión de las unidades.

DELEGACION DE SANTA CRUZ

- En fecha 17 de julio de 2023, en el oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-102, se remite el informe de la supervisión realizada en la Delegación de Santa Cruz, de lo actuado según la verificación de la información recopilada en la Delegación de Transito al Lic. Jeonathan Caseres , Jefe Región Chorotega, en dicho documento se le hace una serie de recomendaciones por parte de la Supervisión Nacional, para que se le dé continuidad por

parte de la Jefatura de la Delegación y de la Jefatura Regional, quedando también evidencia de las recomendaciones en el libro de supervisión Nacional.

-Se revisaron: Revisión Equipo Personal PI 866, Revisión de vehículos oficiales, PI 867,

- Expedientes del personal, Expedientes de las Unidades.
- Registro de reuniones mensuales.
- Se revisa la bitácora Pernote de vehículos oficiales.
- Se revisó la Bitácora de la Supervisión en buen estado.
- Se reviso el registro de firmas, inventario armas, pernote de las motocicletas.

DELEGACION DE LIBERIA

• En fecha 31 de julio de 2023, en el oficio DVT-DGPT-OPT-USN- TMP-2023-109, se remite el informe de la supervisión realizada en la delegación de Liberia, de lo actuado según la verificación de la información recopilada en la Delegación de Transito al Lic. Jeonathan Caseres, Jefe de Región Metropolitana, en dicho documento se le hace una serie de recomendaciones por parte de la Supervisión Nacional, para que se le dé continuidad por parte de la Jefatura de la Delegación y de la Jefatura Regional, quedando también evidencia de las recomendaciones en el libro de supervisión Nacional.

- Se procedió a revisar la siguiente información: -Bitácora de la Supervisión.
- Se procedió con la Revisión de Roles de servicio, Roles de Control y

operativos Especiales (POI), registro de firmas, inventario armas, pernote de las motocicletas.

- Informes de implementos de los oficiales PI 866 y de las unidades PI 867

DELEGACION DE TRANSITO DE CAÑAS

• En fecha 19 de julio de 2023, en el oficio DVT-DGPT-OPT-USN-TMP-2023-105, se remite el informe de la supervisión realizada en la Delegación de Cañas, de lo actuado según la verificación de la información recopilada en la Delegación de Transito al Lic. Jeonathan Caseres Madrigal, Jefe de la Región Chorotega, en dicho documento se le hace una serie de recomendaciones por parte de la Supervisión Nacional, para que se le dé continuidad por parte de la Jefatura de la Delegación y de la Jefatura Regional, quedando también evidencia de las recomendaciones en el libro de supervisión Nacional.

- Se procedió a revisar la siguiente información: -Bitácora de la Supervisión.
- Roles de servicio diario. Roles de servicio de control y Operativos Especiales.
- Informes de implementos de los oficiales PI 866 y de las unidades PI 867.
- Se procedió con la revisión del inventario de armas y el registro de control de firmas de armas de fuego, denuncias, reuniones de personal, alcoholímetros, Control de emisiones.

UNIDAD OPERATIVA GOE REGION CHOROTEGA

- Pendiente de revisión por parte de la Supervisión Nacional.

LABOR ANEXA REALIZADA

- Ingreso de facturas de combustible al sistema CITEC, así como el kilometraje de las unidades pertenecientes a la Supervisión Nacional al sistema SAEM.

- Se actualizan las acciones de maquinaria de las unidades de la Supervisión Nacional, así como las requisiciones de avituallamiento tanto

para los supervisores como para los oficiales ad honorem.

- Se realizó el proceso de acreditación de investiduras de Inspectores de la Municipalidad de Curridabat.

- Se realizaron un total de 11 Resoluciones Administrativas, en el tema Cuerpos Especiales.

- Se realizó proceso de capacitación para la investidura de 23 oficiales de Fuerza Pública.

- Se trabaja en la reforma del Reglamento para el Funcionamiento de los Cuerpos Especiales de Inspectores de Tránsito.

- Se trasladan denuncias a las diferentes Municipalidades acreditadas para su atención por ser parte de su competencia.

- Se emitieron comunicados generales a las Municipalidades acreditadas en relación al cumplimiento de sus labores.

Se realizó fiscalización a los inspectores municipales de tránsito de diferentes municipalidades, además de las visitas de campo en el tema de custodia temporal de vehículos detenidos y demarcación de los límites cantonales.

- Se participo en los operativos de semana santa en refuerzo a la Región Metropolitana.

- Se atienden consultas de usuarios, así como de oficiales de tránsito.

INCONSISTENCIAS DETECTADAS A NIVEL GENERAL

- Espacios en blanco y renglones sin cerrar.
- Falta de firmas, en los roles.
- Falta de registro de pruebas técnicas (etilómetros y cinemómetros)
- No registran las pruebas erróneas o de verificación en la bitácora del radar.
- Falta de firmas de los conductores en la notificación de pruebas técnicas de medición.
- No se justifican los roles que anulan y no se registra todo el personal en dichos roles, incluyendo personal en vacaciones, incapacitado, suspendido entre otros.

PENDIENTES A REALIZAR

- Dar continuidad a la verificación de cumplimiento en la Unidades Operativas de Tránsito, así como el equipo técnico de las Municipalidades.
- Proceso de reclutamiento de los aspirantes a oficiales de Tránsito ad honorem y ascensos para reforzar las plazas faltantes en la Unidad de la Supervisión Nacional.
- Solicitud de capacitación y refrescamiento en las diferentes normas atinentes, a las funciones policiales.
- Continuar ejerciendo los procesos de Fiscalización y Supervisión en las Delegaciones, Unidades Operativas y Cuerpos Especiales.
- Continuar con los pendientes de fiscalización por parte de la Supervisión Nacional.

CONCLUSIÓN

- ✓ Se le dio continuidad a las labores encomendadas, tanto de asesoría como de fiscalización y recomendaciones en las diferentes Unidades Operativas a nivel nacional, cumpliéndose con los pendientes a realizar enfocados en el informe de gestión 2022.
- ✓ Se continuo con el cambio del concepto de la visión de la Unidad de Supervisión Nacional, enfocada en un proceso de acercamiento, recomendaciones y asesorías a nivel policial.
- ✓ Se unificaron criterios en relación al control interno en las diferentes funciones de competencia como corresponden en las fiscalizaciones realizadas a nivel nacional”.

Gestión Administrativa policial

En el plano actual, el cuerpo policial denominado Dirección General de la Policía de Tránsito, ha tenido una disminución significativa de personal; debido a múltiples factores; afectando significativamente la prestación del vital servicio a la comunidad. En este orden de ideas, la necesidad de control efectivo de la seguridad vial; ha generado la búsqueda de alternativas viables. Aunado a lo anterior, fue implementado un cambio en la Política Educativa Policial; en cuyo caso entra a regir la Academia Nacional de Policía, con proyección a corto plazo, es la conformación de un cuerpo policial profesional al servicio de la ciudadanía. Se rescata la

necesidad de formación constante de oficiales de otros cuerpos policiales, que solventen la necesidad de vigilancia por medio de la aplicación de la normativa en las vías públicas terrestres y en materia de Seguridad Vial.

Además de lo anterior, fueron programadas una serie de reuniones con personeros del Ministerio de Salud; relacionadas con la solución a la problemática generada por las órdenes sanitarias, para cierre de las 7 delegaciones policiales, esto junto con personeros de la municipalidad, para resolver lo relacionado en materia de las instalaciones que albergan a la Policía de Tránsito.

En referencia a lo anterior, se le delegó esta parte de coordinación administrativa al Lic. Gerardo Dávila Villalobos; para que estableciera las políticas necesarias en conjunto con el Departamento Administrativo Financiero; para la gestión tendiente a la reparación del equipo en mal estado, así como las instalaciones de las delegaciones en todo el país; con procesos de clausura, de acuerdo a las órdenes del Ministerio de Salud. Aunado a lo anterior, se le asignó la responsabilidad de coordinar la gestión y la verificación técnica de todas las compras institucionales.

Como un segundo punto en importancia, se analizaron las diferentes estrategias en procura de solucionar los problemas que se presentan con la detención de vehículos a la orden del Consejo de Seguridad vial; mismos que se rechazaban constantemente al momento del traslado a los depósitos de vehículos y su debida custodia, de acuerdo a la normativa tipificada en los artículos 150 de la ley de Tránsito en las Vías Públicas Terrestre y la Seguridad Vial No. 9078; en cuyo caso se desprende el caso de la Delegación de Tránsito ubicada en Cañas, en la provincia de Guanacaste. Este patio destinado a esta actividad, actualmente se encuentra desocupado.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Este departamento se ubica dentro de la relación jerárquica; bajo la responsabilidad de este servidor. Durante mi gestión este departamento estuvo administrado por 3 diferentes jefaturas: Licda. Emily Alvarez Zúñiga, Licda. Roxana Montoya y Licda. Olga Ortega Romero; por diferentes motivos; siendo esta última la jefa actual de dicha instancia.

Respecto a la gestión de esta Dependencia, es importante aclarar que al día de hoy, no se me ha entregado el informe de gestión pertinente.

DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS DETENIDOS

Gestión Académica Policial

ESCUELA DE CAPACITACION DE LA POLICIA DE TRANSITO

En concordancia a las necesidades actuales de la población, la contratación y capacitación de los policías ha evidenciado la obligación de transformar la estructura académica de los procesos educativos de los diferentes cuerpos policiales, por así disponerlo marco legal vigente, a saber, la Constitución Política; la Ley No. 7410, “Ley General de Policía y sus reformas” y la Ley N°. 9252, “Ley de Creación de la Academia Nacional de Policía y demás normativa vinculante, nacional e internacional. En el caso de la Ley N°. 7410, específicamente el artículo 93, el cual establece que la formación, capacitación y especialización policial está a cargo de la Academia Nacional de Policía del Ministerio de Seguridad Pública, en adelante la Academia. Por su parte el numeral 4 inc. a) de la Ley N°. 9252, establece que es función de la Academia ejercer la rectoría de la formación, capacitación y especialización que se desarrollen en materia policial.

No obstante, lo anterior, la Escuela, forma parte de esta política con una serie de limitantes, según se advierte en el Informe de Control Interno N°. DAG-I-19-2021 del 19 de septiembre de 2021, denominado “Evaluación de Gestión de la Escuela Nacional de Capacitación de la Policía de Tránsito”, de la Auditoría General del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; estas limitantes figuran los tres puntos señalados a saber: (Riesgos de aprendizaje y crecimiento, Riesgos humanos y Riesgo de Tecnología).

Labores que se ejecutan en la Unidad de Escuela de Capacitación

Es de suma importancia, realizar un mapeo para la ubicación de las actividades que se ejecutan desde la Escuela de Capacitación en conjunto con la Academia Nacional de Policía, para identificar dentro de un cuerpo policial, el tipo de funciones que desempeñan cada uno de los compañeros; proyectadas a la

formación de una generación de policías, con una visión holística que antepone a un ser humano inmerso en un proceso educativo centrado en su totalidad, que fomente una interacción de todos sus aspectos e intereses; permitiendo así una formación integral sin barreras.

Este nuevo paradigma educativo se desprende de un lineamiento para fortalecer, desarrollar, estructurar, crear, elaborar, y actualizar los procesos educativos policiales. De la denominada política policial, se ejecutan las distintas actividades de formación, capacitación, especialización e investigación; trazando la ruta en la ejecución del quehacer educativo, en fiel cumplimiento de los principios rectores, entendidos como las ideas, razones y normas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta educativa vigente y que se detalla a continuación:

- Prevención
- Civilista
- Democrático
- Integración a la comunidad
- Respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario

Asimismo, se desprenden los denominados enfoques como los énfasis teóricos que se desarrollan en la Escuela, para caracterizar y organizar cada uno de los cursos contemplados en la malla curricular:

Enfoque humanista: según se desprende del documento denominado Política Educativa para los Cuerpos Policiales de Costa Rica, de la Academia Nacional de Policía 2017, “el enfoque curricular humanista, según Riera (2004) y Sequeira (2001), se distingue porque propone la realización personal del estudiantado. Esto determina el énfasis para apoyar, respetar y brindar confianza al estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje, es necesario pensar que la persona que

aprende es poseedora de intereses, necesidades, características, experiencias y dignidad, convirtiéndose en el principal actor y autor de su proceso de aprendizaje. Desde el Enfoque humanista se potencia el conocimiento, la indagación, la sana crítica, la creatividad y el razonamiento de saberes que le permitirán desarrollar a la persona que aprende, la apropiación de procesos efectivos en la ejecución de las funciones que le correspondan en su desempeño laboral”.

Enfoque Sociorreconstruccionista: en el documento citado supra, se desprende que este enfoque “enfatisa en el desarrollo de las competencias de los aprendientes, desde el punto de vista social como habilidades, conocimientos y destrezas para resolver dificultades en el proceso educativo y posteriormente en su actividad diaria (Molina, 2014). Por lo que según Rojas, (2015) se caracteriza por destacar las necesidades sociales por sobre las individuales, el profesional de policía participa y convive con la sociedad en su desempeño cotidiano, esta sociedad y la cultura en la que se está inmerso en un proceso de cambio constante, por lo que la tarea de la Academia Nacional de Policía es vital la construcción de esos cambios, en este caso reflejados en la formación profesional del Policía que desempeña distintas funciones en las comunidades en las que convive”.

Enfoque por competencias: por último, se extrae del documento de marras que “El paradigma de la competencia permite llevar a cabo cambios educativos que responden a los actuales retos de la humanidad, así como la Academia de Policía se identifica con cambios y una visión integral, el aprendizaje de la competencia permite integrar los saberes requeridos en la formación. En el proceso de formación que pretende pasar de una lógica del contenido a una lógica de la acción, es importante destacar que el que aprende en la Academia debe saber para que aprende, como aprende y como ejecuta lo que aprende, en esta dinámica es importante visualizar los vínculos que existen entre este centro educativo y la sociedad”.

Una vez ubicado el contexto de la nueva política educativa policial, se detallan las actividades que se desarrollan en este Centro de formación policial. Sus instructores son funcionarios con la capacidad de comprender a cabalidad las funciones de un policía de tránsito, con una experiencia demostrada y con los requisitos debidamente

Así las cosas, se desprende del Reglamento de Organización y Servicio de la Policía de Tránsito N°. 37702-MOPT, en el Título IV, Capítulo I, artículo 135 las siguientes actividades:

- Coadyuvar, en conjunto con la Academia Nacional de Policía del Ministerio de Seguridad Pública, en el proceso de formación de los nuevos Policías, bajo la nueva política educativa que se desprende de la Ley N°9552 y su Reglamento; impartiendo el curso de Especialización de Tránsito para los cuerpos policiales que se autoricen y que cumplan previamente con los requerimientos establecidos al efecto.
- Impartir los cursos de Especialización para el Cuerpo Especial Ad honórem.
- Impartir los diferentes cursos de actualización, talleres, seminarios y cursos para los niveles técnicos que sirven a la Dirección General de la Policía de Tránsito.
- impartir charlas, seminarios, talleres sobre seguridad vial en el país y la normativa existente en esta materia, a todas aquellas instituciones públicas que lo soliciten.
- Impartir el servicio de instrucción a favor de instituciones privadas, cuando exista un interés público comprobado; y con el convenio previo suscrito entre el ente privado y el Ministerio.
- Realizar las convalidaciones de las materias afines al Curso Básico Policial con Especialidad en Tránsito.

Problemas detectados

Al asumir la responsabilidad como jerarca de la Unidad Escuela de Capacitación de la Policía de Tránsito, se hace necesario evidenciar una serie de problemas detectados a mi llegada; los cuales detallo a continuación:

Limitación del personal: Como se puede apreciar el personal de la Escuela de Capacitación es bastante reducido, dificultando las acciones pertinentes para solventar las diferentes necesidades de capacitación de todos cuerpos policiales que involucran la aplicación de la legislación en tránsito y seguridad vial, razón por la cual, es importante señalar el requerimiento de reforzar la Unidad con al menos dos personas más, para la conformación de un cuerpo de instructores idóneo, de la Escuela de Capacitación.

Nombramientos incorrectos: Es de suma relevancia informarle que cinco de los siete instructores de planta de la Escuela de Capacitación, cuentan con nombramiento de policía tránsito 1. Un instructor cuenta con un nombramiento de Policía de Tránsito N°. 2. Es menester del suscrito, hacer el recordatorio que en la actualidad las funciones que realizan son correspondientes a un policía tránsito 3.

Además, como parte del staff de instructores, destaca el apoyo de una funcionaria abogada, que ostenta un nombramiento de Profesional 3 del Servicio Civil, apoyando en temas concernientes a la instrucción de la materia de Legislación; así como en la asesoría legal que se requiera.

Siguiendo propiamente con el informe de Auditoría Interna N°. DAG-I-19-2021, y de acuerdo con la documentación encontrada; se desprende que se emitió la recomendación 4.3, en la cual se solicita la respectiva modificación del Manual de Puestos. De igual manera, tenemos el Acuerdo tomado por el Consejo de Personal N°. 329 del Acta Ordinaria N°. 27-2019 que buscaba la regulación de los

puestos de la Escuela de Capacitación, situación aún pendiente de remediar y que es URGENTE resolver.

Sumado al punto anterior, la recomendación 4.4 del ente contralor, se indicó la necesidad de realizar un estudio de idoneidad del personal asignado a la Escuela de Capacitación. Se accedió al archivo de documental de la unidad, encontrándonos con 7 oficios dirigidos a la Dirección de Recursos Humanos, solicitando tal estudio y no hubo respuesta de dicha dependencia. Con respecto al personal es importante informar que ellos fueron debidamente capacitados y acreditados; por parte de la Academia Nacional de Policía, como instructores policiales cumpliendo con los requerimientos de la Nueva Política Educativa de dicho ente rector de la instrucción policial en Costa Rica.

Debilidades en el Control Interno: en cuanto al referido informe de Auditoría Interna N°. DAG-I-19-2021, se deben indicar las otras deficiencias detectadas, dentro de las que se especifica el tema de Debilidades de Control Interno N°. 2.2.1, que detallan ausencia de sistemas de control o en su defecto sistemas de control no implementados. Al respecto, al momento de iniciar funciones en esta dependencia, encontré que los formularios denominados “Roles de Servicio” sin auditar, además de 05 bitácoras de novedades auditadas, sin el respectivo cierre.

En cuanto a los sistemas de control, pude identificar que existe un formulario en desuso denominado CAD-RESUMEN MENSUAL-Hoja de Control de Actividades Diarias Realizadas y Cumplimiento de Objetivos; para el control de cada una de las actividades que desarrollan los funcionarios de la Escuela; debidamente avalado por la Unidad de Planeamiento Institucional.

Deficiencias en la infraestructura física: el punto 2.3.2 sobre las Debilidades en la dotación de recursos de infraestructura física, en cuyo caso refiere a la ausencia de un polígono de tiro; en cuyo caso se requieren de convenios de cooperación con otras instituciones públicas como el Ministerio de Justicia y Paz.

Adicionado con lo expuesto supra, se carece de rampas de acceso de conformidad con los que establece la Ley N°7600, así como una sala de lactancia.

Ausencias vitales: las salidas tanto de don Oscar Araya por jubilación; así como dos de los colaboradores que más tuvieron injerencia en la reestructuración de la Escuela, doña Hazel Tencio y don Oldemar Rivera (ambos por permiso sin goce de salario); han generado un impacto en el avance de la transición de la nueva política educativa. En razón de las salidas de estos funcionarios, la institución carece de la jefatura de capacitación, y el comité de evaluación quedó disuelto.

Retraso en la implementación de la Nueva Política Educativa para los Cuerpos Policiales de Costa Rica: Se ha detectado por parte de este servidor, que los funcionarios policiales, realizan las funciones como instructores; debían preparar los Planes de Trabajo, que desarrollaran a la Formación por competencias, dentro de las Áreas de conocimiento de los Planes de Estudio, que se resumen en cuadros con las diferentes actividades, saberes, competencias para la formación de los diferentes cursos que imparte la Escuela, cuya temática se deriva de la Ley de Tránsito por las Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N°. 9078.

Falencias en cuanto a la dotación de equipos tecnológicos para el desarrollo de las actividades educativas: faltante de computadores portátiles para los instructores, equipos tipo proyectores, tabletas, pizarras digitales, pantallas de video, fotocopiadoras, entre otros.

Existencia de equipos viejos desechados: hay evidencia de alrededor de 200 artículos patrimonios pertenecientes al presupuesto del COSEVI y del MOPT, que se encuentran en mal estado, por lo que no son utilizados, almacenados en un contenedor al final de la propiedad.

Sistemas de cámaras de video para vigilancia en mal estado: la Escuela cuenta con un total de 22 cámaras para el monitoreo de las instalaciones de esta dependencia, de las cuales hay 02 que se encuentran en mal estado y 01 que no está instalada, debido a que se encuentra en reparación en los talleres del

COSEVI. Es preciso mencionar que no contamos con el usuario para descargar videos.

Ausencia de mallas perimetrales y tapias en los linderos de la propiedad en la que se encuentran las instalaciones de la Escuela: los linderos noreste y noroeste de la Escuela se encuentran desprotegidos debido a la ausencia de mallas perimetrales o tapias, peligrando la seguridad de la planta física por eventuales robos y hurtos.

Problemas entre funcionarios: se tiene evidencia que previamente a mi llegada a esta unidad, se venían presentando problemas o rencillas entre algunos de los instructores, los cuales que quedaron en evidencia ante la señora viceministra del MOPT, Licda. Angela Mata; derivados por la ausencia de respeto entre ellos y hacia los encargados de la Escuela, durante la ausencia formal de la designación del infrascrito como Jefe a.i. de esta Escuela.

Deficiencia en el control de asistencia de los funcionarios que realizan labores en las sedes de la Academia Nacional de Policía: este punto es uno de los que más llama la atención; dada la imposibilidad de dar un seguimiento efectivo al ejecutar sus funciones en las sedes de la Academia, principalmente en la sede de la Rita de Pococí.

Para concluir es preciso adicionar, que de acuerdo con el informe final de gestión del Lic. Oscar Araya Durán, se tiene por pendientes los siguientes puntos:

1. Cierre del informe de auditoría interna DAG-I-19-2021, específicamente por el incumplimiento de la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos del MOPT, en lo concerniente al estudio de idoneidad del personal de la Escuela de Capacitación y la creación del procedimiento correspondiente para la toma de pruebas físicas a los oferentes para un puesto de policía 1.

2. Atención a la orden Sanitaria que pesa sobre la Escuela de Capacitación de la Policía de Tránsito y que espera la siguiente visita de supervisión del Ministerio de Salud para verificar las actividades realizadas. En razón de que las actividades por orden de su persona pasaron a ser responsabilidad de la Asesoría Legal de la Dirección General de la Policía de Tránsito, cuando los personeros del Ministerio de Salud se hagan presentes a la Escuela de Capacitación, serán remitidos al despacho de Asesoría Legal de la Dirección con el fin de que informen a los supervisores del Ministerio de Salud de lo realizado a la fecha y la ruta de cumplimiento de las falencias detectadas a futuro.

3. Reestructuración de todos los contenidos de los cursos que se imparten en la Escuela de Capacitación de la modalidad de objetivos a la modalidad de competencias.

En primera instancia, se debe determinar cuáles serán las materias componentes del módulo de capacitación en tránsito (especialización), que será responsabilidad de la Escuela de Capacitación en razón de que gran cantidad de materias que se imparten en la actualidad pasarán a formar parte del tronco común y serán asumidas por la Academia Nacional de Policía.

Como segundo paso, se desprende del análisis de la nueva política educativa policial, que debe de hacerse en forma conjunta la transformación de los cursos de Especialidad en Tránsito para los oficiales de primer ingreso, que los funcionarios instructores en conjunto con esta jefatura, tenemos pendiente la construcción de los cuadros CE-08, CE-09 y CE-10, denominados “Saberes”; que constituyen el bloque común de adiestramiento en el curso denominado Especialidad de Tránsito.

Asimismo, deben de modificarse todos los cursos de refrescamiento que imparte la Escuela de Capacitación de la Policía de Tránsito y ser transformados a la modalidad de competencias, siempre bajo la rectoría de la Academia.

4. Pendientes:

Respuesta a Oficio No. DVT-DGPT-TEMP-2023-604, originado por el Oficio No. DVT-DGPT-ENCPT-TEM-232-2023; como instrucción de informe de seguimiento.

La instalación del zacate sintético que fue donado a la Escuela de Capacitación por parte del Comité de Deportes de Belén de Heredia.

La programación de los cursos de capacitación a los oficiales Municipales de Tránsito y a los oficiales de Fuerza Pública que adquirirán potestades de Tránsito. La Licda. Mileidy Chacón se encuentra trabajando en ese tema, pero hay que considerar la prohibición que se tiene del uso de computadoras institucionales y personales por los problemas de hackeo sufridos y dichos equipos son indispensables para realizar las actividades de capacitación correspondientes.

La conclusión de las pruebas físicas a los oferentes del concurso para un puesto de policía¹, situación que seguirá pendiente ya que para su realización se requiere el uso de equipos de cómputo y conexiones a internet.

El nombramiento de una secretaria u oficinista para realizar funciones administrativas de conformidad con su cargo, para apoyo de las tareas de esta Jefatura.

El nombramiento de un oficial de Seguridad institucional para reforzar el trabajo de vigilancia.

ATENCION AL USUARIO:

En la gestión administrativa policial, se giraron instrucciones para brindar una atención al usuario personalizada, procurando brindar un servicio de calidad de forma atenta, tanto personal como telefónicamente; según las necesidades

requeridas en temas relacionados con denuncias por ruido, eventos sociales, culturales, deportivos y accidentes de la circulación.

Aunado a lo anteriormente consignado, fueron atendidos Se sitios estratégicos que evidencian problemáticas continuas, que requieren la presencia policial con el fin de garantizar la seguridad común, y la paz vial en las vías públicas; como lo son las rutas nacionales 1, 2, 27, 32, 34 y 39; sin descuidar las demás vías que se extienden por los centros población con las más altas tasas demográficas.

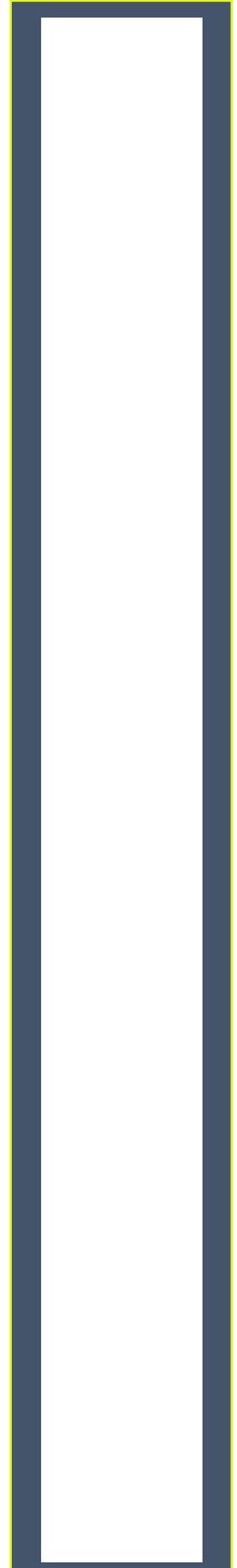
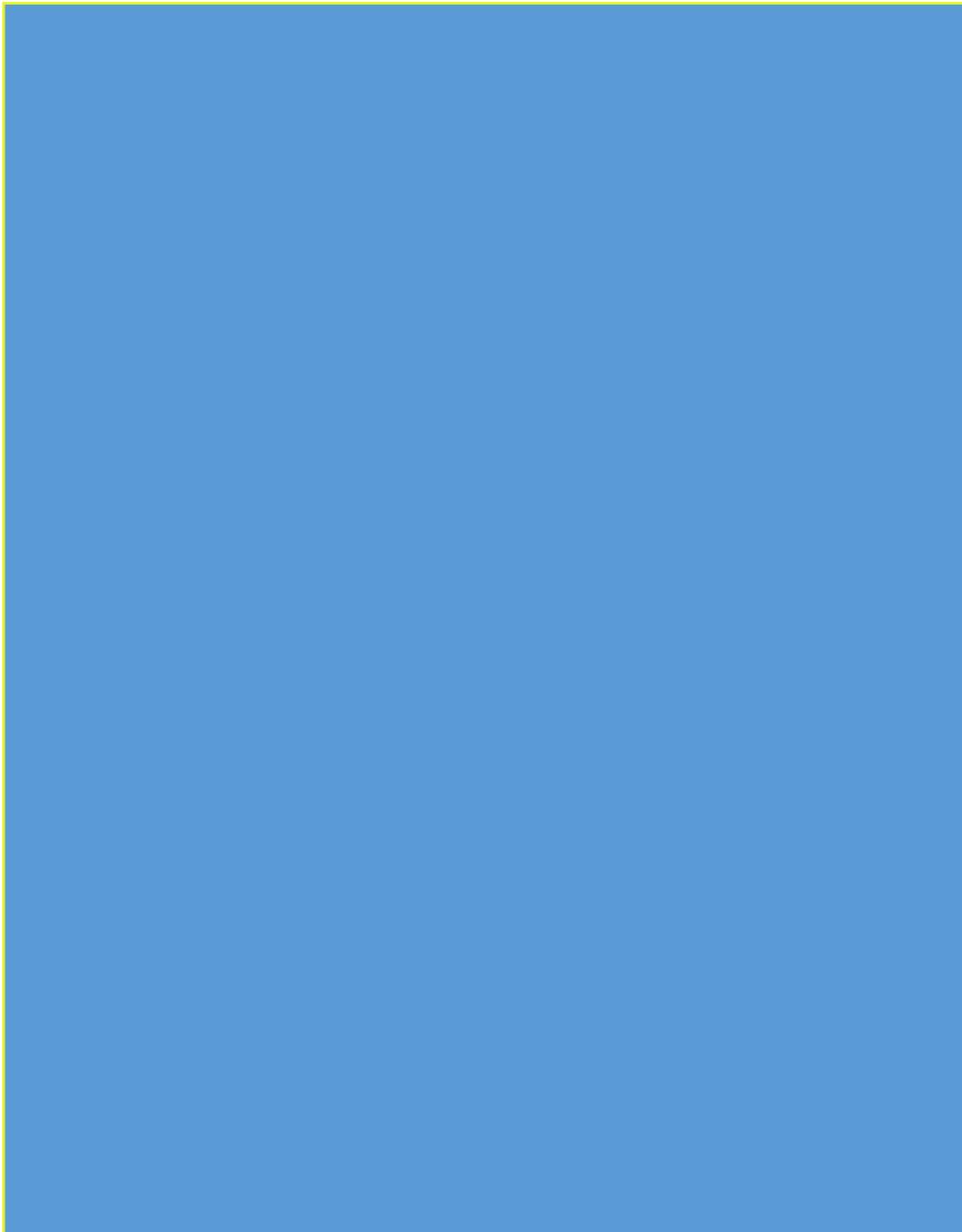
RECOMENDACIONES.

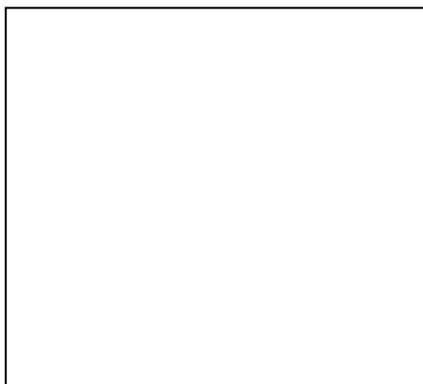
Es importante hacer de su conocimiento actualmente la Dirección General de Policía de Tránsito posee una cantidad de personal mínima para atender las diferentes necesidades por lo que se analizó la condición, distribución y necesidades en general, esto para poder cumplir con el desarrollo de labor, no dejando de lado mencionar en cuanto al faltante y mantenimiento de equipo móvil y tecnológica, en aras de brindar un mejor servicio al usuario y donde los compañeros puedan ejercer su labor de una mejor manera.

COMPROMISO:

Esta noble institución no puede de dejar de dar aporte a la ciudadanía puesto que se trata de una labor insustituible y la estructura cuenta con el diseño y los encargados para seguir operando. Por ninguna razón, se deben suspender las tareas del POI o las disposiciones en materia de control interno

Desde mi inicio como Director de la policía de Tránsito, trate de efectuar una labor de calidad, la cual se brindó una atención oportuna y apropiada tanto a los usuarios como a los compañeros del cuerpo policial. Atraves de mi gestión se han logrado grandes avances en beneficio de dicha policía.





Contenido

Introducción.....	121
Antecedentes Históricos.....	121
Funciones General del Departamento.....	122
Depósitos de Vehículos Detenidos DGPT.....	123
Depósitos de Vehículos Administrados	124
Depósito de Cartago Norte.....	124
Depósito de Cartago Sur	124
Depósito de Santo Domingo “Colima”	125
Depósito de Zapote Puesto 8	126
Depósito de Zapote Puesto 11	126
Depósito de Pavas	126
Depósitos de Vehículos Alquilados	127
Gran Área Metropolitana de Alajuela.....	127
Región Chorotega- Provincia de Guanacaste.	128
Informe Financiero de Contratos Activos	128
Área de Coordinación.....	129
Recomendaciones.....	132

Introducción

Reciban un cordial saludo, de mi parte, a su vez, en razón de que a partir del 2 de marzo del presente año, procederá a acogerme a mi derecho de pensión, luego de haber fungido por más cuarenta años de servicio en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en adelante MOPT, donde los ultimo treinta años me desempeñe como Jefe del Departamento de Vehículos Detenidos de la Dirección General de la Policía de Tránsito, y conforme a lo que establece el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, procedo a rendir el respectivo informe de labores por conclusión de mi gestión indicando de forma general los resultados relevantes alcanzados, el estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos a mi cargo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 inciso e) de la Ley de Control Interno N° 8292 y la Directriz D-1-2005-CO-DFOE, presento ante el Lic. Alexander Solano Quirós, Director de la Dirección General de Policía de Tránsito, el siguiente informe de fin de gestión que comprende el período 2002 donde a través de acción de personal ADGRH-2002-100, se me traslada al depósito de Pavas, mediante el Oficio DG-0746-04 el 01 de marzo del 2004, hasta el 31 de marzo del año en curso; en el cual he asumido el cargo de Jefe del Departamento de Vehículos Detenidos de la Dirección General de la Policía de Tránsito, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Antecedentes Históricos

Desde el setiembre 2012, que rige su publicación a la Ley de Tránsito 9078, el COSEVI no ha podido resolver el problema de sobre hacinamiento vehicular en todos los depósitos y delegaciones de la

DGPT, hasta la fecha, no se resuelve el problema de falta de espacio a nivel nacional, creando a futuro próximo la falta de espacio que requiere urgentemente esta policía.

siempre insistió ante las autoridades superiores cumplir con resolver los problemas de saturación en las delegaciones y depósitos de vehículos, que a lo largo del tiempo han generado graves problemas de falta de espacio, así como sanitarios por tener vehículos por décadas convirtiéndose en acumuladores de chatarras.

Durante el 2015, este departamento propuso la contratación de 6 depósitos de acuerdo a la estructura regional de la policía de tránsito, que permitiera resolver el problema de la detención de vehículos que permitieran atender la seguridad vial de manera directa por los altos índices de mortalidad en carretera, sin embargo en el 2017 solo fue posible la contratación de dos depósitos en el Gran Área Metropolitana ubicado en Alajuela y otro el Liberia, por razones presupuestarias, estos depósitos alquilados tenían incluido en su alquiler varios servicios como la vigilancia, mantenimiento y equipos de cámaras vigilancia, lo que favorecía a la administración en no hacer contratos independientes por cada uno de los servicios.

En el 2019, este departamento, presento una propuesta de concesionar los depósitos de vehículos detenidos, presentado una propuesta de alianza con el sector público privado, para desarrollar esquemas muy funcionales aplicados en otros países, este tipo de alianzas Publico privada, creando una economía real para el estado, de manera que la policía se ve beneficiado con nuevos esquemas operativos para atender la seguridad vial.

Las acciones ejecutadas, por esta Jefatura en conjunto con las Unidades de Depósitos de la Dirección General, se fundamentaron en las Disposiciones Generales y Políticas dadas por la Dirección General de la Policía de Tránsito, para cumplir de manera efectiva los objetivos institucionales, relacionados con el trabajo de este Departamento.

Funciones General del Departamento

El Departamento de Vehículos Detenidos de la Dirección General de la Policía de Tránsito en adelante DGPT, nace con el Depósito de Pavas, como una necesidad de espacio para llevar los

vehículos detenidos por infracción a la Ley de Tránsito N. 7331 y reforma a la Ley de Tránsito N. 8696, y es conforme a la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres y Seguridad Vial No. 9078 y sus reformas y de la Ley General de Caminos Públicos No. 5060 artículos 19 y 28, reformas necesarias dado la imperiosa necesidad de espacio, debido a los operativos constantes que realiza la policía, lo que obliga a crear los depósitos de Cartago, posteriormente llamados Cartago norte y Cartago sur, Santo Domingo “Colima”, Zapote Puesto 11, Tibás Cerrado por la construcción de la Circunvalación norte, y finalmente Zapote Puesto 8, este crecimiento se debe a que el COSEVI, no cumplió con la responsabilidad que la Ley de Tránsito les otorga de acuerdo al artículo 152. Dentro del Transitorio I, de acuerdo con lo que la ley se otorga en dicho transitorio:

“El MOPT, en el plazo de un año, contado a partir de la entrada en vigencia de la presenta ley, deberá proceder conforme a los procedimientos previstos en esta ley a la donación o remate de los vehículos que se encuentran ubicados en los depósitos de vehículos detenidos”

Dentro de las competencias, está dar asesoría y supervisión técnica, servir de soporte con la detención de vehículos producto de las infracciones a la Ley de Tránsito, el contar espacio disponible constituye un apoyo importante y necesario en los operativos policiales que programa e implementa el Departamento de Operaciones Policiales de la Dirección de Tránsito, Coordinar el traslado de vehículos detenidos provenientes de las delegaciones de tránsito a los depósitos

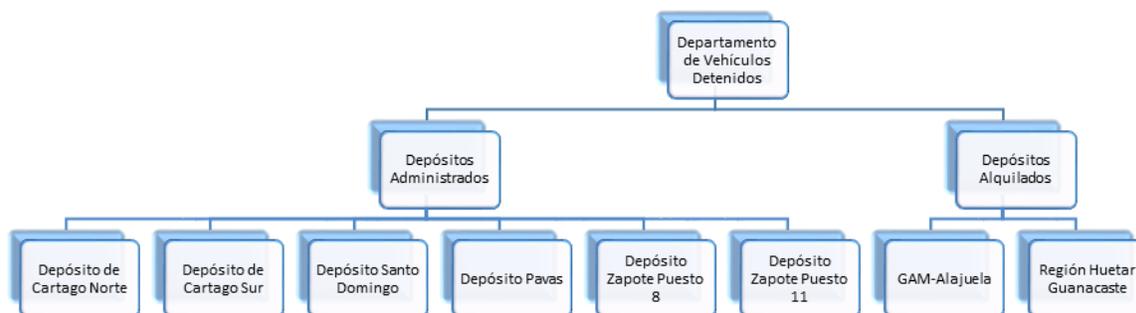
Dentro de sus actividades sustantivas está el recibo y entrega, así como el reacomodo y traslado de vehículos de las delegaciones a los depósitos,

también denominados predios o patios, para disminuir la saturación de espacio, recomendar y organizar las acciones que permitan tener la información necesaria de los vehículos detenidos, atención de usuarios, Emisión de constancias de vehículos en custodia, instruir sobre los procesos de retiro, de acuerdo a lo que indica la ley, el cuidado y custodia de estos bienes es una acción paralela que corresponde a la Dirección General de Policía de tránsito durante cubrir el periodo de su detención.

Depósitos de Vehículos Detenidos DGPT

Los Depósitos de Vehículos Detenidos se dividen en dos maneras, los que son Administrados por el MOPT y los predios que son alquilados a terceros, mediante un contrato de alquiler.

Dentro de ellos se encuentran los siguientes:



Depósitos de Vehículos Administrados

Actualmente, la DGPT Cuenta con siete patios, todos los cuales se encuentra localizados en predios cuyo propietario registral es el MOPT. Los cuales procedo a indicar:

Depósito de Cartago Norte

Este depósito está destinado para el recibo de motocicletas.

Teléfono: 2553-6183

Dirección: Cartago, Barrio El Carmen, contiguo al Puente Bailey, carretera al volcán Irazú.



Depósito de Cartago Sur

Este depósito está destinado para el recibo de motocicletas y vehículos detenidos, actualmente se encuentra lleno.

Dirección: Cartago, Barrio El Carmen, contiguo a Educación Vial Sede Cartago.



Depósito de Santo Domingo “Colima”

Este depósito está destinado para el recibo de vehículos y motocicletas, actualmente no pueden ingresar vehículos por los problemas en el puente da acceso al Depósito.

Teléfono: 2566-2387

Dirección: Heredia Santo Domingo, después del puente sobre el río Virilla, contiguo a la planta de asfalto del MOPT.



Depósito de Zapote Puesto 8

Este depósito está destinado únicamente para vehículos, actualmente se encuentra lleno, el espacio existente, es para el traslado de los vehículos que se trasladaran de la Cámara de Ganaderos de San Carlos.

Teléfono: 2224-9822

Dirección: Zapote contiguo Laminadora Rimuca.

Depósito de Zapote Puesto 11

Este depósito está destinado para el recibo de motocicletas y vehículos detenidos a la orden de ARESEP.

Teléfono: 2524-1641 / 2524-1642

Dirección: Zapote, del Parque Nicaragua 600 mts. sur, sobre la radial hacia San Francisco.



Depósito de Pavas

Este depósito está
para motocicletas.

Teléfono: 2232-8760

Dirección: 1,5 Km al
Americana, frente al

destinado únicamente

/ 2296-4773

oeste de la Embajada
Liceo de Pavas



Depósitos de Vehículos Alquilados

Dado los problemas en cuanto al poco espacio que venía sufriendo la administración, para poder sostener la capacidad necesaria en los Depósitos de Vehículos Detenidos, la administración en el año recurrió a la figura del alquiler de predios para Depósitos de Vehículos Detenidos. Iniciando en el año 2014, con el Depósito de del Gran Área Metropolitana de Alajuela y posteriormente adicionando a esta figura el Predio de la Región Huetar en la Provincia de Guanacaste.

Gran Área Metropolitana de Alajuela

Este depósito entro en funcionamiento en el año julio 2017, a partir de la Licitación, el cual alberga al día de hoy más de vehículos detenidos.

Teléfono: 2435-87-86 / 2435-87-88

Dirección: Alajuela, San Rafael el Coco de SonnSolar 200 mts. Sur. Antiguo Radar detrás del Aeropuerto Juan Santamaría.



Región Chorotega- Provincia de Guanacaste.

Este depósito entro en funcionamiento en el año noviembre 2017, a partir de la Licitación, el cual alberga al día de hoy más de vehículos detenidos.

Teléfono: 2665-0231 / 2665-0241

Dirección: Guanacaste Liberia del cruce de Liberia 5 Kms. Hacia San José Juanilama, de Truck City 100 mts. sur y 300 mts. Sureste.



Informe Financiero de Contratos Activos

Este departamento tiene a su cargo dos contratos los cuales son coordinados con el Departamento Administrativo de la Dirección General de Policía de Tránsito, el primero corresponde a los depósitos alquilados del Gran Área Metropolitana ubicado en Alajuela y el de Liberia en la región Chorotega.

El segundo corresponde al mantenimiento y reparación de los montacargas, con la empresa TECADI, representante de las marcas HELI y AUSA por un monto de ₡11.000.000, según la Licitación número 2019CD-0000093-0058700001.

2015LN-000006-33101	2015LN-000006-33101	2019CD-0000093-0058700001
<ul style="list-style-type: none">•GAM-Alajuela•¢400.000.000	<ul style="list-style-type: none">•Liberia•¢400.000.000	<ul style="list-style-type: none">•Mantenimiento y ReparaciónMonta cargas•¢ 11.000.000,

Asimismo, la gestión administrativa y operativa, se desarrolló de conformidad con las funciones propias de la actividad, relacionadas con el cumplimiento de los POI y el Programa Cuatrienal 2017-2020.

La participación en reuniones, seminarios y otros eventos a solicitud de La Dirección General, así como las labores de coordinación con funcionarios de otras unidades y organismos, tanto públicos como privados produjeron excelentes resultados.

Se establecieron, actividades de supervisión y control interno que permitieron desempeñar un adecuado funcionamiento de este Departamento.

En la implementación del Sistema de Control Interno, esta jefatura en coordinación con el personal, permitió realizar mejoras en los diversos procedimientos atinentes al cumplimiento a lo establecido en la Ley de Control Interno.

De esta forma, tomando en cuenta las características y necesidades propias de la organización se tomaron las medidas pertinentes para elaboraron una serie de circulares, directrices y otras comunicaciones dirigidas a las distintas jefaturas y funcionarios en general, relacionadas con la Ley N° 8292 Ley General de Control Interno, así como las disposiciones formuladas por nuestro Ministerio.

Àrea de Coordinación

Por instrucciones superiores, del Señor director, dada al Departamento de Vehículos Detenidos, se coordinó con el COSEVI, la asistencia necesaria de este departamento para el proceso de donación de vehículos, a través del informe bimensual de hacinamiento de las cantidades de vehículos en

las Delegaciones, Corredores y Depósitos vehículos detenidos, adjunto el informe correspondiente al año 2022.

DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE TRANSITO								
DEPARTAMENTO DE VEHICULOS DETENIDOS								
CUADRO DE VEHICULOS DETENIDOS EN DELEGACIONES, DEPOSITOS DEL TRANSITO AL 30/06/2023								
REGION	DELEGACION POLICIAL	AUTOMOVIL	MOTOS	BICICLETAS	TOTAL / DELEGACION	TOTAL REGION		
METROPOLITANA	Delegación Alajuela	100	1559	5	1664	1844		
	Delegación Cartago	20	9	6	35			
	Corredor 6 Georgina	0	0	0	0			
	Delegación Heredia	0	144	0	144			
	Delegación San José	0	1	0	1			
	Corredor 5 Zurqui	0	0	0	0			
ATLANTICA	Delegación Guápiles	2	0	0	2	3658		
	Delegación Limón	196	2016	0	2212			
	Delegación Sarapiquí	137	1301	0	1438			
	Delegación Siquirres	1	1	0	2			
BRUNCA	Delegación Turrialba	1	3	0	4	191		
	Delegación Pérez Zeledón	10	48	0	58			
	Delegación Río Claro	6	123	4	133			
CHOROTEGA	Corredor 9 Palmar Norte	0	0	0	0	2016		
	Delegación Cañas	0	8	27	35			
	Delegación Liberia	416	666	54	1136			
	Delegación Nicoya	81	758	0	839			
HUETAR	Delegación Santa Cruz	3	3	0	6	2162		
	Delegación Occidente	3	302	0	305			
	Delegación La Fortuna	5	1648	6	1659			
	Delegación San Carlos	147	0	5	152			
PACIFICO CENTRAL	Delegación San Ramón	3	43	0	46	2457		
	Delegación Puntarenas	17	275	0	292			
	Delegación Garavito, Parrita,	0	63	0	63			
	Corredor 2 Esparza	194	1586	0	1780			
	Corredor 4 Orotina	148	153	21	322			
TOTAL GENERAL POR DELEGACIONES		1490	10710	128	12328			
INFORMACION SUMINISTRADA POR LAS DELEGACIONES								
DEPOSITOS POLICIA DE TRANSITO	AUTOMOVIL		MOTOS		BICICLETAS		TOTAL / DEPOSITO	
	MENOS 3 MESES	TOTAL	MENOS 3 MESES	TOTAL	MENOS 3 MESES	TOTAL	MENOS 3 MESES	TOTAL
REGION "GAM" ALAJUELA	2	442	129	5271	0	19	131	5732
REGION CHOROTEGA LIBERIA	101	903	517	6830	0	0	618	7733
CARTAGO	12	677	58	956	0	3	70	1636
COLIMA "SANTO DOMINGO"	0	379	0	303	0	0	0	682
PAVAS	0	1	75	3152	3	266	78	3419
ZAPOTE RIMUCA	0	99	0	0	0	0	0	99
ZAPOTE	5	91	0	2	0	0	5	93
TOTAL GENERAL POR DEPOSITOS	120	2592	779	16514	3	288	902	19394
INFORMACION SUMINISTRADA POR LOS ENCARGADOS (DA) DE LOS DEPOSITOS								
TOTAL GENERAL POR	AUTOMOVIL		MOTOS		BICICLETAS		GRAN TOTAL	
	MENOS 3 MESES	TOTAL	MENOS 3 MESES	TOTAL	MENOS 3 MESES	TOTAL	MENOS 3 MESES	TOTAL
TOTAL GENERAL POR DELEGACIONES	Solicitar a Delegación	1490	Solicitar a Delegación	10710	Solicitar a Delegación	128	Solicitar a Delegación	12328
TOTAL GENERAL POR DEPOSITOS	120	2592	779	16514	3	288	902	19394
TOTAL GENERAL	120	4082	779	27224	3	416	902	31722
COLOR DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE VEHICULOS EN HACINAMIENTO								
CODIGO DE COLORES	DE 1 A 200 UNIDADES							
	DE 201 A 500 UNIDADES							
	DE 501 A 1000 UNIDADES							
	DE 1001 EN ADELANTE							

En el informe bimensual, se remite un cuadro actualizado con la cantidad de vehículos detenidos en las Delegaciones, Depósitos del MOPT, en donde se hizo referencia al aumento o disminución de vehículos. con fecha de cierre al 30/06/2023:

DEPARTAMENTO DE VEHICULOS DETENIDOS													
CUADRO CONTEO DE VEHICULOS DETENIDOS EN DELEGACIONES, DEPOSITOS DE TRANSITO AL 30/06/2023													
REGION	DELEGACION POLICIAL	AUTOMOVILES DETENIDOS			MOTOS DETENIDAS			BICICLETAS DETENIDAS			TOTAL POR DELEGACION	TOTAL POR REGION	
		INFORME ANTERIOR AL 17/06/2023	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	INFORME ANTERIOR AL 17/06/2023	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	INFORME ANTERIOR AL 17/06/2023	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	AUMENTO O DISMINUCION		AL 30/06/2023
METROPOLITANA	Delegación Alajuela	99	1	100	1556	3	1559	6	-1	5	3	1664	1844
	Delegación Cartago	20	0	20	9	0	9	6	0	6	0	35	
	Corredor 6 Georgina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Delegación Heredia	0	0	0	138	6	144	1	-1	0	5	144	
	Delegación San José	0	0	0	9	-8	1	1	-1	0	-9	1	
ATLANTICA	Corredor 5 Zurquí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3658
	Delegación Guapiles	0	2	2	51	-51	0	0	0	0	-49	2	
	Delegación Limón	193	3	196	2014	2	2016	0	0	0	5	2212	
	Delegación Sarapiquí	137	0	137	1281	20	1301	0	0	0	20	1438	
	Delegación Siquirés	1	0	1	2	-1	1	1	-1	0	-2	2	
BRUNCA	Delegación Turrialba	0	1	1	2	1	3	0	0	0	2	4	191
	Delegación Pérez Zeledón	10	0	10	48	0	48	0	0	0	0	58	
	Delegación Río Claro	6	0	6	121	2	123	4	0	4	2	133	
	Corredor 9 Palmar Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Delegación Cañas	21	-21	0	192	-184	8	27	0	27	-205	35	
CHOROTEGA	Delegación Liberia	487	-71	416	805	-139	666	54	0	54	-210	1136	2016
	Delegación Nicoya	81	0	81	818	-60	758	0	0	0	-60	839	
	Delegación Santa Cruz	0	3	3	0	3	3	0	0	0	6	6	
	Delegación Occidente	3	0	3	252	50	302	0	0	0	50	305	
	Delegación La Fortuna	5	0	5	1647	1	1648	6	0	6	1	1659	
HUETAR	Delegación San Carlos	149	-2	147	0	0	0	5	0	5	-2	152	2162
	Delegación San Ramón	4	-1	3	32	11	43	0	0	0	10	46	
	Delegación Puntarenas	17	0	17	275	0	275	0	0	0	0	292	
	Delegación Garavito, Parrita, Aguirre	0	0	0	63	0	63	0	0	0	0	63	
	Corredor 2 Esparza	194	0	194	1580	6	1586	0	0	0	6	1780	
PACIFICO CENTRAL	Corredor 4 Orotna	148	0	148	146	7	153	21	0	21	7	322	2457
	TOTAL GENERAL POR DELEGACIONES	1575	-85	1490	11041	-331	10710	132	-4	128	-420	12328	

DEL ESTUDIO ANTERIOR A EL PRESENTE HAY UNA DISMINUCION DE UN -3,41%

DEPOSITOS POLICIA DE TRANSITO	AUTOMOVILES DETENIDOS			MOTOS DETENIDAS			BICICLETAS DETENIDAS			TOTAL POR DEPOSITO	TOTAL DEPOSITO S
	INFORME ANTERIOR AL 17/06/2023	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	INFORME ANTERIOR AL 17/06/2023	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	INFORME ANTERIOR AL 17/06/2023	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	AUMENTO O DISMINUCION	
REGION "GAM" ALAJUELA	440	2	442	5212	59	5271	19	0	19	61	5732
REGION CHOROTEGA LIBERIA	807	96	903	6357	473	6830	0	0	0	569	7733
CARTAGO	652	25	677	954	2	956	3	0	3	27	1636
COLIMA "SANTO DOMINGO"	416	-37	379	385	-82	303	0	0	0	-119	682
PAVAS	2	-1	1	3109	43	3152	265	1	266	43	3419
ZAPOTE RIMUCA	99	0	99	0	0	0	0	0	0	0	99
ZAPOTE	87	4	91	4	-2	2	0	0	0	2	93
TOTAL GENERAL DEPOSITO DEL TRANSITO	2503	89	2592	16021	493	16514	287	1	288	583	19394

DEL ESTUDIO ANTERIOR A EL PRESENTE HAY UN AUMENTO DE UN 3,01%

INFORMACION SUMINISTRADA POR LOS ENCARGADOS DE LOS DEPOSITOS EN LA FECHA INDICADA

SUMA TOTAL DE DETENCIONES EN DELEGACIONES, DEPOSITOS Y COSEVI												
TOTAL GENERAL POR	AUTOMOVILES DETENIDOS			MOTOS DETENIDAS			BICICLETAS DETENIDAS			TOTAL POR DEPENDENCIA	TOTAL GENERAL	
	INFORME ANTERIOR AL 17/06/2023	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	INFORME ANTERIOR AL 17/06/2023	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	INFORME ANTERIOR AL 17/06/2023	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	AUMENTO O DISMINUCION		AL 30/06/2023
DELEGACIONES	1575	-85	1490	11041	-331	10710	132	-4	128	-420	12328	
DEPOSITO POLICIA DE TRANSITO	2503	89	2592	16021	493	16514	287	1	288	583	19394	
TOTAL GENERAL	4078	4	4082	27062	162	27224	419	-3	416	163	31722	

DEL ESTUDIO ANTERIOR A EL PRESENTE HAY UN AUMENTO DE UN 0,51%

COLOR DE ACUERDO AL AUMENTO O DISMINUCION CON RESPECTO AL INFORME ANTERIOR	NOTAS DE AUMENTOS O DISMINUCIONES SIGNIFICATIVOS ENTRE DELEGACIONES, DEPOSITOS DEL TRANSITO Y DEPOSITOS DE COSEVI
AUMENTO DE 1 A 10 UNIDADES	La Delegación de Guapiles reporta una disminución de 51 motocicletas detenidas por traslado Depósito de COSEVI Limón La Delegación de Sarapiquí reporta un aumento de 20 motocicletas por los operativos del PCI
AUMENTO DE 11 A 40 UNIDADES	La Delegación de Cañas reporta una disminución de 21 vehículos y 184 motocicletas por traslado al Depósito de Región Chorotega Liberia La Delegación de Liberia reporta una disminución de 71 vehículos y 139 motocicletas por traslado al Depósito de Región Chorotega Liberia.
AUMENTO DE 41 EN ADELANTE	La Delegación de Nicoya reporta una disminución de 60 motocicletas por traslado al Depósito de Región Chorotega Liberia. La Delegación de Occidente reporta un aumento de 50 motocicletas por traslado de delegaciones de la región. La Delegación de San Ramón reporta aumento de 11 motocicletas por los operativos del PCI.
DISMINUCION DE 0 A 50 UNIDADES	El Depósito de la Región GAM reporta un aumento de 59 motocicletas por traslados de las Delegación de la Región y Depósito Santo Domingo. El Depósito de la Región Chorotega reporta un aumento de 96 vehículos y 473 motocicletas por traslados de las Delegaciones de la Región.
DISMINUCION MAS DE 51 UNIDADES	El Depósito de Cartago reporte un aumento de vehículos y motocicletas por traslados de las Delegaciones El Depósito de Santo Domingo reporta una disminución de 37 vehículos y 82 motocicletas por traslado a los depósitos La Guacima COSEVI y de la GAM Alajuela. El Depósito de Pavas reporte un aumento de 43 motocicletas por traslados de las Delegaciones

Por otra parte, se incluye en el siguiente cuadro de los vehículos Detenidos, a la orden de ARESEP, que reflejan trimestralmente las entradas y salidas, se adjunta el informe fechado, enero a junio 2023:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS DETENIDOS INFORME ENTRADAS, SALIDAS Y VEHÍCULOS POR ENTREGAR, DETENIDOS A LA ORDEN DE ARESEP EN LAS DELEGACIONES Y DEPÓSITOS, 2023																				
N°	DELEGACIONES / DEPÓSITOS	1° Trimestre								2° Trimestre								Vehículos por Entregar		
		Entradas Vehículos				Salidas Vehículos				Entradas Vehículos				Salidas Vehículos						
		Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	1º	2º	Total
1	Depto. Zapote (Puesto 11)	0	8	21	29	6	13	19	38	8	11	0	19	2	12	9	23	-9	-4	-13
2	Zapote (Puesto 8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Depto. Alajuela (Coco)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Depto. Cartago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Depto. Santo Domingo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Del. Santa Cruz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Depto. Liberia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
8	Del. San Carlos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Del. Sarapiquí	1	2	0	3	0	1	3	4	1	1	0	2	1	2	2	5	-1	-3	-4
10	Del. Limón	0	3	0	3	1	0	2	3	1	1	0	2	0	3	0	3	0	-1	-1
11	Del. Liberia	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0
12	Del. Turrialba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Del. Occidente	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	-1	0	-1
14	Del. Pérez Zeledón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Del. Cartago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Del. Río Claro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Del. La Fortuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Del. Esparza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Del. Puntarenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Del. Orotina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES		1	13	21	35	8	14	24	46	13	13	0	26	3	19	11	33	-11	-7	-18
N°	DELEGACIONES / DEPÓSITOS	3° Trimestre								4° Trimestre								Vehículos por Entregar		
		Entradas Vehículos				Salidas Vehículos				Entradas Vehículos				Salidas Vehículos						
		Julio	Agosto	Setiembre	TOTAL	Julio	Agosto	Setiembre	TOTAL	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	3º	4º	Total
1	Depto. Zapote (Puesto 11)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Zapote (Puesto 8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Depto. Alajuela (Coco)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Depto. Cartago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Depto. Liberia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Del. San Carlos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Del. Sarapiquí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Del. Limón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Del. Liberia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Del. Turrialba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Del. Grecia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Del. Pérez Zeledón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Del. Cartago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Del. Río Claro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Del. La Fortuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Del. Esparza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Del. Puntarenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Del. Orotina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Elaborado por: Henry Salazar Barquero, Departamento de Vehículos Detenidos

Recomendaciones

- Más celeridad de parte del COSEVI, en cuanto a la tramitación de los procesos de destrucción, donación y remate de los vehículos de acuerdo a los artículos 155 bis y 156 de la Ley de Tránsito 9078, actualmente la DGPT está a punto de colapsar por la falta de espacio en los depósitos administrados y en los alquilados, los atrasos en relación a tener un contrato de la destrucción de vehículos, nunca fue programado con la DGPT. actualmente estamos pagando más de ₡ 400.000.000 millones de colones al año, por bodegas en vez de depósitos dinámicos que permita al policía realizar su trabajo

- Que la acción de traslado de vehículos detenidos sea atendido por este departamento, fortaleciéndolo con más recurso humano disponible, esto permitiría que todo el vehículo que sea detenido en las delegaciones, lo recoja nuestro personal, eliminando que se pierda tanto recurso humano de oficiales en labores de traslado de vehículos, pudiendo estar ocupando ese tiempo en vigilancia de carreteras y la sub utilización de equipo.

- Solicitar el seguimiento con el Consejo Nacional de Concesiones (CNC) y la Asesoría legal de la DGPT, de concesionar los depósitos de vehículos detenidos, para que cada región tenga un patio concesionado, esto permitiría la disminución presupuestaria en la compra de plataformas, monta cargas, y el uso del recurso humano, en la administración de estos patios. Actualmente este departamento dejó los estudios preliminares avanzados, así como reuniones de empresas interesadas en participar.

- Realizar el cambio de los actuales equipos de monta Cargas, por equipo de nueva tecnología, recientemente este departamento realizo la solicitud de cotizaciones con la empresa TECADI, en la línea de equipos eléctricos que permitan de acuerdo a la propuesta del gobierno de hacer esta transición.

Agradeciendo la confianza depositada en este servidor a lo largo de este año y dos meses, se suscribe cordialmente;

Lic. Alexander Solano Quirós